

LA TECNICA OFICIAL DEL COMERCIO EXTERIOR

Una reciente disposición de la Presidencia ha creado la Comisión interministerial del comercio exterior. Se trata con este organismo de poner término al desbarajuste que existía entre la actuación del ministerio de Estado y la actuación del ministerio de Economía en sus funciones inspectoras y tutelares de nuestro comercio internacional.

Con ello inicia el Gobierno el estudio de un problema trascendente, y es de esperar que, perseverando en él, llegue a percatarse de la enorme gravedad que entraña la falta de organización oficial de nuestro comercio exterior.

En los últimos tiempos de la Monarquía se iniciaron algunos intentos bienintencionados para poner orden en estas cosas. Se pecó de exceso de proteccionismos, sin prever el riesgo que supone encarrilar la iniciativa particular en normas demasiado rígidas; pero es indudable que la intensificación del contacto entre los elementos, oficiales y los núcleos productores organizados y el propósito de crear un Consejo consultivo en que estuvieran ponderadamente representadas la producción y la administración fueron ensayos bien dirigidos, cuyo escaso fruto no se puede atribuir a su verdadera eficiencia.

Caso análogo es lo ocurrido con el Cuerpo de consejeros y agregados comerciales, red de agentes de cuya actividad tanto podía esperarse y a los que se dió una estructura puramente burocrática, que, sobre resultar costosa para la nación, esterilizará, en la mayoría de los casos, el esfuerzo para que fué creado.

Hoy intervienen en las incidencias y desarrollo de nuestro comercio exterior estos consejeros y agregados y el Cuerpo consular. Unos y otros actúan a las órdenes de los departamentos ministeriales a que pertenecen, y, una de dos, o duplican, sin necesidad, una gestión al marchar parejamente orientados o chocan y se anulan si el criterio es distinto.

La Comisión interministerial procurará coordinar esto, como otras verdaderas competencias que en el mismo terreno existen; pero ¿no hubiera sido preferible deshacer el error que se cometió al crear los consejeros comerciales y dar a éstos la misión que efectivamente les corresponde?

¿Por qué, en vez de agentes propulsores de nuestro comercio, persisten esos cónsules—sin este título—, que no se diferencian de los otros sino en que dependen de Economía y no de Estado?

¿Por qué no cambian sus cuantiosos emolumentos por comisiones—hoy oficialmente prohibidas—sobre el negocio desarrollado bajo su dirección?

¿Por qué quitarles el carácter verdaderamente comercial que les corresponde para convertirlos en funcionarios diplomáticos?

Este, y otros aspectos igualmente incomprensibles, son los que la Comisión interministerial debe examinar con cuidado.

Nuestro comercio exterior permanece en un estado caótico, cuyas consecuencias serán cada día más dolorosas. Y adolece, en primer término, de falta de técnica, sin la cual todo lo que se intente está llamado a fracasar.

En torno al próximo Gobierno

La proximidad de la elección de presidente de la República y sustitución del Gobierno actual, todos los comentarios políticos giran alrededor de la constitución del nuevo Gabinete.

El Sr. Martínez Barrios ha declarado ayer la actitud del partido radical. Para éste, como para los demás, la solución no puede ser otra que un Gobierno de concentración. Pero si fuera presidido por un socialista, el Sr. Lerroux se retiraría del Gobierno para formar la oposición. Según nuestras noticias, el Sr. Lerroux cree necesario proceder a la reorganización de su partido y aprovecharía el pretexto para dedicarse por entero a esta tarea, imprescindible si algún día ha de tomar el Poder con sus únicas fuerzas. Los últimos y resonantes acontecimientos parlamentarios han robustecido en el Sr. Lerroux este propósito.

La incógnita está, pues, en los socialistas, que todavía no han acordado en firme su línea de conducta. Existen, como se sabe, en el partido obrero dos tendencias: una de colaboración ministerial, otra de apartamiento. Y aun en aquella hay los que creen posible o necesario aceptar la presidencia del Gobierno y los que limitan la participación a algunas carteras. No se puede adelantar qué tendencia prevalecerá. Conocida es la influencia del Sr. Largo Caballero, partidario de la gobernación, sobre su partido. Sin embargo, estos siete meses de gobierno han hecho retroceder a algunos colaboracionistas a la posición de abstención en el Gobierno, sin perjuicio del apoyo desde fuera. Incluso algún ministro, antes colaboracionista, cree necesaria la retirada. En todo caso parece difícil que acepte cartera en el futuro Gabinete.

Sobre este supuesto se barajan nombres acerca de cuáles podrán ser los ministros socialistas si el partido adopta el acuerdo de colaborar en el Ministerio. Según los rumores que hemos recogido, en caso de que el Sr. Largo Caballero ocupase la presidencia, el Sr. Jiménez Asúa desempeñaría la de Justicia y el Sr. Fabra Ribas la de Trabajo.

Periódico con historia honrosísima, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Esto es CRISOL.

EL SUCESO DE BARCELONA

Fiamos tanto en la buena fe de quienes, más o menos encubiertamente, combaten a la República, que no juzgamos ocioso salir al paso a un probable rasgo de la maniobra.

Conste que el lamentable suceso ocurrido ayer en Barcelona no tiene, ni remotamente, carácter del llamado social; que es un episodio de la lucha que todas las capitales del mundo mantienen contra el bandolerismo urbano, audaz, organizado hasta cierto punto, pero sin la menor relación con las propagandas políticas y sociales por el hecho; ni aun con las formas de ellas que pueden considerarse morbosas.

Es seguro que salgan algunos periódicos (a vuelta de muchas lamentaciones, eso sí), con que ya está Barcelona otra vez en poder de los pistoleros; lo hacen esperar artículos como aquel titulado "Pistolero", subrayado en una oportuna intervención parlamentaria del Sr. Xiráu. Y otros muchos.

Nada de "suceso social", en el sentido restringido que suele darse a la palabra; nada de "pistolero" con la significación que al término viene dándosele. Una cuadrilla de maleantes perseguida bravamente por la Policía y con las tristes derivaciones que se conocen. Eso es todo.

Disminuyen las compras de Inglaterra en Egipto

LONDRES, 19.—Ayer ha sido publicado el informe de los ministerios de Comercio y Ultramar relativo a la situación económica y comercial de Egipto.

De dicho informe resulta que la Gran Bretaña, que ocupaba desde hace muchos años el primer lugar entre los clientes de Egipto en lo relativo a los artículos de lana y tejidos peinados, ha perdido dicho puesto a partir de la guerra.

Inglaterra sigue ocupando la primera fila en lo que se refiere a tejidos de lana, pero seguida muy de cerca por Francia. Figuran tras ésta Italia, Alemania y Bélgica.

SECULARIZACION

Las botellas, las cubas que contengan vino habrán de llevar de ahora en adelante, por disposición de gobierno, una etiqueta que declare la clase del líquido. Signo de los tiempos: al bautismo sustituye el registro civil.



El honrado y liberal gremio de taberneros debe hacer rito cuestión política. A ver si así... Y aun admite perfeccionamientos el sistema, como toda obra humana. La botella es un recipiente de vino, sin duda; la cuba también. Pero hay un recipiente de vino por excelencia: el hombre. Etiqueta con él. Que cuando encontremos en la calle un sábado a un hombre haciendo declaraciones y esos sepamos de dónde le salen.

EL INEFABLE DE WALEFFE

El rápido—demasiado rápido—paso del Sr. Buylla por la Embajada de España en París, tuvo, entre otras felices consecuencias, la de alejar a cierta gentecilla que servía a Quiñones para sus menesteres en la prensa de alquiler.

Los hombres honrados de izquierda, como Victor Basch, Daladier y otros, que habían defendido a los republicanos españoles en el destierro cuando hacerlo suponía desinterés, lealtad y firmeza de convicciones, frente a la Policía puesta por el Sr. Chiappe al servicio del ex rey, esos hombres pudieron entonces acercarse a lo que debe ser la Casa de España en París.

Más regresó el Sr. Buylla, y ya saben nuestros lectores que muchas anomalías han vuelto a producirse en aquella Embajada, gracias a la inhibición de unos y a la astucia de otros. Una de esas anomalías es que se acerquen nuevamente aquellos elementos indeseables que sirvieron al Sr. Quiñones y a su amo y señor como agentes de publicidad.

Como broche de estas desinteresadas visitas, merece destacarse la invitación hecha recientemente por la Embajada al Sr. Maurice de Waleffe, el gran muñidor de esa "entidad", tan discutible por muchos conceptos, que se titula Prensa "Latina". El mismo inefable Sr. De Waleffe—el organizador de los concursos de belleza y otras zarandajas—que a la proclamación de la República en España vertió cuanto basura pudo en sus artículos contra el nuevo régimen y en alabanza del monarca destronado. "Reconnaissance du ventre"...

¿Qué se le habrá perdido al señor De Waleffe en la Embajada de la República española?

LA DEFENSA DEL EX REY

La razón secreta de Romanones

Don Alvaro de Figueroa—Romanones siempre, aunque se hayan extinguido los antiguos títulos—hablará esta noche en defensa del ex rey.

En los periódicos extranjeros se ha publicado una nota del ex duque de Miranda, secretario de D. Alfonso de Borbón, haciendo constar que su señor no se defiende ni defenderá ni mucho menos ha encargado a nadie de su defensa.

Por esto ha tenido que decir don Alvaro de Figueroa que actúa de abogado "espontáneo". La frase ha sido ornada con una sonrisa irónica por el viejo político. Pero parece que no ha sido insensible a la nota y que ésta le ha producido mal humor, si no indignación. Sin embargo, no desiste de la defensa porque tiene para hacerla una "razón secreta". A un amigo que le interrogaba apremiantemente sobre este motivo oculto le ha contestado que primero haría la defensa y más tarde, cuando lo creyese oportuno, expondría la razón secreta.

El principal argumento de su defensa será que el ex rey no tuvo otro remedio que aceptar la Dictadura, y a aceptarla se limitó.

LA POLITICA DE CATALUÑA

Del mismo modo que cuando comentamos anteayer el asunto Bloch prescindimos expresamente de considerar el aspecto moral de la cuestión por parte de los políticos catalanes relacionados con él, queremos hoy, al volver sobre el tema, hacer abstracción de los móviles que hayan impulsado a "La Publicitat" hacia su denuncia y campaña. Se trata de posiciones de política local, en cuyo examen no vamos a entrar ahora. Nos interesa, en cambio, salir al paso a la pretensión de utilizar como instrumento contra las izquierdas el desagradable suceso. Nosotros hemos censurado la conducta de los hombres que se han dejado complicar en él; pero no debe olvidarse tampoco que el inquieto Sr. Bloch estuvo, en fechas anteriores, en contacto y relación excelente con Primo de Rivera, y hasta con D. Alfonso. ¿No publicó un número especial de su célebre "Gazette du Franc" dedicado al ex rey? ¿No estuvo en conversaciones con el dictador? Antes de que se le detuviera con su mujer, la Hanau, había realizado el turbio personaje una jira por Europa. De este viaje se sabe que durante él entabló con el Duce relaciones tan amistosas como acredita el retrato que la Policía encontró al detenido, con la dedicatoria: "A Lázaro Bloch, cordialmente, Benito Mussolini", en unión de cartas donde los autócratas españoles expresaban juicios sobre la actuación de la Sociedad de las Naciones.

No cabe, pues, extraer consecuencias contra las izquierdas, en general, del hecho denunciado por "La Publicitat". Aparte la probable diferencia en cuanto a pureza o impureza de conducta por parte de los complicados, hay una que es esencial: los dictadores ocultan, por medio de los recursos del Poder público, actuaciones de este tipo, mientras las izquierdas, gobernando ante la opinión pública, están siempre sometidas a toda clase de depuraciones y críticas. En este caso, nosotros mismos, órgano de opinión izquierdista, hemos atacado la conducta de los hombres de izquierda relacionados con el asunto. Y lo hemos hecho con íntimo sentimiento, no sólo a causa de estímulos personales, sino porque deseamos lealmente la autonomía de Cataluña, con todas sus consecuencias de capacidad efectiva y de responsabilidad en quienes hayan de dirigir su política.

No debemos ocultar la realidad, por dolorosa que sea, y la realidad política de Cataluña es, ha venido siendo hasta hoy, turbia y confusa, en contraste con la claridad—cuidado, que no decimos acierto!—con que se desenvuelve la vida política en el resto de España. Los hechos denunciados—con el propósito que se le quiera atribuir—por "La Publicitat", no han sido desvirtuados ni explicados en forma satisfactoria por nadie. Y no termina aquí el asunto: un periodista es abofeteado a consecuencia de una actuación profesional relativa a las andanzas de Bloch, y la Generalidad se solidariza con el agresor, castigando al agredido. En cuanto a la Generalidad misma, se halla en crisis, por la dimisión del Sr. Vidal Rossell. El presidente del organismo no ha dado explicación alguna de esta crisis, que trató de resolver nombrando para sustituir al consejero dimisionario a otro representante de la U. G. T., nombramiento que esta organización recusa, desautorizando y proponiéndose expulsar de su seno al nuevo consejero.

¿Cómo puede tramitarse en la sombra una crisis, y más cuando importantes sectores catalanes de opinión estiman hallarse también en crisis de confianza moral la Generalidad entera, por haber guardado un silencio que estiman sospechoso respecto al caso Bloch?

¿Quisiéramos ver un poco más de claridad en todo esto. Si Cataluña ha de regirse con autonomía, debe esforzarse en acreditar su efectiva capacidad política en un nivel siquiera aceptable; sus hombres harían bien en abandonar el doble juego de presentar una faz ante el resto de la Nación y otra para la vida regional. El empleo de la sinceridad terminaría con esa posición de continua tortura en que los políticos catalanes se debaten.

Las elecciones en la Argentina

Parece triunfador el general Justo

BUENOS AIRES, 19.—Parece segura la elección del general Justo para presidente de la República, según los últimos datos que se han recopilado. El candidato demócrata Lisardo de la Torre logró una gran mayoría en la capital federal y en la provincia de Santa Fe; pero la mayoría de Justo en otros sitios fué mayor.—(United Press.)

Incautación de una fábrica

CADIZ, 19.—El gobernador dijo a los periodistas que había recibido la visita del alcalde de Puerto Real, el que le había comunicado el acuerdo del Ayuntamiento de proceder a la incautación de la fábrica de electricidad, habiéndose hecho cargo el Municipio de todos los servicios que estaban en manos de Empresas que carecían de solvencia y de personalidad jurídica para contratar. La determinación ha motivado el aplauso del público.

Los servicios funcionan con absoluta normalidad.—(Fulmen.)

Nueva expedición de Sven Hedin al Extremo Oriente

Se dedicará a exploraciones geológicas

ESTOCOLMO, 19.—El explorador Sven Hedin proyecta una nueva expedición científica al Extremo Oriente.

El Sr. Hedin, muy conocido por sus investigaciones sobre las condiciones geográficas, geológicas, etnográficas, etc., del Asia interior, había suspendido temporalmente sus trabajos, regresando a Suecia para catalogar y clasificar los resultados de su expedición a China, comenzada hace más de cuatro años, dejando en China a varios de sus colaboradores.

El próximo año dos miembros de la expedición Hedin, el geólogo Nedin y el doctor Amboit, perito en astronomía y en magnetismo terrestre, emprenderán un viaje de varios miles de kilómetros, desde Jarkanda, por la cadena montañosa de Karajorum, hasta la India.

La expedición se ocupará, sobre todo, de exploraciones geológicas en un amplio territorio. El Gobierno chino ha dado ya su autorización. (Fabra.)



LOS SELLOS DE LA REPUBLICA.—La Fábrica Nacional de Moneda continúa los trabajos de estampación de los sellos de la República. A los timbres de franqueo, a los que se asoman las figuras de Pablo Iglesias, Nicolás Salmerón y Pi y Margall, hay que añadir el últimamente estampado como homenaje a Castelar. He aquí un facsímil de estos sellos. El de Castelar, como los de Salmerón y Pi y Margall, será en breve puesto en circulación

CRITICA LITERARIA

"CADA MAESTRO TIENE SU LIBRITO"

Cónsole, Alfredo: "Una nueva clasificación bibliográfica para bibliotecas y librerías". Buenos Aires, 1931; Talleres Gráficos Argentinos.

Alfredo Cónsole publica este folleto como avanzada de la obra más extensa que prepara, con el título de "Fundación y organización de bibliotecas públicas". Muy bien. Todo lo que se haga en este sentido merecerá el aplauso unánime de bibliotecarios y bibliógrafos, de librerías y estudiosos, porque ya lo he dicho otras veces en España estamos lamentablemente atrasados en esta clase de estudios, y ya que no se haga nada aquí, por lo menos que sea en español. Por cierto que de América nos llegan de cuando en cuando libros de biblioteconomía, que si a veces no son signo de gran adelanto efectivo, sí lo son de una magnífica curiosidad por los problemas que afectan a la clasificación bibliográfica.

Este capítulo desgajado del tratado de Cónsole es un ejemplo en la mano de lo expuesto. Fruto de sus trabajos en numerosas bibliotecas de Suramérica y de los Estados Unidos. Por eso ha de estar bien. Pero el nudo de cualquier libro de biblioteconomía está en el apartado de los sistemas de clasificación. Y Alfredo Cónsole, aunque en la parte negativa de crítica demolidora de sistemas ya atrincentados, como el de Brunet, está acertado no tanto en las objeciones pueriles que opone al decimal, en lo que podríamos llamar parte positiva, exposición de su nueva clasificación, frívola, y no por falta de conocimientos, de práctica y de sentido de lo real —que tanto escasea en las esferas dirigentes de las bibliotecas—, sino por haber olvidado lo que ya es un axioma en biblioteconomía: que hay que proscribir en absoluto el vicio de tener cada bibliotecario su personalidad, su sistema, sus normas, "su librito". Desde que un catálogo —obra para siglos— sea vinculado a una persona de actividad limitada, queda desvirtuada y expuesta al hundimiento.

Aparte de esto, el sistema propuesto por Cónsole tiene —aparte la poca novedad, pues no la hay sino en pequeños detalles de distribución sobre otros métodos: el de Delle, el de Menéndez Pelayo— los graves defectos de estar concebido y desarrollado siguiendo los planes de estudios universitarios actuales, y no algún plan universal e inmutable, sino el de un determinado país. ¿Y cuando cambian estos planes? ¿Se transforma toda la distribución inter-

PEDAGOGIA Y FILOSOFIA, de DEWEY, seleccionada y compilada por el Prof. Ratner. Toda la obra filosófica y pedagógica del pensador más original de Norteamérica se halla resumida en este libro de 560 páginas en 4.º 15 ptas.; encuadernado, 17 ptas. En Editorial BELTRAN, Príncipe, 16. MADRID, que lo sirve como cualquier otro libro a reembolso.

na del catálogo? Y luego secciones separadas para libros de texto— Historia o idiomas— en "textos" y en su sitio correspondiente por materias; distribución caprichosa de asuntos, como sembrados a voleo...

No es conveniente "inventar" en biblioteconomía. Conformémonos con "aplicar" modestamente.

Janaro ARTILES

LA DOBLE TIRANIA

"Libertad, Dictadura y Fascismo", por Juan Guixé. Editorial Zeus, Madrid.

Este libro resume en sí dos valores: el del periodismo nervio y agilidad— y el del ensayo entendimiento y reflexión.

Juan Guixé es un buen periodista, pero también es un excelente escritor. Estas dotes, unidas a un espíritu auténticamente liberal, animan el libro "Libertad, Dictadura y Fascismo", a través de cuyas páginas vibra la emoción civil que fluye de una conciencia y un pensamiento democráticos.

Los trabajos que componen la primera parte del libro están escritos durante la Dictadura. El autor tiene en ellos, con buena suma de doctrina y el vigor combativo que le permitan las circunstancias, a condenar el régimen y hacer patente su ilegalidad, tratando de despertar en los españoles el sentimiento de ciudadanía.

Juan Guixé glosa los temas de la actualidad política con elevación y mesura. Ello avala más el mérito de sus trabajos. Mucho más si se considera que fué víctima del régimen de arbitrariedad que durante siete años consecutivos fué dueño de los destinos de España, llegando a ser aquel brutalmente atropellado en su dignidad por el propio dictador.

La segunda parte del libro pretende ser un relato, una impresión objetiva del fascismo. El autor nos describe la persona física del dictador de Italia con pinceladas que tienen la expresión genuina de un retrato moral. En la breve glosa de uno de los innumerables discursos de Mussolini, queda reflejada la ficción en que se asienta el régimen fascista. Juan Guixé —repetimos— pretende sólo narrar lo que ve, más aún que lo que conoce, del singular hecho histórico. Pero fiel a su condición de escritor más que nada especulativo, analiza, compara y llega a la conclusión de que el fascismo, como el comunismo, es una reacción extrema; de que comunismo y fascismo, en fin, son dos manifestaciones opuestas de una misma cosa: tiranía.

"Libertad, Dictadura y Fascismo" es el libro de una conciencia liberal que habla con voz de su tiempo. Sin arrebatos, pero persuasivamente, Juan Guixé entona en este su libro un canto a la Libertad.

T. S. H.

Para esta noche

Unión Radio.—22: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.

22:30: Trasmisión, desde el Hotel Nacional, del concierto por la Banda de Ingenieros, dirigida por el maestro Marquina.

24: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.

0:30: Cierre de la estación.

Para mañana

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio.

11: Trasmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Bolsa de contratación.—Concierto por el sexteto de la estación: "Robin des bois", Weber; "Nocturno", Martucci; "Doña Francisquita" (fantasía), Vives; "Andante cantabile", Tchaikowsky. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. Scherzo de la "Sinfonía negra" Dvorak.

15:30: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Continuación del concierto: "Puerta de tierra", Albéniz.

15:55: Información teatral.—Índice de conferencias.

16: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación.

Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyente (este programa se compondrá de diapositivas solicitadas por los socios de la Unión de Radioyentes).

19:30: Consejo de conferencias organizado por la Instrucción social "Cultura".—Continuación del programa del oyente.

20:10: Noticias de prensa: Servicio directo de Unión Radio.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.

20:30: Fin de la emisión.

Medicina y médicos

Conferencia de divulgación

Mañana, a las doce y media, se celebrará, en el Dispensario Municipal Antituberculoso, una conferencia de divulgación, a cargo del doctor Duque Sampayo, quien disertará sobre "Los deportes y los tuberculosos".

Colegio de Médicos

A petición del número reglamentario de señores colegiados, el día 25 del corriente, a las siete de la tarde, celebrará este Colegio junta general extraordinaria para tratar del siguiente punto:

"Destitución del doctor Goyanes de la Dirección del Instituto del Cáncer y actuación de la Dirección de Sanidad en otras instituciones sanitarias."

Para poder entrar en el salón de sesiones es requisito indispensable la presentación del carnet de colegiado.

Premio Camiruaga

La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao ha concedido el premio Camiruaga del curso académico 1930-1931 al doctor A. Liambart, de San Sebastián, por su trabajo sobre "Cultivo de tejidos normales y patológicos, su relación con el problema del cáncer".

También ha concedido menciones honoríficas a los doctores Vilardell, Corachan Liort, Iriarte, Sanz de Frutos y Vara López.

Academia Nacional de Medicina
El sábado celebró sesión esta Academia; en ella se discutió la comunicación del doctor Rodríguez Piniña sobre "La acción purgante de las aguas mineralocinéticas españolas", interviniendo el doctor Hernández Briz.

Después se leyeron comunicaciones: una sobre "Contraindicaciones del pneumotórax", por el doctor Codina, y otra del doctor Villaverde sobre "Concepto de la narcolepsia".

La declaración de fincas rústicas

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"El artículo 5.º del decreto de 4 de septiembre último obliga a los propietarios que se encuentran en las condiciones especificadas en aquella disposición a declarar las fincas que posean en el territorio español.

El decreto de 26 de octubre, que extendió la aplicación del anterior a las provincias de Albacete y Salamanca, concedió un plazo, agotado

el día 15 del corriente, para cumplir dicha obligación.

Vista la petición formulada por la Agrupación Nacional de Propietarios, y de conformidad con lo informado por la Junta Central de Reforma Agraria,

El Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Queda ampliado hasta el día 30 del corriente mes el plazo para que los propietarios comprendidos en las condiciones que establece el artículo 5.º del decreto de 4 de septiembre y el artículo 2.º del decreto de 26 de octubre próximos pasados, puedan declarar las fincas que se encuentran en las circunstancias indicadas en dichas disposiciones."

Museo Nacional de Arte Moderno

Reunida la Junta del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno acordó adquirir por suscripción entre los señores que la constituyen el dibujo de D. Daniel Vázquez Díaz (una madre con un niño), que ha figurado entre los ejercicios de oposición a la cátedra vacante de Hapaje de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. Como dicha Junta estima que el referido dibujo debe formar parte de colecciones del Museo Moderno, acordó también que se admita la donación que del mismo hacen los señores patronos.

Las escuelas creadas por la República

Tercera lista

Provincia de Alava.—Oyón.
Provincia de Albacete.—Colosalvo.
Provincia de Alicante.—Alicante y Agres.

Provincia de Jaén.—Alcalá la Real, Alcaudete, Beas de Segura, Cibra de Santo Cristo, Carhelejo, Cazorla, Chiclana, Huelma, La Puerta de Segura, Peal de Becerro, Pegalajar, Segura de la Sierra, Torreperogil, Villacarrillo.

Provincia de Las Palmas.—Antigua, Arrecife, Galdar, Ingenio, Mogán, San Nicolás, Santa Brigida, Santa Lucía, Tegüise, Teldo, Vallehermoso.

Provincia de León.—Balboa, Barjas, Igüeña, Laguna de Negrillos, Mansillas de las Mulas, Pedrosa del Rey, Ponferrada, Quintana del Castillo, Sahagún, San Andrés de Rabanedo, Santa Elena de Jamúz, Soto de la Vega, Valderrueda, Villadecanes, Villaturiel.

Provincia de Lérida.—Borjas-Blancas.

Provincia de Lugo.—Abadín, Cervantes, Fonsagrada, Los Nogales, Melra, Monforte de Lemos, Nogueira de Muíiz, Neira de Fusa, Parrotiza, Piedrafita del Cebrero, Sarria.
Provincia de Madrid.—Cercedilla, Villaverde.

Provincia de Málaga.—Adrales, Benagalbón, Cártama, Casarabonela, Cortes de la Frontera.

VIAJES POR CARRETERA

HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MADRID DE LOS COCHES DE SERVICIOS REGULARES POR CARRETERA (Información exclusiva de CRISOL)

SERVICIO DE OTOÑO

Cuadro número 4

Punto de salida	RECORRIDO	HORAS		Tiempo en viaje en el día
		Salida de Madrid	Llegada a Madrid	
Fuencarral, 180	Madrid-Bustarviejo (via Miraflores)	8,30	18	2 h
		18	9	
Idem	Madrid-Miraflores	8	12	1,30 h
		17	21,30	
Alcañisa, 3	Madrid-Alcañisa	9,30	9,30	
		14,30	14	0,50 h
Santa Brigida, 3	Madrid-Torreagüena	18	8,30	1,30 h
		18	8,30	1,30 h
Idem	Madrid-Casarrubios de los Juncos	14	12,30	5,30 h
		14,30	12	6 h
Tudescos, 1	Madrid-Balmanera (via Avila)	16,30	12	6 h
		7,30	9,30	
Arapiles, 3	Madrid-Miraflores (via Colmenar-Chozas)	16,30	12	1,50 h
		18	21	
Magallanes, 5	Madrid-Miraflores	8	8,30	1,30 h
		17,30	12,30	
Tudescos, 3	Madrid-Arvalo-Salamanca	9	7	2 h
		16,30	12	3 h
Tudescos, 2	Madrid-Avila (económico)	12,30	8,30	3 h
		18	10	3 h
Idem	Madrid-Begovia	10,30	16	6 h
		18	10	6 h
Tudescos, 2	Madrid-La Orotina	10	10	
		19,30	9	1,10 h
Idem	Madrid-Guadarrama	19,30	9	1,10 h
		18,30	10,30	3 h
Bailén, 11	Madrid-Villacañal	18,30	10,30	3 h
		18,30	10,30	3 h
C. Aranda, 33	Madrid-Bilbao (ida, jueves, miércoles y viernes; regreso, martes, jueves y sábados)	8	17,30	9 h
		9	15	5,30 h
O.ª Paredes, 19	Madrid-Aranda-Burgos	16	10,30	3,30 h
		17	8,30	2 h
Idem	Madrid-Burgos	16	10,30	3,30 h
		17	8,30	2 h
Idem	Madrid-Casas Urdía (miércoles ida, jueves regreso, solamente)	17	8,30	5 h

NOTAS.—Existen otras líneas, cuyos horarios publicaremos tan pronto como obren en nuestro poder. Las horas de llegada son las oficiales, pero debido a las eventualidades de los viajes por carretera los coches no llegan siempre a la hora en punto.

Lunes, cuadro 1 (servicios por avión). Martes, cuadro 2 (horario M. Z. A.). Miércoles, cuadro 3 (horario otras estaciones). Jueves y viernes, cuadros 4 y 5 (viajes por carretera). Sábados, cuadro 6 (servicio de cercanías y días festivos).

(Prohibida la reproducción.)

UNA FIESTA

La Asociación del Arte de Imprimir

Para conmemorar las fechas del LV aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir y el XLIX de la Federación Gráfica Española, se celebrará el domingo, 22 del corriente, a las diez de la mañana, un desayuno fraternal.

En la Secretaría de la Asociación del Arte de Imprimir la Comisión de aniversario expende las tarjetas, al precio de 2,50 pesetas, todos los días, de siete a nueve de la noche.

Con el mismo motivo se celebrará un acto de afirmación sindical en el salón teatro de la Casa del Pueblo mañana, a las siete de la tarde, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Antonio Pérez Alonso, por Encuadernadores "El Libro"; Manuel Lois, por la Asociación de Impresores; Julio Fernández L. de Guevara, por la Asociación del Arte de Imprimir; Antonio Muñoz Giraldo, por la Federación Gráfica Española; Trifón Gómez, por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, y Wenceslao Carrillo, por la Unión General de Trabajadores.

Presidirán el acto los veteranos camaradas Matías Gómez Latorra, Juan José Morato y Antonio Atienza.

Los alumnos de la Institución del Divino Maestro

Recibimos una carta del Instituto del Divino Maestro, firmada por don Manuel de Jesús Moreno, y una nota en la que la Dirección del mencionado Instituto nos ruega que hagamos constar:

Que los alumnos del Instituto del Divino Maestro no han dado gritos subversivos ni dentro ni fuera de la Normal. Que los estudiantes normalistas no confesionales intentaron asaltar el internado de maestros católicos. Que los alumnos del Divino Maestro observaron y han observado corrección y prudencia. Y que los estudiantes normalistas pertenecientes a la F. U. E. se han constituido en unos temibles dictadores en la Normal, de carácter francamente soviético.

Tenemos mucho gusto en recoger los extremos de la nota que se nos envía.

CRISOL es el único periódico que aun sigue padeciendo los efectos de la Dictadura

ediciones ulises acaba de publicarse

VIDA de BAKUNIN

por ELENA ISWOLSKY

He aquí la biografía más completa e interesante del iniciador de la acción anarquista. Sus batallas, sus prisiones y sus conquistas. El libro indispensable para los luchadores sociales de hoy.

6 ptas.

Ediciones Ulises. Océano, 16, Madrid.

Envíeme a reembolso el libro VIDA DE BAKUNIN.

Nombre

Domicilio

Publicación

Exclusiva de venta: EDITORIAL ZEUS, Alcalá, 106, MADRID

PARA HOMBRES Y MUJERES

CHINQUI: La mujer, el cura y el confesionario Ptas. 1,50

HARDY: Medios de evitar el embarazo " 7

MARETAN: Educación sexual " 3,50

IBARRETA: La religión al alcance de todos " 2

VIDAURAZAGA: Fundamentos científicos del naturismo. " 7

VOLTAIRE: Las mentiras religiosas " 8

CARLOS MARX: El capital " 8

MARIE STOPES: Regulación de los nacimientos " 12

BERGUA: Los credos libertadores " 2,50

Pagos por Giro Postal, envíos gratis. Contra reembolso, pesetas 1.

LIBRERIA GORRIARAN. Miraflores, 2, BILBAO

NOTA.—Esta Casa fué procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.

EL CASO BENAVENTE

"A B C", con el título "¿La penúltima?", publica el siguiente escrito de D. Jacinto Benavente:

"En la autobiografía de mi obra "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán" decía que todas mis obras eran ya desagradables para mí y ésta un poco menos, por ser la penúltima... ¿La penúltima?—preguntaban algunos—. ¿Querrá usted decir de este año? No, señores; al penúltima, lo que se dice la penúltima, y no es la última por no faltar a lo prometido para esta temporada. ¿Tan cansado está usted? Cansado es poco; asqueado. ¿Después de dos éxitos felices? Sí; después de todo y por todo. ¿Éxitos felices? Los dos estrenos últimos serían lo bastante para afirmarme en mi decisión.

En el teatro Fontalba, un destacamento de jabalines protestando contra una frase sin importancia. Aquí, en donde políticos eminentes han soportado chistes, coplas y groserías del peor género.

Del estreno en el Calderón, más vale no acordarse. El nuevo periódico "Vida" lo dice: "¿Cómo debió sufrir y cómo debió reírse el autor?" ¿Sufrir? No. ¿Por qué? ¿Reírme? Tampoco. Ni eso.

En fin. ¡Adiós, teatro! y basta, basta de todo, de aplausos y de gritos.

Mi único deseo sería emigrar, emigrar muy lejos. No desconfío, porque tal vez estoy incluido en el número de conspiradores contra el nuevo régimen. Lo digo por la curiosidad que por leer mis cartas he podido advertir durante mi estancia en Arcachón y en San Sebastián. Toda mi correspondencia, lo mismo la que yo dirigía a mis amigos íntimos que la que ellos me dirigían, ha sido abierta e interceptada, y de ello tengo pruebas ciertas. ¿Por quién? ¡Ah! No soy yo quien debe averiguarlo, aunque sepa muy bien quién haya podido ser y por qué razones. Lo lamentable es que esto pueda ser y sea. ¿Un encanto? Atracción al régimen. Estas cosas son las que en España no tienen remedio. Las arbitrariedades y las caobas son de todas las situaciones.

Nada quiero decir del trato de disfraz con que fui desamparado contra los jabalines del Fontalba, en comparación con otras protecciones que yo no merezco, por lo visto. ¿Señor, Señor! Dos éxitos felices; pero... ¿Quién pudiera emigrar!"

Jacinto Benavente es una de las más grandes figuras de nuestra escena; ha realizado Benavente una labor considerable; considerable por la extensión y por la calidad. Su nombre puede, con estricta justicia, colocarse junto al del gran Lope de Vega. En Jacinto Benavente un temperamento fino y sutil. Tiene elegante ingenio, y, a veces, profundidad. Comenzó Benavente su carrera en abierta hostilidad contra la dramaturgia existente a la sazón, la representada por José Echegaray. El teatro de Benavente, hoy tan admirado, fué hostilizado y escarnecido. La burguesía y la aristocracia no podían aceptar la fórmula de arte que traja a la escena Jacinto Benavente. Conocido es de los que aman el teatro lo sucedido en el estreno de una de las primeras obras de Benavente: "La comida de las fieras". Desde uno de los palcos, ocupado por personas relevantes de la aristocracia, se formularon protestas, que fueron contestadas enérgicamente por los escritores que asistían al estreno. No luchó sólo Benavente contra el público, sino que tuvo que vencer la resistencia tenaz, absurda, de los actores y empresarios. Algunas de las obras primeras de Benavente sólo fueron estrenadas a final de temporada, como por piedad. Pero el tesón, la perseverancia, el amor intenso y fervido al arte de Jacinto Benavente—junto con la evolución natural de la estética, que refuyó sobre el teatro—todas estas circunstancias apuntadas hicieron que la obra de Benavente fuera avanzando y se impusiera al público. Y hoy, después de tantos años, tras tantas luchas, el teatro de Benavente, rechazado al principio por la burguesía, es el teatro que la burguesía reaccionaria defiende, y la estética de escénica de Benavente, condenada al comienzo, es la estética oficial en el teatro, frente a la estética que los jóvenes propugnan.

Jacinto Benavente puede sentirse satisfecho de una carrera tan brillante, noble y limpia como la suya. El público se lo ha dado todo: aplausos y dinero. La crítica española ha sancionado con su entusiasta beneplácito la obra de Benavente. La crítica extranjera ha tenido para nuestro autor las mismas loanzas. Nunca se ha aclamado un autor en España como se ha aclamado a Jacinto Benavente. Y por coronación de tan bella obra, un jurado de notoriedad universal le otorga a nuestro dramaturgo un codiciado premio: aludimos al premio Nóbel. ¿Qué le faltaba a Benavente para su satisfacción? ¿Qué más el aura popular podía darle? Más que provecho y fama no se puede dar a un artista. Provecho y fama ha tenido Jacinto Benavente. Ahora nuestro autor publica un artículo, sentido y conmovedor, despidiéndose del teatro. Los autores dramáticos suelen tener estos arranques sentimentales. Bretón de los Herreros, tan aplaudido, se despidió en plena carrera literaria

de la escena; a ella, afortunadamente, volvió después. Don Manuel Tamayo, dolido también como Benavente, dió su adiós al arte escénico; pero retornó al teatro y estrenó sus obras con un seudónimo. Jacinto Benavente reflexionará a solas consigo mismo; verá que su amor al arte no puede extinguirse. Se despidió al presente de la escena; pero la escena no se despidió de él. Hay en el artículo del gran dramaturgo una nota política. ¿Cómo hemos de considerar con gravedad este desaliento que Benavente nos muestra en su despedida? ¿De qué modo un cerebro tan bien organizado como el de Benavente puede tener estos arrebatos y enfurruñamientos de niño? Un hombre como Jacinto Benavente debe ver la vida y la situación de España con una alteza de miras, con una serenidad, con una moderación que en esas lastimeras líneas no hay. Y en cuanto a la denunciada violación de la correspondencia, dos palabras. No sabemos nosotros lo que de cierto haya en esos hechos; sólo decimos que, para nosotros, existen circunstancias en la vida de los Estados en que se imponen las más rigurosas medidas de Policía; no exculpamos éstos, realizados en momentos normales; pero sí nos los explicamos cuando las circunstancias anormales lo ordenan. Recuérdese que durante la guerra se impuso la intervención de la correspondencia, y que tan natural y lógica fué, que en las cartas intervenidas se ponía una tira de papel que decía: "Abierta por la Censura." Nos hallamos atravesando por momentos en que el Estado debe estar muy sobre sí; no sólo la vida del nuevo Estado lo reclama, sino que es la seguridad de los ciudadanos la que impone la más rigurosa previsión. Y si esa previsión no se tuviera, serían los mismos ciudadanos, que ahora protestan, los que harían un cargo al Estado—y a su encarnación, el Gobierno—por su negligencia.

Espada y navaja

En sus comentarios sobre el inmediato futuro político "El Debate" se opone a un Gobierno en que colaboren los socialistas. Para ello ataca con su habitual sinuosidad a los ministros socialistas, como si el partido socialista sólo fuera una fuerza personal y no un verdadero partido nacional, el único vigoroso y organizado en el momento. Pero no queremos tomar la cuestión a este sesgo. Se trata simplemente de confrontar dos opiniones, contradictorias de "El Debate" acerca de uno de los ministros socialistas, D. Fernando de los Ríos.

Ayer decía "El Debate": "El Sr. De los Ríos ha ido revelando en su actuación lo que antes era un secreto entre algunos entorados: su mediocridad y falta de verdadera preparación, la discordancia entre su intinidad espiritual y la apariencia con que quiere revestirla al exterior." No hace mucho, en su número

del 10 de octubre, decía "El Debate": "De D. Fernando de los Ríos, por ejemplo, podemos discrepar, discreparnos y aun nos indignamos. Pero hay en él un espíritu, una cultura, un anhelo de elevarse, una conciencia, un sentido de responsabilidad... Podremos combatirle, hasta con los peculiares enardecimientos de la noble pasión, mas hemos de saludarle con la espada antes de intentar herirle."

Realmente, ayer "El Debate" no observó la regla caballeresca. En su ataque no hay noble pasión, sino baja inquina; ni ha usado noble espada que saluda antes, sino navaja que da, por debajo de la capa, puñaladas traperas.

DE LA GENERALIDAD

Dos notas sobre la designación del señor Jové

BARCELONA, 18.—El Comité ejecutivo de la Federación catalana de la Unión General de Trabajadores, en una nota facilitada esta noche, manifiesta que, enterada del nombramiento de consejero que ha de ocupar el sitio que ocupaba Vidal y Rossell, declara que el señor Jové, antes de ser nombrado consejero, fué llamado por el Comité ejecutivo para comunicarle que, como siempre, la organización no podía permitir que ninguno de sus afiliados ocupase cargo político sin haber sido designado por ella, y que consideraría una traición prestarse a hacer el juego de los dirigentes de la Generalidad, ocupando un sitio en ella y poniéndose en contra de la actuación de un buen compañero.

"A pesar de esto—dice la nota—, el Sr. Jové ha aceptado el cargo, y como hombres así no caben en nuestra organización, este Comité ejecutivo ha tomado el acuerdo de proponer al próximo Congreso regional, que ha de celebrarse los días 5, 6 y 8 del próximo mes de diciembre en Barcelona, la expulsión del Sr. Jové de las filas de la Unión General de Trabajadores, y mientras tanto, suspenderle de todos los derechos de afiliado."

BARCELONA, 18.—En otra nota del partido socialista obrero español, Federación catalana, se dice: "Reunida en Barcelona la Comisión ejecutiva de la Federación catalana del partido socialista obrero español para deliberar sobre la aceptación del cargo de consejero de la Generalidad por parte del camarada José Jové:

Considerando que el hecho se produjo en circunstancias trascendentes para la política en Cataluña y con grave daño para la doctrina del partido,

Acuerda declarar muy lamentable la conducta del compañero Jové, y comunicar este acuerdo a la Federación socialista de Barcelona para que se sirva proceder en consecuencia y con arreglo a los reglamentos y conveniencias del partido."—(Fulmen.)

Charlas de las Cortes



Se va haciendo costumbre que las sesiones empiecen con una pequeña escaramuza. Es, sin duda, un desquite anticipado, ya que los debates de la Constitución son ahora profundamente pacíficos. Hoy le ha tocado romper el fuego al Sr. Pérez Madrigal, el más inquieto de los grajos, ya famoso por sus interrupciones de repetición. El Sr. Pérez Madrigal ha otorgado al Sr. Unamuno el título de primer jabalí de la República, y el Sr. Unamuno lo ha aceptado. La escaramuza termina sin daño grave.

En el debate fundamental hay que señalar un episodio muy bello. La Constitución, por razones serias, prohíbe los indultos generales. Luis de Tapia pronuncia un discurso contra esa prohibición. Un discurso de poeta que pone a la minoría socialista en un trance de angustia. El Sr. Saborit confiesa que la minoría no sabe qué hacer. La razón la manda votar el dictamen; pero el sentimiento... Este conflicto, que hemos visto tantas veces en el teatro y en las novelas y hasta un poco en la vida, no debería plantearse entre legisladores. Pero también los legisladores tienen su corazóncito. Es necesario que dos grandes maestros del Derecho, el presidente de la Comisión y el ministro de Justicia, se levanten a decir que hay motivos políticos y científicos para negar los indultos generales. El ministro evoca un recuerdo: el indulto general que la República concedió con demasiada generosidad al advenir puso en libertad de obrar contra ella a sus peores enemigos.

No. No habrá indultos generales. La Constitución los prohíbe. Mas para solemnizar la Constitución habrá un indulto general. Luis de Tapia ha alcanzado un triunfo.

Y a la misma hora en que las Cortes Constituyentes deciden que la República haga un nuevo alarde de clemencia, en Barcelona se desmanda bárbaramente la ferocidad de los pistoleros.

Pero punto aquí. No vayan a decir que yo soy un hombre incapaz de tener conflictos entre el corazón y la cabeza.

HELIOFILO

CRISOL DE PRENSA

La situación política

"La Libertad" se dirige a los monárquicos y les dice:

"Vosotros, cómplices de la tiranía, no podéis, no debéis hablar ahora. Perdisteis todo el derecho para alzar la voz, y la República no va a ser tan cándida ahora que escuche vuestros apóstrofes ni vuestras quejas. ¡Ni amenazas ni llantos, pues! Perdisteis la partida, y a lo más a que podéis aspirar es a un silencio discreto, si no queréis, como os lo mereceriais, que la República selle con hierro vuestros labios."

"El Socialista" habla del fervor republicano del partido:

"Y esto es lo que no quieren los republicanos arribistas y los estipiados. Quieren la República para ellos, para la defensa de sus privilegios: una República con gorro frigio, pero con sustancia monárquica. Y a esto no se aviene el partido socialista. La República no puede ser una mera forma externa en las funciones de gobierno; tiene que imprimir cambios profundos en la vida económica y social del país."

"Ahora" pide al Sr. Ortega y Gasset que intervenga en política más activamente:

"Entiéndase bien que no pretendemos al decir esto que D. José Ortega y Gasset forme un partido político a la usanza de otros. Como es natural, es muy dueño de escoger aquella forma de actividad política que crea más adecuada y más conforme con su temperamento y con-

diciones peculiares. Lo que sí le pedimos es que esa actividad se intensifique y no se ejerza de un modo esporádico y con intermitencias, sino con perseverancia y continuidad. En cuanto a la forma en que esa actividad se articule, es hasta cierto punto indiferente. Quizá ya fuese bastante establecer un contacto y una acción más o menos estrechamente concertada entre diversos elementos hoy diseminados y cuya influencia sería mucho más eficaz procediendo de acuerdo."

DEL ATENEO

LA REFORMA AGRARIA

Continuó en el Ateneo la discusión de la reforma agraria, bajo la presidencia del Sr. Bartolomé y Más, con gran asistencia de público.

El Sr. Bartolomé, al abrir la sesión, a las seis y media de la tarde, propone que la Asamblea se dirija al presidente de las Cortes pidiendo que no emita dictamen la Comisión parlamentaria hasta que esta Asamblea termine sus sesiones.

Se origina un animado debate para aclarar si esta sesión es propiamente una Asamblea o sólo una reunión de la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo, a consecuencia de una pregunta del señor Balanchana. Los delegados de entidades provinciales hacen constar que ellos vinieron porque en la convocatoria se les decía que era una Asamblea, significando algunos que sólo intervendrán en caso de que sea así. Un delegado de la Agrupación Nacional de Fincas Rústicas, en contra de lo dicho por otro de la misma entidad en el sentido mencionado, dice que él intervendrá de todos modos, y si sus compañeros se retiran dimitirá el cargo en aquella e intervendrá con carácter personal.

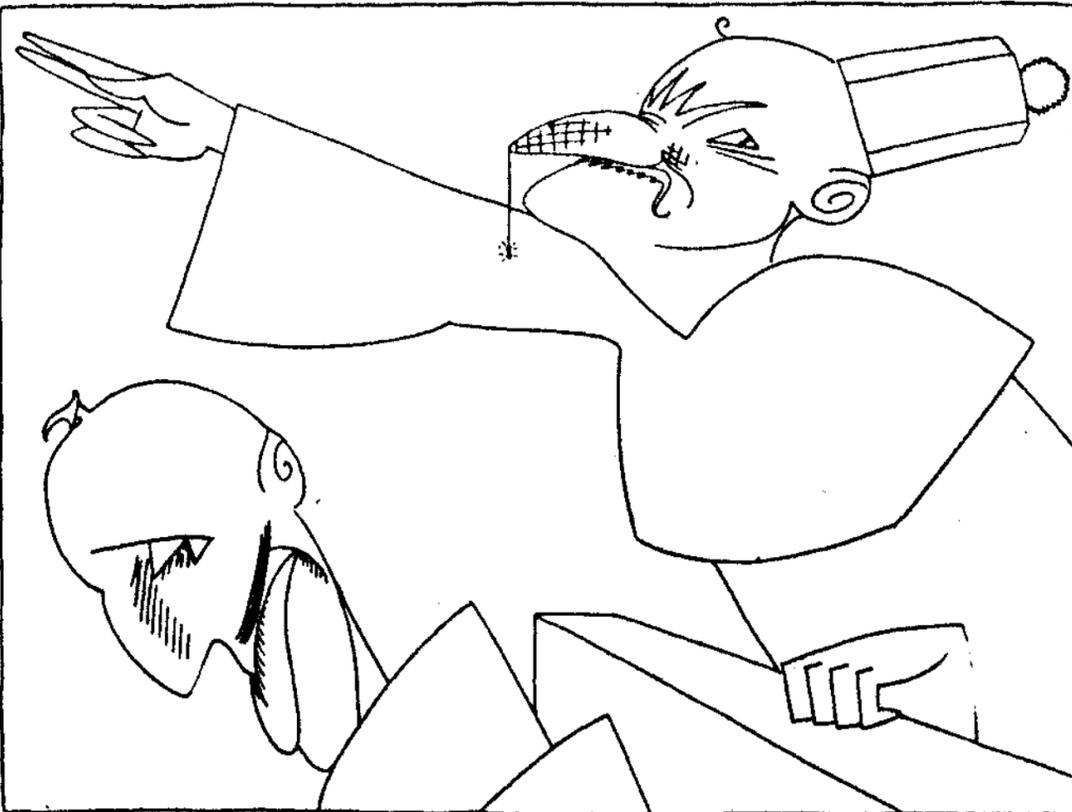
Se acuerda por fin declarar que se trata de varias sesiones convocadas por la referida Sección del Ateneo para estudiar el problema, invitando a las personas y entidades relacionadas con el mismo.

Al discutirse la totalidad del dictamen del Gobierno, el delegado de la Cámara Agrícola de Albacete, Sr. Blanc, consume un turno en contra, diciendo que para resolver el problema se necesitan muchas cosas, y que la forma en que se propone hacerlo el dictamen es una iniquidad, pues encontraría lógica la abolición de la propiedad de todas clases; pero no es justo que se haga solamente con la tierra.

El delegado de la Cámara Agrícola de Córdoba, D. Mateo Aspetia, ex diputado a Cortes y decano del Colegio de Notarios de Madrid, combate también el proyecto, diciendo que es un atentado al derecho de propiedad individual. Añade que cree que el propósito es sólo intentar la socialización; pero no se puede hacer con tendencias individualistas.

Se extiende en largas consideraciones, fijando su posición clara enfrente del proyecto, y habla del fracaso de las reformas agrarias en Méjico, Checoslovaquia y Bulgaria, añadiendo que lo hacemos muy mal en España cuando copiamos de fuera. Se ven en el español coincidencias con el ruso, pero dice que a los autores se les olvidó el preámbulo del ruso, que trata también del problema forestal.

DEFENDIENDO UNA MALA CAUSA, por Bagaría



ROMANONES.—Señores diputados: Aunque el acusado, sospecho por qué, no quiere que le defienda, y el Sr. Calvo Sotelo se ha apresurado, también me lo explico, a quitarme la palabra....

AYUNTAMIENTO

Pilar Millán Astray visita al alcalde

El alcalde recibió la visita de esta popular comediógrafa, que iba a proponerle la compra de unos terrenos determinados con destino a la construcción de una colonia pre-escolar, para lo que ofrecía contribuir con una cantidad de su propio peculio.

Cesión de unos terrenos al Ayuntamiento

La conversación de los reporteros con el alcalde fue hoy breve. Nos manifestó D. Pedro Rico que tenía gran prisa por acompañar a un determinado señor que deseaba que visitase unos terrenos que piensa ceder gratuitamente al Ayuntamiento en la calle de Peña Grande, por lo que se encontraba muy satisfecho.

La calle de Mario Roso de Luna

El teniente de alcalde Sr. Salazar Alonso ha presentado al Ayuntamiento una proposición, en la que se pide que a la calle del Buen Suceso se le dé el nombre de Mario Roso de Luna, recientemente fallecido.

Acuerdos de la Junta Municipal de Primera Enseñanza

Extracto de los principales acuerdos tomados por unanimidad en la última sesión celebrada por la Junta Municipal de Primera Enseñanza:

Felicitar a la directora de la primera expedición escolar a la colonia Arrojo-Valdés, de Cerdedilla, por la Memoria presentada, y al personal a sus órdenes por los trabajos realizados en la misma.

Tomar en consideración una proposición interesando que se organice una expedición escolar a la provincia de Alicante, encomendando gestiones a los autores de dicha proposición, y acordar que, desde luego, se proceda a organizar la destinada al Sanatorio de Torremolinos (Málaga).

Exigir reparaciones al propietario de la casa número 74 de la calle de Bravo Murillo en los locales que ocupa en dicha finca una escuela nacional de niñas.

Pasar a ponencia del vocal señor Crespo instancia del director del "Lectorio Infantil", interesando la cesión de una parcela de jardines municipales para dedicarla a campo escolar.

Enviar a la Comisión correspondiente la solicitud del director de la Cruz Roja Española solicitando la

instalación de albergues para pájaros y la cesión de una parcela de terreno en la Casa de Campo para establecimiento de deportes, baños, instalación de biblioteca con salas de lectura y pequeños talleres para trabajos manuales.

Interesar de la Dirección General de Primera Enseñanza que se evite la clausura temporal de escuelas, ocasionada por traslados y jubilaciones de maestros.

Interesar del vocal arquitecto que formule presupuesto para obras de reparación en la escuela de párvulos instalada en la casa número 11 de la calle de Hermosilla.

Interesar del vocal arquitecto que se reparen con urgencia las goteras existentes en el grupo escolar Menéndez Pelayo.

Interesar presupuestos del mobiliario escolar para las nuevas clases de los grupos de Joaquín Costa y Concepción Arenal.

Proponer al Ayuntamiento que se realicen con urgencia determinadas reparaciones en el grupo Luis Bello (Prosperidad).

Solicitar a los directores de grupos con cantina, que manifiesten el máximo de niños a que pudieran dar de comer en el año 1932.

El alcalde se propone regalar juguetes a los niños

El señor alcalde tiene el propósito de organizar un gran reparto de juguetes con motivo de las fiestas de primeros de año, entre los niños que asisten a las escuelas municipales y los niños pobres de Madrid.

Se propone el Sr. Rico dar un mayor impulso a esta ya tradicional costumbre del Ayuntamiento madrileño, con el fin de que los juguetes lleguen a la mayor parte de los niños desheredados de la fortuna de todos los distritos de Madrid.

Con el fin de que el vecindario pueda ver la enorme cantidad de juguetes que habrán de repartirse a los niños, se celebrará una Exposición pública en el local que se anunciará oportunamente.

Los niños de las escuelas municipales irán gratis al circo

El Sr. Sánchez Reixach, empresario del Circo de Price, ha visitado al alcalde para ofrecerle 1.000 localidades gratuitas, con el fin de que puedan asistir a la función de mañana por la tarde en el expresado Circo otros tantos niños de las escuelas municipales.

En medio del mayor entusiasmo terminó la sesión preparatoria.

Sesión inaugural

Minutos después se celebró la sesión inaugural, presidida por el director general de Administración Local, D. Emilio González.

El presidente de la Federación, D. Pedro de Górgolas, hizo uso de la palabra, y de su breve discurso son los siguientes párrafos:

"Somos la piedra angular del Estado, el Municipio es su primer jalón. Somos una organización que acaso en un mañana no muy lejano podamos afirmar que ninguna organización federativa nos alcance en número.

Tenemos como salvaguardia, no una acción directa, sino un precepto legal, precepto legal que se ha aclarado una y cien veces, tantas como el Comité ejecutivo de la Federación se acercó al Poder público, incluso a D. Emilio González, y encontró siempre, y en cualquier momento y hora, el restablecimiento de aquel derecho vilipendiado y escarnecido. Por eso nosotros nos amparamos en la ley y el derecho.

Venimos a solicitar reivindicaciones propias. Acaso, señor director general de Administración Local, una de las conclusiones de esta Asamblea será que cuando se acuerde la modificación de la ley Municipal sean las Federaciones Nacionales ya creadas, amparadas, cobijadas dentro de esa ley y dentro de ese derecho, que tengan una fuerza representativa en aquella futura ponencia.

Tenemos que legislar nuevamente respecto de instituciones de beneficencia que nos son propias, que hemos creado con calor. Hemos creado una Sección de Socorros. Tenemos un pensamiento de un Colegio de Huérfanos. Llevamos los jalones de una Mutualidad."

El director general de Administración Local, D. Emilio González, saludó a la numerosa representación de empleados municipales de España, y añadió:

"Nada puedo prometeros, porque desde el momento en que vais a comenzar vuestros trabajos hasta que no terminéis, no llegarán de una manera concreta y definitiva a poder de la Dirección General de Administración Local; pero sí puedo anunciaros de una manera previa, antes de que deis comienzo a vuestros

trabajos, que en la Dirección General encontraréis amparo y encontraréis un amigo. (Aplausos.)

Seguidamente, en nombre del Gobierno de la República, declaró abierto el Congreso.

Por la tarde

Por la tarde se han reunido las secciones en el domicilio social de la Federación Local de Obreros y Empleados del Ayuntamiento de Madrid (Santa Clara, 4) para preparar los asuntos que han de debatirse en el pleno de mañana.

LO INESPERADO

El bastón de los ciegos

Qué contentos parecen los ciegos con su bastón blanco. Todavía no han acabado de tomar posesión del regalo. Lo prueban en golpecitos de abuelo contra la acera, como llamando a la alegría de los metros mientras ellos, los ciegos, continúan pasando el tiempo solos en las esquinas. Cuando van a cruzar empuñan con toda su fuerza el bastón de caridad. Ellos no lo ven, pero todo el mundo debe verlo; es su defensa, su arma blanca ante las asechanzas del mundo invisible. El ciego desconfía de todo—a veces del lazarrillo o del perro—; desconfía de todo, menos de su bastón. Sin embargo, cuando los ciegos estreman en París los bastones municipales, la Fatalidad, ciega también, hizo que un auto atropellara precisamente a un ciego que atravesaba la avenida de los Campos Elíceos fado en la señal de su bastón especial. El automovilista no se había enterado aún del nuevo distintivo de los ciegos. En Berlín se provee a los ciegos no únicamente de un bastón especial, sino también de un perro especial, especialmente encollado y magnífico. En vez de abuelos, los ciegos de las esquinas de Berlín parecen pastores.

Con el bastón blanco se les ha dado a los ciegos de Madrid una varita de virtudes que marca el camino a seguir por la República para acabar con la vergonzosa miseria de las calles, dando su valor no de limosna, de solidaridad social a la Beneficencia pública.

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 19 de noviembre de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.—Faltan todos los datos de América y del Atlántico, por lo cual no se puede juzgar del estado atmosférico de hoy en el hemisferio norte de la Tierra. Al occidente de las islas Británicas se halla el centro principal borrascoso, al igual de lo que acontecía ayer, pero la intensidad del núcleo es de bastante menor importancia, por cual el tiempo ha mejorado un poco en las islas Británicas, a pesar de continuar lloviendo. En el centro de Europa son frecuentes las nieblas y en algunas comarcas nieva. También llueve en el norte de Francia. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 22° en Huelva y Almería y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero en Pamplona. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 18°. En Madrid la máxima de ayer fué de 18° y la mínima de hoy ha sido de 5°. Tiempo probable hasta el día 20, a siete horas: En España el ambiente se encalmado y favorable para que se formen nieblas. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Tiempo de nieblas. Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

CRISOL sigue día a día la marcha de la política internacional, y redactores especializados se encargan de condensar en diferentes trabajos el vasto y complejo panorama del mundo.

CASA DEL PUEBLO

El "lock-out" y los obreros del Trasporte

La Sociedad de Obreros del Transporte se reunió anoche en el salón grande. Después de una explicación de Celestino García, se aprobó por unanimidad esta proposición del Comité:

"Que la organización de obreros del transporte se ponga al lado de las autoridades y use todos los medios pertinentes para hacer fracasar el "lock-out" patronal, haciendo las gestiones oportunas en este sentido cerca de las autoridades. La organización, velando por su disciplina, dará de baja a todos los autopatronos que no cumplan los acuerdos adoptados por ella."

Fundidores Tipográficos

En la junta general de anoche se aprobaron las cuentas de los tres trimestres pasados y la gestión de la Directiva durante la última huelga.

También se aprobó la intervención de la Directiva encaminada a la creación del Comité paritario de la Industria de la Fundición, afecto al de las Artes Gráficas.

Instaladores y Montadores Electricistas

Reunión esta noche, a las nueve, en el salón terraza.

Dependientes Municipales

Junta general mañana 20, a las ocho de la noche, en el salón grande.

Obreros de la Aguja

Junta general mañana, a las nueve de la noche, para la antevotación de vocales del Comité paritario.

Barquilleros

Junta general extraordinaria esta tarde, a las siete, en el domicilio social.

MUY PRONTO

LUCES DE BUENOS AIRES

Un film de puro ambiente criollo. (El alma de la Pampa fascinada por la luz de la gran urbe.) Protagonistas:

Gloria Guzmán
y
CARLOS GARDEL
el inimitable estilista del tango argentino.
ES UN FILM PARAMOUNT

CARTELERAS

(19 DE NOVIEMBRE)
Para esta noche

- ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 10,30: Gente de gentes.
- ONTALBA.—(Carman Díaz.) 10,30: La melódica del jazz-band.
- CALDERON.—(Pino - Thuillier.) 10,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.
- COMEDIA.—10,30: Mi padre.
- ZARZUELA.—(García León-Perales.) 10,30: Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Eva.
- LARA.—10,30: Vivir de ilusiones.
- MARIA ISABEL.—10,30: El drama de Adán.
- VICTORIA.—(Carrera de S. Jerónimo.) 28: La mujer gitana.
- FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo.) 10,30: Los amantes de Taruel.
- MARIN.—10,30: ¡Tolón, tolón... y la sal por arrobas.
- ROMEA.—10,30: Las paves.
- MARAVILLAS.—10,30: El consejo de Indias.
- PAVON.—(Celia Gómez.) 10,30: Las Leandras.
- BEATRIZ.—10,30: A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas.)
- MUÑOZ SECA.—(López Heredia.) 10,45: El embrujado.
- CERVANTES.—(Blanca Pozas.) 10,30: El huerto de Colón.
- FIGARO.—(Doctor Cortazo.) 8.) 10,30: Juan de las Viñas.
- CIRCO DE PRICE.—10,30: Función de circo.
- CINEMA X.—10,30: Su noche de bodas, Actualidades, Dibujos, y otras.
- CINE GENOVA.—10,30: El tren de Justicia.
- CINE ROYALTY.—10,30: Los tartaros.
- CINE IDEAL.—10,30: Reportaje gráfico, Mochales, automovilista; Idilio en la nieve y Tránsito a dar.
- CINE DE LA OPERA.—10,30: De bote en bote (por Stan Laurel y Oliver Hardy).
- CINEMA GOYA.—10,30: De frente, marchas.
- MONUMENTAL CINEMA.—10,30: El presidio.
- CINEMA ARGUELLES.—10,30: Sombras blancas.
- CINEMA CHUECA.—10,30: El idolo de Broadway.
- CINE LAYINA.—10,15: Su noche de bodas, y otras.
- CINE PARDIRAS.—10,30: Cuento infantil, El as de circo y Aguiluchos.
- CINE PEREZ GALDO.—9,30: Gente de cuidado, Los caballeros de la moto, y otras.
- CINE SAN MIGUEL.—10,30: El favorito de la guardia.
- CINE PALACIO DE LA MUSICA.—10,30: El proceso de Mary Dugan.
- CINE DEL CALLAO.—10,30: Fatalidad (Mariane Dietrich).
- CINEMA BILBAO.—10,30: Las calles de la ciudad.
- CINE MADRID.—10,30: El reportero del diablo (Eddie Polo) y, Al borde de la civilización.
- CINE AVENIDA.—10,30: El tío Matías.

Dependientes de Comercio

Los gremios del Vestido y Uso elegirán esta noche en el salón grande a los representantes en el Comité paritario.

Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes

La Comisión nombrada para la redacción del reglamento por que ha de regirse el Sindicato de la Sección Madrid y sus limitrofes convocó a todos los compañeros pertenecientes a dichas actividades para que concurren a las juntas generales extraordinarias que se celebrarán los días 24 y 25 en el salón terraza, y 28, en el salón grande, a las diez de la noche.

Gobierno Civil

El gobernador impone una multa al párroco de Torrelaguna

El Sr. Palomo, en su conversación de hoy con los periodistas, refiriéndose al asunto pendiente con el párroco de Torrelaguna, el que, como se recordará por el publicado en CRISOL, el 13 de septiembre pasado pronunció desde el púlpito frases en contra del régimen e hizo objeto de constante provocación a los elementos liberales de dicho pueblo, manifestó que en vista de que no habían producido la eficacia debida sus reiteradas instancias al obispo de Madrid-Alcalá para que impusiera un correctivo al referido sacerdote, se había visto en la necesidad, amparándose en la ley de Defensa de la República, de imponer una multa de quinientas pesetas al citado clérigo.

Una nota de "La Reforma Mercantil"

El director de La Reforma Mercantil nos ruega bagamos constar, como aclaración a unas manifestaciones del Sr. Largo Caballero, que la entidad que dirige funciona dentro de la legalidad más escrupulosa y que así se le ha hecho saber al ministro de Trabajo. Este ha encontrado perfectamente lícita la actividad de La Reforma Mercantil, aunque ha aclarado que el ministerio de Trabajo no cobra cantidad alguna por el registro de instancias.

Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales

En el espacioso salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil comenzó esta mañana sus tareas el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales.

Asistieron representaciones de casi todas las entidades federadas, habiendo enviado su adhesión la totalidad de las agrupaciones que por diversas causas no han podido concurrir personalmente.

Constituida la Mesa provisional conforme a los preceptos estatutarios, ocupó la presidencia D. Francisco Espina, de Madrid, y se procedió a la designación de la Mesa definitiva, que lo fué por aclamación, y presidida por D. Terencio Puig, de Valencia, celebró la sesión preparatoria del Congreso, en la que se dió un muy expresivo voto de gracias y de confianza al Comité ejecutivo de la Federación.

Como labor principal de esta sesión hemos de destacar la división del Congreso en las siguientes cuatro secciones, y la designación de los respectivos presidentes:

- 1.ª Revisión de bases para la constitución del Cuerpo de funcionarios municipales y fórmula para incorporar a la futura ley Municipal los preceptos deducidos de las mismas.
- 2.ª Bases para la constitución de la Mutualidad de funcionarios municipales.
- 3.ª Propuesta sobre la orientación de la organización y constitución de Asociaciones provinciales; y
- 4.ª Escuela de Funcionarios, proposiciones diversas y conclusiones. Presidentes: primero, D. Manuel Royo, de Ceuta; segundo, D. Angel López Rasines, de Vitoria; tercero, D. Francisco Morales, de Valdepeñas, y cuarto, D. Rafael de la Lanza de Santander.

EL SUCESO DE BARCELONA

MUERE UNA MUCHACHA HERIDA EN EL TIROTEO

La Policía sigue, con gran reserva, una pista

Declaraciones de la dueña del bar BARCELONA, 19.—Ha sido interrogada por los periodistas la dueña de la portera de la casa 103 de la calle de Urgel, Francisca Saulea. Dice que cuando oyó los tiros salió a ver qué sucedía, y en aquel momento se dejó caer sobre ella la mujer del dueño del bar Bruselas, donde ocurrió el suceso, diciéndole: "Me han herido, Francisca." En un taxi la llevó a una farmacia próxima, pero allí no pudieron curarla, y entonces la llevó al dispensario. La lesionada contó a sus acompañantes que, desde hace bastantes días, los atracadores frecuentaban el bar y que ni a ella ni a su marido les inspiraban confianza, pero como estos individuos abonaban todas sus consumiciones no se atrevieron a decirles nada. Dice la dueña del bar que cuando comenzó el tiroteo uno de los atracadores la sujetó violentamente por un brazo para que le sirviese de parapeto contra los disparos de la Policía, uno de los cuales hirió a la referida mujer; entonces el atracador soltó a su presa, saliendo ésta al exterior, donde, como se sabe, fué socorrida por Francisca, conduciéndola al dispensario.

Nuevos detalles Un carretero, que presta sus servicios en las inmediaciones del bar, ha dicho que cuando iba a llevar su mercancía, al pasar frente al bar Bruselas, fué requerido por el dueño del establecimiento para ayudar a socorrer a dos heridos que había dentro. El carretero ayudó a transportar en un taxi al inspector Rubio. Cuando intentó auxiliar al otro herido, que era uno de los atracadores, le dijo éste en tono amenazador: "No me toques; que venga la Policía." Entonces salieron del bar el carretero y el dueño, y el herido cerró la puerta.

El juez de guardia, que era el del distrito del Hospital, se personó en el lugar del suceso, ordenando que se practicara una inspección minuciosa en los pisos de la casa.

Cuando se encontraba el juez en el dispensario de la calle de Sepúlveda había en éste dos muertos y seis heridos, entre ellos un guardia, presa de gran excitación nerviosa, que pedía a gritos una pistola para volver al lugar del suceso.

Los periodistas visitaron el lugar del suceso con autorización del juez, encontrándose aún el cadáver del atracador encima de un charco de sangre.

El muerto vestía pantalón de color marrón, zapatos y calcetines claros y una zamarreta de lana, y aparentaba tener unos veinticinco años. Llevaba bigote y tenía el pelo ondulado. Presentaba la cabeza y las piernas acribiladas a balazos.

El teniente de guardias de asalto D. Doroteo Vázquez, que acompañaba a los periodistas en la inspección, dijo: "Cuando nos dimos cuenta de la imposibilidad de entrar por la parte delantera del bar, porque el atracador, refugiado en un pequeño piso que ocupan los dueños del establecimiento y cuyas ventanas dan encima del mostrador, disparaba continuamente, hiriendo a uno de los guardias, decidimos atacar por la parte trasera de la tienda. En efecto: la bodega del bar comunica por unas claraboyas con el principal de la casa contigua; rompimos las claraboyas y entramos en la bodega, desde donde subimos por la escalera a la parte alta, en la que, como ya he dicho, estaba el atracador. Este, al verse copado, se hizo fuerte en la habitación, atrancando la puerta con la cama y haciendo fuego intenso, que atravesaba las paredes. Por fin, uno de los guardias dió un fuerte culatazo a la puerta, y ésta quedó entreabierta, pudiéndose observar que el atracador hacía fuego desde debajo de la cama. Entonces contestaron los guardias, apuntándole a las piernas y causándole dos heridas. Al ver que no había más disparos, entramos disparando y le encontramos ya cadáver."

Las palabras del Sr. Vázquez las corroboraban los numerosos impactos que presentaban las paredes. Las bodegas, las claraboyas y toda la parte interior del bar presentaban muchísimos impactos.

El Sr. Vázquez se mostraba muy satisfecho del personal a sus órdenes por la valentía que demostró en todo momento.

El atracador muerto que se encontró en el interior del bar, estuvo hostilizando a la fuerza pública desde un altillo del establecimiento. Como se dió cuenta de que se le iban agotando las municiones se dirigió al interior del establecimiento, seguramente con propósito de fugar por uno de los patios de la casa, pero la Policía pudo evitar que lo consiguiera, y antes, al darse cuenta el atracador se introdujo en un cuarto cuya ventana daba al bar, cerrándolo con llave por dentro y arrojando una cama a la puerta. Allí fué encontrado por la Policía.

A punto fijo no se sabe si el muerto era el apodado "el Paparrá" o el apellidado Teixidor, creyéndose en la Jefatura que se trata más bien de este último. Han sido tomadas las huellas dactilares del muerto para lograr su identificación.

El coche en que huyeron los atracadores Cuando llegaron a la barriada de Sans, en la esquina de las calles de Galileo y Evaristo Aroz, los dos individuos que escaparon en un coche particular, se apearon, desapareciendo. El dueño del coche, que iba conduciéndolo, se presentó en la Jefatura Superior de Policía, manifestando que a la hora en que se desarrollaban los sucesos pasaba por la calle de Urgel, encontrándose entre las de Consejo y Aragón a dos individuos que empuñaban pistolas. Uno de ellos abrió la portezuela del pescante y otro la que corresponde al interior del coche; subieron al vehículo, y el que montó en la parte delantera le ordenó que se pusiera en marcha, lo que se vió obligado a hacer, siguiendo hasta la barriada de Sans. El vehículo está materialmente acribilado a balazos. El dueño se llama Innocencio Ferrer, es agente de Seguros y tiene su residencia habitual en Cornellá. Pasó a disposición del Juzgado de guardia.

Por qué no se dió alcance al automóvil del Sr. Ferrer El conductor de la camioneta requisada por un agente de Policía y un mozo de Escuadra para perseguir el auto en que desaparecieron los atracadores, llamado José Zapata, se presentó también en la Jefatura de Policía para aclarar su intervención en el suceso. Dijo que en la calle del Consejo de Ciento subió al vehículo que guiaba un agente de Policía, al que, instantes después, se unió un mozo de Escuadra. Dijo que estuvo a punto de alcanzar a los atracadores, pues logró colocar la camioneta en forma que no les permitía el paso, pero el conductor del auto en que se fugaban los atracadores hizo una difícil maniobra que le permitió seguir adelante. En la calle de Villarreal la camioneta tuvo que detenerse, debido a que algunos conductores, ignorando la persecución que hacían, le interceptaron el paso, razón ésta por la que perdió la pista del coche.

Declaró el propietario del bar Juan Murgadas Castellvi, propietario del bar, prestó una extensa declaración ante el jefe superior de Policía. También pasó a disposición del Juzgado de guardia.

Los informes que tenemos son que ha manifestado que los individuos que agredieron a la Policía eran asiduos concurrentes a su establecimiento desde hace mes y medio. Manifestó que ignoraba los nombres de dichos individuos.

Se cree que los reunidos eran cuatro Respecto al número de los agresores hay varias versiones. La que más se ajusta a la verdad es la de que en el suceso intervinieron cuatro individuos, dos de los cuales se han fugado, uno fué encontrado muerto en el bar y otro se cree que salió del establecimiento cuando la Policía hacía las descargas. Los citados individuos se hallaban sentados en la mesa más lejana del mostrador. Hacía pocos instantes que se encontraban en el establecimiento, pues en la mesa se veían las copas de café con la mitad de su contenido. Se cree que los individuos en cuestión son los conocidos por el "Chino" y el "Paparrrá"; los otros dos se llaman Teixidor y Jover.

Lo que dice el jefe superior de Policía.—Más detalles del suceso Refiriéndose a este asunto, el jefe superior de Policía, al recibir ano-

che a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —Esto no es otra cosa que un episodio de la lucha implacable que vamos a iniciar con los atracadores, aunque algunos los llamen pobrecitos. Lo ocurrido hoy es un acicate más para que los agentes y guardias a mis órdenes actúen con heroísmo y celo en el cumplimiento de esta misión de defensa social que nos ha sido encomendada.

El bar aparece todo él con las huellas de numerosísimos impactos. Las estanterías, por el contrario, no tienen señal alguna. Allí estaban las botellas intactas, e intactas continuaban. El reloj se paró a las cinco y dos minutos, precisamente a la hora en que el tiroteo era más violento. Encima de la mesa, alrededor de la cual estaban los cuatro sujetos, han quedado cajetillas de tabaco, un libro titulado "Las delicias de los Césares", por cierto manchado de sangre, y una boina. El balconcillo de la habitación en la que buscó albergue el atracador que la Policía hirió mortalmente con sus disparos, ha quedado con los hierros torcidos.

El dueño de un establecimiento de paja y forraje situado en un sitio próximo al lugar del suceso, padre de la muchacha muerta por los atracadores, quiso, al ver a ésta caer, hacer irrupción en el bar por entre una lluvia de balas, costando gran trabajo a la Policía impedir su propósito. El numerosísimo público que se había estacionado frente al bar en que se hicieron fuertes los atracadores, creyendo que éstos a eso de las siete y media continuaban todavía dentro, intentó asaltarlos, con objeto de linchar a los maleantes. La Policía tuvo que simular una carga para dispersar a la multitud.

Se identifica al muerto en el bar Algunos agentes comparecieron anoche ante el Juzgado de guardia y parece que expusieron su seguridad de que el individuo muerto en el interior del bar es un conocido elemento extremista de acción, cuyo nombre es Mariano Pérez Jordá.

Se ha puesto a disposición del Juzgado un revólver, una pistola, unas llaves, un reloj de pulsera, una boina y dos cargadores, que fueron encontrados al lado del cadáver del individuo que más arriba citamos. Uno de estos cargadores estaba lleno de balas y el otro vacío. Las armas ocupadas presentaban señales de haber sido disparadas recientemente.

El dueño del bar, detenido Han quedado en libertad, luego de prestar declaración, el dueño del auto que utilizaron los malhechores para darse a la fuga y el de la camioneta que le persiguió. En cambio, quedó detenido el dueño del bar Bruselas, a resultados de las diligencias que la Policía está llevando a cabo.

La Policía ha establecido vigilancia en derredor de Andrés Méndez, que resultó herido al pasar por las inmediaciones del bar. Parece que la Policía sospecha de este individuo.

El dueño del auto que los maleantes utilizaron para emprender la

fuga ha sido llamado a presencia del citado herido, quien manifestó que no lo había visto nunca.

El juez, en vista del resultado de las diligencias, ha ordenado que cesara el servicio de vigilancia en derredor de él, que había ordenado en principio.

Fallece una muchacha Anoche ha fallecido Carmen Ferrando Castellvi, de veinticuatro años, que es la muchacha herida cuando pasaba por delante del bar.

Trabajos de la Policía

BARCELONA, 19.—Esta madrugada los agentes de la Brigada Social han realizado buen número de registros, en determinadas casas donde se sospechaba que pudieran haberse refugiado los individuos que ayer se evadieron del bar de la calle de Urgel; pero estas diligencias, según parece, no han dado resultado.

Según nuestras noticias, la Policía sigue una pista, que le permitirá llegar a la pronta detención de los tres individuos de referencia.

El Juzgado

La instrucción del sumario por este suceso ha correspondido al Juzgado de la Universidad. El juez ha ordenado a los forenses que practiquen la autopsia a los cadáveres y que le informen sobre el estado de los heridos y si se encuentran en debidas condiciones de prestar declaración.

Declaración del dueño del bar

Esta mañana el juez ha estudiado las diligencias instruidas por el de guardia y recibió después declaración al dueño del bar Bruselas, Juan Murgadas, que estaba detenido e incomunicado.

Su declaración ha sido muy larga y detallada. Parece que ha manifestado que los pistoleros a quienes perseguía la Policía se reunían en su establecimiento desde hace pocos días, aunque no lo efectuaban diariamente. Habrá añadido que la presencia de dichos sujetos no le infundió sospechas, pues, como otros clientes, se limitaban a tomar café y a conversar animadamente. Desde luego, ignoraba en absoluto de qué clase de gente se trataba, pues de haberlo sabido lo habría puesto en conocimiento de las autoridades. Habrá detallado también, con toda minuciosidad, cómo ocurrieron los sucesos desde la entrada de los pistoleros y de la Policía en el local, hasta que se desarrolló el tiroteo.

A las dos y media de la tarde, el detenido seguía prestando declaración.—(Fulmen.)

Dice el gobernador

BARCELONA, 19.—El gobernador, refiriéndose al suceso desarrollado ayer tarde en el bar Bruselas, ha manifestado que se impone la necesidad del desarme de todos los ciudadanos que no ejerzan funciones de autoridad. Entiende el señor Anguera que la mejor manera de manifestar la reacción ciudadana contra estos hechos es la de cooperar todos a la acción de las autoridades, para que sean detenidos cuantos dispongan de armas.

—Con motivo de tan lamentables sucesos—continuó hablando el señor Anguera de Sojo—hemos de lamentar, entre otras dolorosas bajas, la del inspector de Policía Sr. Rubio, que era uno de los funcionarios más competentes que tenía la Policía. Tanto por sus condiciones de carácter como por su gran conocimiento de estos asuntos, el Sr. Rubio había prestado extraordinarios servicios, y deja un hueco muy difícil de llenar.

Mañana vendrá el subsecretario de Gobernación, que presidirá el entierro del Sr. Rubio, en nombre del ministro del departamento. Cuando se pierda un funcionario de la valía del Sr. Rubio, lo menos que se puede hacer es tributarle el homenaje póstumo a que se hizo acreedor.

Un periodista preguntó al gobernador si se había practicado alguna detención, y el Sr. Anguera le contestó que era su propósito no dar noticias de hechos sobre los cuales haya comenzado a instruirse sumario, pues la experiencia le ha demostrado que muchas veces el afán de satisfacer la curiosidad del público entorpece las diligencias que realiza la Policía a las autoridades judiciales.

No hemos de dejar de lamentar igualmente—siguió diciendo—la muerte de la joven de veinticinco años, que fué alcanzada por uno de los disparos durante los sucesos. Yo estuve en el Depósito de Cadáveres y vi reflejado en el rostro de la infortunada muchacha el aspecto de intranquilidad que tenía en su alma cuando, sin darse cuenta de lo que ocurría, fué mortalmente herida.

El episodio que se desarrolló ayer será un estímulo para el cumplimiento del deber que sientan todos los funcionarios de Vigilancia y Seguridad. Pero todos hemos de ayudar a la persecución de la tenencia de armas, pues es innegable que, desaparecidas éstas, los dolorosos hechos no podrán repetirse.

Merecen también especial mención el guardia de Seguridad que

El homenaje de CRISOL a Correos y Telégrafos

Continuamos las adhesiones de los funcionarios postales y telegráficos:

"TANGER.—Tenemos el singular placer de comunicarle, para satisfacción de todos cuantos "hacen" su diario e igualmente como expresión de nuestra sincera gratitud, que en la reunión celebrada por la sección sindical de Correos de esta ciudad el día 28 de octubre pasado, fué tomado por unanimidad el acuerdo de ver con simpatía el homenaje a los Cuerpos de Comunicaciones dedicado por CRISOL, y aceptarlo complacidos y honrados de que un periódico de tan limpia ejecutoria republicana sepa hacer justicia a nuestros sentimientos.—Alfredo Penda, secretario del Sindicato Local de Empleados Técnicos de Correos de Tángier."

"TETUAN.—En nombre personal técnico Correos destinado esta zona protectora de Guinea, agradecemos noble ofrecimiento ese defensor República a republicanos Cuerpos de Correos y Telégrafos.—Dario Pérez, Jesús Gil."

Jacinto de Miguel, secretario del Sindicato Nacional de Telégrafos, sección de León, en nombre personal asociado. Manuel Alcalde, presidente, y Sánchez Valladar, en nombre del Sindicato Nacional de Empleados de Correos de la sección de Jaén. Un pliego con numerosas firmas pertenecientes a funcionarios de Telégrafos de la provincia de Alava. Miguel Cenzano, oficial de Telégrafos de Peralta (Navarra). Los oficiales de Telégrafos afectos a Italcable, en Málaga. Capataces y operadores de Barcelona. El jefe y personal del Cuerpo de Correos de Castellón. Un pliego con numerosas firmas de celadores, capataces y repartidores de Telégrafos. Miguel Llambias, secretario del Sindicato Nacional de Funcionarios de Telégrafos de la sección de Mahón, en nombre del personal asociado. Oficiales de Telégrafos y de Correos de Pueblalarga. El Comité Provincial del Sindicato de Telégrafos, en nombre de los funcionarios de Almería. Luis Tallo y Andrés Alarco, oficiales de Telégrafos de Santa Cruz de la Palma. Biarge, secretario de la sección sindical de Telégrafos de Huesca. Crisanto Lorente y Cándido Soria, en nombre de los oficiales de Correos y Telégrafos de Blanca. Personal de Correos de Castellón. 128 afiliados al Sindicato de Telégrafos, sección de Guipúzcoa, de San Sebastián. Hipólito Muerte, secretario del Sindicato de Telégrafos de Málaga, por acuerdo unánime de la asamblea de esta sección. Luis F. Alonso, oficial de Telégrafos de Bilbao. Juliana Lizán, telegrafista de Aoz (Navarra). Fausto de Pina, de Telégrafos, La Bañera. Manuel R. Rodríguez, Luis Pradilla Álvarez, oficiales de Telégrafos de Astorga. Angel del Cid y de la Vega, jefe de Telégrafos; Tomás García Sacristán, Luis Montilla Rodríguez y Emilio Pérez Velasco, oficiales; Fortunato Baillo, Román Martín y Ruperto Jiménez, capataces; Francisco M. Cabrera, Manuel Villaso, Serafín Gómez, Cecilio de Benito, Gerardo Centeno, Manuel San Mateo y Bernardo Martínez, celadores; Luis Alonso, Ramón González, Mariano Franco, Miguel Vega, Tirso Arroyo, José Vega, Ginés de Prado, Macario Arroyo y Ricardo Alegre, repartidores, todos de Telégrafos, de León.

CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.

fué herido en una pierna y el guardia civil que milagrosamente ha podido sobrevivir a la herida que recibió. Ninguno de los dos estaba de servicio y acudieron al lugar del suceso al oír el primer disparo.

Un periódico me atribuye—terminó diciendo el Sr. Anguera de Sojo—que yo dirigí las operaciones que realizó la Policía con motivo del asedio de que fué objeto el individuo que quedó en el interior del bar. No es ello verdad. Las operaciones fueron dirigidas por el jefe superior de Policía, Sr. Méndez, con la competencia en él habitual. El jefe superior de Policía se encontraba enfermo y guardaba cama; pero, al tener conocimiento del hecho, abandonó su domicilio y se dirigió al lugar del suceso. Yo me enteré de éste cuando me encontraba en el Gobierno Civil reunido con los coronales de la Guardia Civil, y con ellos marché también a la calle de Urgel. El individuo que quedó dentro del establecimiento se situó de tal forma que él solo podía ametrallar a un regimiento. Éste explica su larga resistencia a la fuerza pública.—(Fulmen.)



LEVANTE

La falta de agua
(NOTA DE LA REDACCIÓN)

El plan de obras públicas urgente acordado en el último Consejo de ministros tiende a resolver de una vez el problema del paro, que tanto alarma a los elementos interesados en que el país viva en paz. Estos elementos son, naturalmente, los verdaderos amigos de la República, que los falsos defensores del orden, los monárquicos de siempre, no solo se congratulan de que haya crisis de trabajo, sino que, además, procuran fomentarla por todos los medios.

En esto de la crisis de trabajo conviene no olvidar, por otra parte, que ahora más que en otras ocasiones llega a exteriorizarse, porque los obreros sin trabajo apelan a todos los medios para que se resuelva su problema. Esto nos parece bien, pero antes aceptaban resignados la crisis y se conformaban con emigrar de España a América, a Francia o a otros países, pidiendo, incluso a la usura, los medios económicos para salir de nuestro país.

Existe falta de trabajo, nadie lo duda, pero conviene encauzarla y, sobre todo, emprender obras reproductivas para acabar con ella. Y algo de lo que en este sentido pudiera hacerse sería realizar cuantos proyectos convengan para dotar de agua a los pueblos que están sedientos.

Levante está castigado por la falta de agua. Hay centenares de pueblos que carecen de ella hasta para las más urgentes necesidades de la vida. Tal es el caso de Cartagena, Lorca, Huelva, Chinchilla, Villarrobleto y tantos otros pueblos manchegos o levantinos. ¿Por qué no piensa el Gobierno que en ese proyectado plan de obras públicas se resuelva de una vez, y definitivamente, este angustioso problema?

CRONICA BARCELONESA

El prestigio de la fuerza pública

BARCELONA, 19.—Aun nos parece verle. Al evocar los recuerdos de nuestra infancia nos encontramos en la vieja Redacción de "La Publicidad" oyendo el relato que de la represión salvaje, execrable, que siguió a la explosión de una bomba, al paso de la procesión del Corpus, en la calle de Cambios Nuevos, hacia en los calabozos del Castillo de Montjuich, con voz dulce y quejumbrosa, ante Emilio Junoy, defensor de los desvalidos y de todas las causas nobles, un hombre débil, tembloroso, de mirada serena, en la que se reflejaba la bondad. Era el anarquista Sufé, que, al salir del Castillo maldito, denunció los horrores cometidos. Sometido al examen del doctor Giné y Partagás, una eminencia médica, formuló éste el célebre dictamen que dio lugar a la campaña revisionista y al acto de solidaridad moral celebrado en Madrid, en el que Moret, Canalejas, Lerroux, Pablo Iglesias, el conde de las Almenas y otros fulminaron una energética condena contra los bárbaros atropellos cometidos.

Los agentes del Poder público, al quedar impune aquel atentado, que sólo puede borrarse de la conciencia española derribando el Castillo de Montjuich, han incurrido, desgraciadamente, en otros atropellos bárbaros contra el derecho de gentes. Y aunque es posible que en algunas campañas extremistas se haya exagerado la nota e incluso que ahora, para desprestigiar a la República, se eleve a la categoría de atropellos cometidos por la fuerza pública la expresión individual de la indignación de algunos agentes, al ver cómo caen heridos o muertos sus compañeros, indudablemente no ha quedado desarraigada todavía la costumbre, que perdura en España y en Francia y en todo el mundo, de que el supuesto o verdadero autor sea atropellado por los servidores del Poder público.

La Monarquía nos ha dejado esta y otras herencias y no puede exigirse al régimen republicano que, en un abrir y cerrar de ojos, termine con todas las injusticias, enderece todos los entuertos e imponga a todos los agentes de la autoridad la ecuanimidad necesaria para no incurrir en atropellos que les desprestigian. Pero tampoco hay que cerrar los ojos a la realidad, y ésta nos dice que, desde la proclamación de la República, con todos sus defectos, y dejando al margen la actuación de aquellos que incurrieran en excesos lamentables y reprobables de autoridad, la fuerza pública, en Barcelona, se está prestando y que en la lucha entablada contra quienes no pueden obrar en nombre de ningún ideal ni encontrar la menor justificación a sus actos procede con un espíritu de sacrificio y abnegación de

que son ejemplos cuantos desde el 14 de abril han caído muertos o heridos en nuestras calles en defensa de la seguridad de los ciudadanos barceloneses y del prestigio de la ciudad. Y es que por algo está al frente de esas fuerzas un espíritu tan republicano, tan integro y tan varonil, cumplidor de su deber, como D. Arturo Menéndez. Que es la antítesis de Arlegui. Aunque los extremistas no quieran reconocerlo. Ya lo reconoce la opinión, que ayer acogió la llegada de los guardias de asalto a la calle de Urgel con un aplauso cerrado.

FUK

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

CASTILLA

Dice "Adelante", de Valladolid: "La última botarata de Royo participar en el mitin revisionista de Palencia nos hizo pensar en la actitud del Sr. Alba. Para quien conocía la compenetración política de esos dos personajes, la intervención de Royo en el fregado mitinesco de Palencia era sospechosa. Lo era, al menos, para nosotros. Nuestra sospecha se ha confirmado. El Sr. Alba simpatiza con los revisionistas. Les ha felicitado. No tanto por su actitud como "porque el Impetu arrollador de los socialistas llevaba camino de aplastarnos a todos."

CATALUÑA

"La Publicidad" publica el artículo "Horas decisivas", de que ya ha dado cuenta la prensa de Madrid, relativo al asunto Bloch.

"La Veu de Catalunya" estudia, en un artículo de colaboración, la crisis económica mundial.

"L'Opinió" ataca a la Acción Catalana, para defender lo ocurrido en el asunto Bloch.

"El Matí" cree, en relación con este mismo asunto, que los partidos afectados por él, a causa de hallarse comprometidas algunas de sus principales personalidades, se decidirán a realizar una depuración.

El paro de los obreros agrícolas de Antequera

ANTEQUERA, 19.—El Comité de huelga de los obreros agrícolas ha dirigido un manifiesto a la comarca de Antequera, compuesta por once pueblos, excitándoles a abandonar el trabajo.

Piden que se retiren las mozas del servicio doméstico, los ganaderos y los choferes, hasta que se consiga la aceptación del contrato de trabajo.

La paralización de las labores del campo es completa. Los huelguistas mantienen una actitud pacífica. La Guardia Civil patrulla por las calles. El paro perjudica mucho a la siembra y a la recolección de la aceituna, que no se puede hacer cuando el fruto está en sazón.

Los delegados obreros que han venido para tratar de resolver el conflicto, no han conseguido nada.

Una monja agredida por un enfermero

SEVILLA, 19.—En el hospital fué agredida esta mañana por un enfermero del departamento de infecciosos, llamado Ricardo, una hermana de la caridad, que tuvo que ser asistida de varias heridas en el rostro. Inmediatamente fué expulsado del establecimiento el agresor y conducido a la Comisaría.—(Fulmen.)

Dice el gobernador de Málaga

MÁLAGA, 19.—Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo respecto al asalto del Ayuntamiento de Benamargosa que había enviado a este punto varias parejas de Guardia Civil para que mantuviesen la tranquilidad, y que se habían efectuado nuevas detenciones.

Añadió que el conflicto de los buques de la Transmediterránea, de Ibarra y de Sota y Aznar, continúa en igual estado.

Dijo también el gobernador que el día 21 llegará el ministro de Instrucción Pública para asistir a varios actos.

También manifestó que había tenido noticias de Villanueva del Rosario de que se habían declarado en huelga general 700 obreros por desavenencias con los patronos.

Agregó, por último, que esta noche se reunirán en la oficina provincial del Trabajo los representantes patronales y obreros de Antequera para resolver el conflicto de aquel pueblo.—(Fulmen.)

EL ASUNTO BLOCH

El Ayuntamiento acuerda haber visto con disgusto una proposición

BARCELONA, 19. La sesión celebrada por el Ayuntamiento terminó después de las tres de la madrugada. El concejal de la derecha liberal republicana, Sr. Solá, presentó una proposición en la que se lamentaba de que en el asunto relativo a M. Bloch, y que tanta gravedad reviste, se mezclaran los nombres de compañeros de Consistorio en los comentarios de los ciudadanos, justamente indignados por la maniobra que se intentaba contra nuestra divisa. El Sr. Solá solicitaba en su proposición que, por propio decoro del Ayuntamiento, se formara una Comisión para que practicara una información sobre la conducta de los diversos concejales a quienes se acusa públicamente de haber tenido intervención en este asunto; pero la enmienda fué desechada, tras largo debate, por 25 votos contra nueve.

En cambio, por 23 contra ocho se aprobó la siguiente propuesta: "Que el Ayuntamiento acuerde haber visto con disgusto la actitud del concejal Sr. Solá Canizares al hacerse eco, con la proposición que ha presentado, de una campaña de difamación pública que, sin duda, tiene por único objeto desprestigiar a los hombres representativos de la República."—(Fulmen.)

Lo que dice el alcalde de Barcelona BARCELONA, 19.—Al recibir hoy el alcalde a los periodistas les ha manifestado que no había podido recibirlos días pasados, como era su propósito, por encontrarse enfermo. A continuación facilitó una referencia de la forma en que conoció a M. Bloch.

—Conoci a dicho señor—dijo—en mi reciente viaje a Toulouse, donde fui tan obsequiado, en unión del compañero de Consistorio que me acompañó en aquel viaje. Mi conocimiento fué porque me lo presentó el alcalde de Toulouse, quien, al hacerlo, se cuidó de decirme que se trataba del esposo de madame Hanau. M. Bloch asistió, invitado por el alcalde de aquella ciudad, a todos los actos oficiales con que fuimos obsequiados nosotros. En la conversación que mantuve con él me anunció su propósito de venir a Barcelona, y dijo que tendría mucho gusto en visitarme en la Alcaidía.

M. Bloch estuvo en el Ayuntamiento varias veces y no consiguió que le recibiera, hasta que un día no tuve más remedio que hacerlo; pero recomendé a mi secretario, antes de recibirle, que cuando trascurrieran quince minutos entrase en el despacho y me anunciara una visita, a fin de que M. Bloch no prolongara su entrevista conmigo. Durante los escasos minutos que conversé con él me desarrolló el fantástico plan financiero que debía implantarse en Barcelona. Me dijo que la peseta estaba condenada a ser depreciada y que Cataluña lo que tenía que hacer, en tales circunstancias, era situarse adquiriendo oro francés, lo que traería consigo una gran era de prosperidad para Barcelona, ya que acudirían a ella, para ser colocados, grandes capitales de todo el mundo.

La cena de M. Bloch con algunos señores es independiente de la visita que me hizo en el Ayuntamiento. Este "affaire" no tiene otra importancia que la que han querido darle, aviesamente, algunos periódicos.

El Sr. Ayguader anunció, a continuación, su propósito de salir esta noche para Madrid, pues tiene entendido que el Sr. Alba intenta presentar una enmienda, con el exclusivo objeto de taponar el Estatuto en su aspecto financiero.

Volvió a referirse a M. Bloch y dijo:

—Después de su visita nada he vuelto a saber de él hasta las informaciones que aparecieron en los periódicos. Yo no lo recomendé a nadie, ni tampoco es cierto que me lo recomendará a mí el alcalde de Toulouse al emprender M. Bloch su viaje a Barcelona.

Finalmente, el alcalde manifestó que él no es técnico en finanzas y no dió gran importancia a la visita de M. Bloch, que, por otra parte, no se refirió para nada a la actuación del Ayuntamiento. Terminó sus manifestaciones haciendo una discreta alusión al incidente desarrollado ayer en la Generalidad entre un periodista y su hermano, diciendo que había visitado al señor Maciá.—(Fulmen.)

Una nota del Sr. Jové

BARCELONA, 19.—El nuevo consejero de Fomento y Agricultura de la Generalidad, Sr. Jové Sarroca—a

quien se dará posesión de su cargo en el primer Consejo que celebre el Gobierno de la Generalidad—ha hecho pública la siguiente nota:

"Raquerido por el presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá, para formar parte del Consejo de su digna presidencia, sólo me cabría hacer la manifestación siguiente: Por la República y por Cataluña acepto. Ahora bien, antes de que se pudiera saber mi determinación—que en estas circunstancias hubiera sido la misma que más arriba señalo—se han hecho varios comentarios por parte de la prensa, por el Sr. Vidal y Rosell e incluso por el Comité regional de la U. G. T., referentes a la actitud que yo debería adoptar y las resoluciones que de la misma podría tomar la organización a que pertenezco, o sea la U. G. T. El Comité regional ha hecho pública una nota en la que se hace solidario de las declaraciones del Sr. Vidal y Rosell, que motivaron su dimisión de consejero de la Generalidad. Por esta razón, el citado señor adelanta ya la pena que debe sufrir D. José Jové Sarroca si acepta el cargo de consejero, para el que ha sido designado por el Sr. Maciá y aceptado, por unanimidad, por todo el Consejo.

Como siempre deben tenerse en gran estima las consideraciones de la opinión, reflejadas en sus órganos de la prensa, y en este caso mayormente, me interesa aclarar los siguientes extremos:

1.º El Sr. Vidal y Rosell fué designado por mí, al llamármeme para formar el Consejo de la Generalidad como miembro que integraba y sígo integrando el Comité revolucionario, que dicho señor no intervino ni formó parte destacada en las reuniones del citado Comité.

2.º Que las declaraciones del ex-consejero Sr. Vidal y Rosell, por impolíticas, fuera de lugar y de tiempo, no pueden ser aprobadas, sin evidente perjuicio en Cataluña de la organización a que pertenezco, como también sin que sufra el buen nombre de la Generalidad de Cataluña, de la cual era consejero al hacerme las, el día 7 del corriente, en el periódico CRISOL, de Madrid.

Por la confianza del presidente, Sr. Maciá, sancionada por los demás consejeros, acepto el cargo; por los intereses de la organización a que pertenezco, por la República y por Cataluña, procedería siempre en igual forma."—(Fulmen.)

Dice el Sr. Maciá BARCELONA, 19.—El Sr. Maciá, al recibir hoy a los periodistas, se refirió a la designación del Sr. Jové Sarroca para el cargo de consejero de Fomento y Agricultura. Explicó la intervención de este señor en la labor revolucionaria para la implantación de la República, y manifestó que fué el primer designado para el cargo que luego desempeñó el Sr. Vidal y Rosell.

—Ahora bien—continuó diciendo—, el Sr. Vidal y Rosell se hizo incompatible con el Gobierno de la Generalidad, y ésta ha vuelto a ofrecer el cargo al Sr. Jové, que era a quien correspondía. Si luego esto provoca incidencias en su partido, nosotros ya nada tenemos que ver. Para nosotros, el Sr. Jové es el verdadero representante, porque es el que hablamos designado desde el primer momento.

—Pero, ¿se ha comunicado a la U. G. T. la dimisión oficial del señor Vidal y Rosell?—le preguntó un periodista.

—Nosotros—replicó el Sr. Maciá—no tenemos por qué comunicarla, ya que él lo había hecho y era quien dimisitía."—(Fulmen.)

El Sr. Maciá quita importancia al incidente

BARCELONA, 19.—En la conversación que mantuvieron hoy los periodistas con el presidente de la Generalidad, un informador le preguntó:

—¿Nos puede usted comunicar su impresión respecto del asunto Bloch?

El Sr. Maciá contestó:

—Para mí es una cuestión que no tiene importancia alguna. Se le ha dado un aire de apasionamiento de partido que deploro, por lo que pueda afectar a la aprobación del Estatuto; pero la minoría catalana ha ratificado su confianza al señor Companys y la izquierda republicana ha hecho lo propio. No existe, pues, razón que justifique continuar debatiendo el tema.

—¿Se publicará la carta del señor Companys?—interrogó un periodista.

—¿Para qué, si todos ustedes conocen su contenido? Se refiere simplemente a su estado de ánimo,

a su dimisión, a cosas que pasaron ya. No hay que sacar las cuestiones de juicio. Aun cuando hubiese algún proyecto, ¿es que acaso habría ido a tomar resoluciones, sin ningún estudio, atendiendo al primero que pasara por la calle? ¿Acaso estas cosas se efectúan sin más ni más, por el simple capricho de unos señores? Por lo demás, el Sr. Companys, naturalmente, se sintió dolorido, quebrantado; pero como una manifestación propia de su temperamento. Recuerdo que, estando Companys en la cárcel, reía, bromecía, sin importarle un ardite su suerte; pero bastó la simple noticia de que la Policía había detenido a su hijo en una argarada estudiantil, para que aquel hombre animoso cayese postrado, con un abatimiento extraordinario, a pesar de lo leve del hecho.

Repto que a todo esto se le ha dado una importancia que no merece, ya que en el fondo sólo se trata de una ofensiva contra la izquierda. Es sensible. Yo, por mi parte, sólo deseo que no se cause daño al Estatuto. Existen periódicos en Madrid que creen que vamos contra España, y esto es un error, porque la aprobación del Estatuto habrá de ser, precisamente, un bien para España entera. Los catalanes, lo mismo que los hombres comprensivos del resto de España, han de tener el convencimiento de que Cataluña defenderá a la República porque es en Cataluña donde se encuentra un estado de opinión vivo y palpitante. Y si Cataluña no pudiese seguir adelante, ello equivaldría a un gran perjuicio para Cataluña y para España. Yo digo que todos los ataques que puedan ocasionar quebranto al Estatuto los considero antipatrióticos. Los partidos que no estén conformes con nosotros, que tengan paciencia y aguarden a que el Estatuto sea aprobado; entonces, si tienen realmente la opinión a su lado, entrarán ellos a gobernar, aun cuando creo que una victoria de las derechas, hoy por hoy, sería una cosa antinatural, porque no es el momento actual de derechas. En Cataluña, al fin y al cabo, se hace lo que la opinión quiere.

Se le preguntó si era cierto que se habían tomado represalias contra el funcionario Sr. Tomás, y el presidente lo desmintió rotundamente, asegurando que había firmado su ascenso, acordado por el Consejo.

En cuanto al incidente con los periodistas, afirmó que no se volvería a producir, pues se mostraría enérgico y decisivo con quien perturbara la labor periodística.

Seguía conversando el Sr. Maciá con los informadores y, en el curso de su charla, dijo que él no pocas veces se había visto obligado a dar la mano a personas cuya honorabilidad habría sido perfectamente discutible; aludía con ello a la entrevista de algunos hombres de la izquierda con M. Bloch.

—Además—añadió el Sr. Maciá—la gente olvida que elevadas personalidades han creado entidades que han costado más de mil millones de pérdida para la economía nacional y, sin embargo, nadie se ha indignado ni ha protestado."—(Fulmen.)

EN MADRID

Nota del Sr. Companys El Sr. Companys facilitó esta tarde a los periodistas en los pasillos del Congreso la siguiente nota:

"La ratificación de la confianza de mis compañeros, la afirmación categórica de los de Acción Catalana de que no comparten ni el criterio ni la opinión de "La Publicidad", unido a las pruebas de afecto y de plena confianza que me han dado el Sr. Maciá y las autoridades y organismos del partido, me obligan a seguir cumpliendo mi deber en mi puesto.

Aun la malicia ha de reconocer que no habría de publicar una nota con fines personales repudiables sobre supuestos planes de un señor que había hablado antes, y por el mismo conducto, con otros correligionarios de intachable prestigio.

A la nota venida por conducto de un hombre digno y popular en Barcelona, el maestro Fernat, no se le dió ninguna importancia, y declaro que no la lei ni antes ni después de publicada, enterándome por "La Publicidad".

Entrego al juicio de las personas dignas el procedimiento arto y la perversa intención de quienes han urdido la odiosa trama para quebrantar la reputación de personas honradas y satisfacer enconos de banderías."

Absolución de un ingeniero

CADIZ, 19.—Se ha celebrado la primera vista por jurados en esta Audiencia desde que se decretó su suspensión. La causa se sigue contra Adolfo Ramírez Galero, ingeniero jefe de este distrito forestal, por malversación de fondos en una cuantía de 21.500 pesetas.

Después del informe del fiscal y del defensor, Sr. Díaz Vargas, el Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad, absolviendo libremente al encartado.—(Fulmen.)

El problema de la confianza
Nadie piensa, dice Laval, bajar las barreras aduaneras

PARIS, 19.—Al final del banquete llamado "de intereses económicos", el presidente del Consejo, señor Laval, ha pronunciado un discurso en el que, abordando la cuestión de la crisis francesa, dijo que dicha crisis no tiene su origen en el país, sino que es la repercusión de la crisis general, lo que viene a aumentar las dificultades de la tarea, puesto que hay que encontrar remedios a males cuya fuente se halla en el exterior.

"No depende de nosotros solos —añadió el jefe del Gobierno— restablecer en las relaciones internacionales la confianza indispensable para que vuelva el crédito y se reanude el intercambio. Sin embargo, el mundo entero se vuelve hacia nosotros, y Francia aparece como el principal elemento, cuya economía sólida y equilibrada es envidiada."

En lo que al comercio exterior se refiere, declaró el orador que es necesario defender las exportaciones francesas diciendo al país que en esta época en que nadie piensa en bajar sus barreras aduaneras los franceses tienen el imperioso deber de proteger el mercado exterior.

"Francia—terminó diciendo el señor Laval—sabe que no puede vivir replegada sobre sí misma, y que su tierra debe acoger a todos; pero tiene también que defender su economía nacional, sirviendo así los propios intereses de nuestro país, pero también los del orden y la paz." (Fabra.)

Efectos de la reforma agraria en Checoslovaquia

FRAGA, 18.—El presidente del departamento de la Reforma agraria ha manifestado que durante el año pasado fueron repartidas 341.000 hectáreas de terrenos entre las que figuraban 320.600 hectáreas de terrenos forestales.

Los pequeños granjeros que han recibido terrenos han pagado ya un 80 por 100 de sus deudas, y no les queda por pagar más que 875 millones. Los poseedores de bienes residuales han pagado el 78 por 100 de sus deudas, debiendo en la actualidad 118 millones. Los nuevos propietarios a quienes han sido concedidos bosques han pagado solamente el 28 por 100 de su deuda, y deben todavía 533 millones.

El Estado debe en la actualidad 750 millones por los bosques de que está encargado.

La suma global recibida por el departamento Agrario, hasta ahora alcanza la cifra de 1.000 millones de coronas checoslovacas.

Hablando de la reforma agraria, el presidente ha manifestado que este año han sido repartidas unas 800.000 hectáreas de terrenos. Los antiguos propietarios han recibido las parcelas que legalmente les correspondían; el Estado, los Municipios, los distritos, las provincias y las cooperativas han participado en la repartición del terreno forestal. Hasta ahora 1.671 Municipios han recibido 110.000 hectáreas de bosques.

Finalmente manifestó que la reforma forestal quedaría terminada hacia fines del año próximo. (Fabra.)

La ley aduanera inglesa

LONDRES, 18.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en segunda lectura, por 376 votos contra 47, el proyecto de ley relativo a las importaciones anormales. (Fabra.)

Naufraja un vapor español en el Mar Negro

Perocen sus 25 tripulantes
LONDRES, 18.—Despachos recibidos en esta capital dicen que los periódicos de Constantinopla, en sus números de hoy, anuncian que el vapor español "Aranguren" se ha hundido en el Mar Negro.

El vapor transportaba un cargamento de cereales. La tripulación, compuesta de 25 hombres, ha perecido. (Fabra.)

El delegado japonés elude toda contestación concreta al Consejo

CHINA PROTESTA CONTRA LA OCUPACION DE TSI TSI JAR

Pide la aplicación del Pacto de la S. D. N.

PARIS, 18.—Esta tarde se ha reunido en sesión secreta el Consejo de la Sociedad de las Naciones, escuchando a los representantes de China y Japón.

El Sr. Briand y varios miembros del Consejo dirigieron al representante japonés, Sr. Yoshizawa, cierto número de preguntas, especialmente referentes al punto de vista que sustenta el Gobierno nipón con respecto a los tratados.

El Sr. Yoshizawa sólo contestó a dichas preguntas en forma extremadamente circunspecta.

Después de una breve interrupción, el Consejo escuchó al delegado chino, doctor Szé, quien puso en conocimiento del Consejo las noticias recibidas de Manchuria, según las cuales la situación se ha agravado considerablemente. El delegado chino protestó enérgicamente contra el bombardeo de Tsi Tsi Jar y el avance de las tropas japonesas. (Fabra.)

PARIS, 18.—Según informes que hemos podido obtener, la sesión secreta celebrada esta tarde por el Consejo de la Sociedad de las Naciones ha sido muy movida.

El delegado japonés parece que ha observado una actitud muy evasiva al contestar a las preguntas que se le hicieron, como si tratara de ganar tiempo. Incluso afirmó que nada sabía acerca de la ocupación de Tsi Tsi Jar. Se expresó en japonés, teniendo que ser traducido luego su discurso al francés y al inglés, y parece que, en resumen, no ha sido posible poner en claro concretamente qué es lo que actualmente quiere el Japón.

Se afirmaba también que el señor Yoshizawa había dirigido algunas críticas a la actuación del Sr. Briand y que éste contestó.

El delegado japonés abandonó el salón a las siete, y poco después entró el doctor Szé. Este, aludiendo a la gravedad de lo ocurrido, parece que se refirió a la posibilidad de una próxima petición para que la discusión, en vez de verificarse sobre el artículo 11 del Pacto, se haga sobre los artículos 13, 14, 15 y 16, que son los que hacen referencia al arbitraje.

El doctor Szé salió a las ocho y cinco del salón. Al abandonarlo se le preguntó si miraba la situación con optimismo o pesimismo.

Contestó que la situación es estacionaria en cuanto a la solución del conflicto y que nada más podía decir por representar a una de las partes interesadas.

Poco después salieron juntos los señores Lerroux y Madariaga—el Sr. Oliván no había asistido a la sesión de la tarde—. Manifestaron que nada podían decir porque nada se había acordado en definitiva.

El Sr. Madariaga agregó: "La pelota está en el tejado".

Mañana, a las once, se celebrará otra sesión secreta. (Fabra.)

Una Comisión Internacional de encuesta
TOKIO, 18.—Según informaciones de origen autorizado el punto principal del compromiso que los delegados japoneses de París han sometido al Gobierno de Tokio se refiere al envío por la Sociedad de las Naciones a China y Manchuria de una Comisión de encuesta que decidirá si el Gobierno chino está o no en condiciones de mantener el orden y la paz en toda la República y si respeta los tratados.

Se sugiere que después que la Comisión haya ultimado ese informe, sería posible encontrar o intentar hallar una solución al conflicto. (Fabra.)

Para intentar una nueva dilación
LONDRES, 19.—Comunican de Tokio al "Times":

Se anuncia que los delegados japoneses en París someterán al Consejo de la Sociedad de las Naciones un proyecto de compromiso.

La idea principal de este compromiso (apagar las tareas del Consejo de la Sociedad en espera del informe de una Comisión de encuesta) ha sido aprobada por el Gobierno de Tokio. (Fabra.)

Tokio no pide nada más
TOKIO, 19.—El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Sideshara, ha desmentido oficialmente que el Sr. Yoshizawa haya presentado alguna nueva demanda al Consejo de la Sociedad de las Naciones. (United Press.)

Se advierte que los guardias del referido ferrocarril apoyaron a las tropas de Ma Chang Shan, y éstas se valieron del ferrocarril para huir, lo cual hizo preciso que los japoneses también utilizaran el ferrocarril en su persecución, de forma que los propósitos japoneses de evitar intervenir en el ferrocarril se frustraron. (United Press.)

China se opone a la restauración imperial en Manchuria

PARIS, 18.—A petición del doctor Szé, delegado chino, el secretario general de la Sociedad de las Naciones publica un cablegrama recibido de Nankin diciendo que el Gobierno nacional se negará a la restauración en Manchuria del ex emperador Pu Yi, el cual fué llevado a Mukden, escoltado por japoneses, con objeto de hacerle proclamar emperador. (Fabra.)

Un nuevo Gobierno chino en Kirin

JARBIN, 18.—El enviado especial de la United Press señala que, según informes de procedencia china, se establece un nuevo Gobierno en la provincia de Kirin, afecto a Ma Chan Shan, en Fihshien, a unas treinta millas al este de Jarbin. (United Press.)

Llamamiento del Kuomintang a los funcionarios

SHANGHAI, 18.—El Congreso del Kuomintang, reunido en Nankin, ha votado una resolución pidiendo al Gobierno que dirija un llamamiento a todos los funcionarios, invitándoles a morir en sus puestos antes de abandonarlos.

Se han enviado felicitaciones al general Ma Chang Shan por su actitud en la provincia de Hei Lung Kiang. (Fabra.)

Supuestas instrucciones del Gobierno de Nankin

TOKIO, 19.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo: "El Gobierno de Nankin ha nombrado hoy definitivamente al general Ma Chan Shan presidente del Gobierno de la provincia de Hei Lung Kiang."

El mariscal Chang Sue Liang ha ordenado al general Ma Chan Shan que adopte la decisión de expulsar a los japoneses. (Fabra.)

Tampoco los nipones aseguran el orden

LONDRES, 19.—Comunican de Mukden al "Daily Telegraph": "En el momento en que el Ejército japonés acaba de infligir una dura derrota a las tropas chinas del general Ma Chan Shan se pone de relieve la falta absoluta de seguridad en las cercanías de Mukden."

En efecto, ayer un millar de bandidos hizo su aparición en las cercanías de la capital y al este de la misma, siendo necesario enviar un importante contingente de soldados nipones, que rechazaron a los bandideros.

Por otra parte, los bandidos han atacado ayer Tung Lian, cuyos alrededores están ocupados militarmente por los japoneses.

Se asegura que en estos combates han perecido 30 soldados nipones. (Fabra.)

El oro en el fondo del mar
Trabajos para su extracción

BREST, 18.—Un buzo ha conseguido penetrar en la cámara donde se halla el tesoro del "Egypt" y ha comprobado la existencia de varias cajas cargadas de oro.

Hoy empezarán las operaciones de sacar a la superficie 126 millones de francos oro, que se hallan, desde hace diez años, a 135 metros de profundidad en el mar. (Fabra.)

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocio. Este es CRISOL.

La entrevista Hoover-Grandi
Se habla del desarme y del pacto del Mediterráneo

WASHINGTON, 19.—La entrevista celebrada ayer en la Casa Blanca por el presidente de los Estados Unidos y el ministro italiano de Negocios Extranjeros, Sr. Grandi, duró dos horas y media.

Aunque en la entrevista se trató principalmente de cuestiones económicas, el secretario de Estado norteamericano, Sr. Stimson, que asistió a la conferencia, ha declarado que se examinaron también otras muchas cuestiones de importancia, y principalmente la próxima Conferencia del Desarme, que se celebrará en Ginebra.

Según los rumores que circulan en los centros políticos, el señor Grandi comunicó al Sr. Hoover su idea de volver a poner sobre el tapete, con ocasión de la Conferencia del Desarme, la cuestión del Pacto del Mediterráneo. (Fabra.)

Más de seis millones de parados en los Estados Unidos

WASHINGTON, 18.—La Confederación obrera americana calcula en 6.200.000 el número de los sin trabajo en los Estados Unidos. (Fabra.)

POLITICA FRANCESA

El proyecto de utilaje nacional

PARIS, 18.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha fijado definitivamente en 3.237 millones de francos la cifra del crédito previsto para el proyecto de utilaje nacional. (Fabra.)

Nueva ley de sufragio

PARIS, 18.—La Comisión del sufragio universal de la Cámara de los Diputados ha adoptado, por 26 votos contra 15, una proposición encaminada a suprimir la segunda vuelta de escrutinio cuando un candidato haya reunido el 40 por 100 de los votos. (Fabra.)

Laval deberá dar cuenta amplia de sus gestiones internacionales

PARIS, 18.—En los círculos parlamentarios se concede gran importancia a la decisión adoptada por la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de encargar a su presidente que haga presente al señor Laval que las explicaciones que dió el jueves último ante las dos Comisiones reunidas de Hacienda y Negocios Extranjeros no habían parecido suficientes a la Asamblea, y que es necesario que dé, sobre las entrevistas de Berlín, Londres y Washington, algunos informes complementarios. (Fabra.)

Balanza comercial

PARIS, 18.—Según la última estadística publicada, las importaciones han alcanzado la cifra de 36.501 millones de francos por un total de 49 millones de toneladas de mercancías, durante los diez primeros meses del año en curso, lo que representa una disminución de 7.232 millones de francos, y de 1.326.798 toneladas, respectivamente, con arreglo al año 1930.

Por su parte, en lo que se refiere a las exportaciones durante los citados diez primeros meses del año actual, éstas han alcanzado la cifra de 25.939.752.000 francos por un total de 28.508.822 de toneladas, que con relación al mismo período del año anterior representa una disminución de 10.222 millones de francos y de 5.311.632 toneladas, y un aumento de 20.360.802.000 francos por un total de 7.719.547 toneladas en comparación con el mismo ejercicio del año 1930. (Fabra.)

Paul Boncour, senador

PARIS, 18.—Como se sabe, monseñor Paul Boncour fué elegido senador recientemente, y al final de la sesión celebrada por la Comisión de Negocios de la Cámara, dicho señor ha presentado la dimisión como presidente y miembro de la misma.

La citada Comisión elegirá nuevo presidente probablemente en la semana próxima.

Entre los miembros de la Comisión que parecen estar en condiciones de recoger mayor número de votos figura, en primer lugar, el Sr. Herriot.

El Sr. Paul Boncour abandonará la Cámara de Diputados, pasando al Senado, a fines del corriente mes. (Fabra.)

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

53.897, 53.898, 58.903

Dirección telegráfica: "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España, a razón de 10 pesetas al trimestre. Portugal, América y Marruecos francés, a razón de 20 pesetas al semestre. Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

ACTUALIDADES

REORGANIZACION DE LA BUROCRACIA

Con frecuencia hemos indicado la necesidad de reorganizar los servicios estatales para obtener de ellos la eficacia precisa en favor de todos los ciudadanos. En el decreto de funcionarios se tiende a iniciar el nuevo ritmo que determine las mayores posibilidades para el logro de esta actividad burocrática.

El aplazamiento en la aplicación del decreto y el estudio que durante este tiempo hagan los ministros sobre las exigencias de cada departamento ministerial perfilarán la orden del Gobierno para que la reforma ofrezca las debidas garantías de rendimiento estatal.

Dentro de las reformas económicas que el Gobierno acuerde no debe olvidarse a los funcionarios que tienen asignados sueldos insignificantes. Existe un gran número de empleados que, llevando al servicio del Estado más de diez años, no sólo perciben 2.500 pesetas anuales, sino que, además, ni tienen escalafón ni el trabajo constante les ofrece porvenir alguno.

Recientemente el ministro de Justicia recibió la visita de una Comisión formada por auxiliares de las secretarías de gobierno de las Audiencias y expusieron al Sr. De los Ríos esa agobiadora situación económica, que tantas veces hemos señalado en estas columnas refiriéndonos a otros funcionarios que se hallan en el mismo plano oficial.

Conformes en absoluto con exigir del funcionario el rendimiento que los servicios reclaman, pero siempre que la retribución esté equilibrada con los merecimientos del que trabaja y la responsabilidad contraída con el Estado.

Mucho se ha hablado a raíz de la publicación del decreto de las deficiencias burocráticas, subrayando hechos de franca censura contra los funcionarios. Todo el que tenía algún recuerdo ingrato lo ha llevado a la prensa, como liquidación de su venganza. El funcionario se ha resignado una vez más, soportando el "sambenito", como el maestro de escuela lo ha sufrido durante tantos años. Pero el funcionario—exceptuando los casos aislados—no es responsable. Mientras la organización estatal sea defectuosa sus servidores serán siempre un reflejo de aquélla. Por esta razón hemos procurado en nuestros comentarios atacar el mal en sus raíces, creyendo sinceramente que la burocracia precisa una reforma radicalísima, modernizando sus procedimientos, en busca de esa actividad bien administrada que hace posible la eficacia de los servicios. Y esto exige, al mismo tiempo, que desaparezca la recompensa exigua, incapaz de nivelar la vida económica más modesta.

LAS CLASES DEL EJERCITO

Hemos hablado ya de las imperfecciones esenciales del proyecto formulado por el ministro de la Guerra acerca del nuevo régimen a que ha de sujetarse el Cuerpo de Auxiliares del Ejército. Hoy tenemos que hacer también objeciones serias a otro proyecto que será presentado a las Cortes para la nueva organización de las clases del Ejército. El Sr. Azaña, que hubo de iniciar con acierto la obra de transformación militar de España, no ha tenido igual fortuna con las medidas adoptadas posteriormente. Quizá no se deban estas desviaciones a la propia opinión del ministro, sino a los asesoramiento que recibe, en los cuales se advierten síntomas de pervivencia del tradicionalismo profesional.

No cabe duda que es en las clases de tropa donde puede apoyarse con eficacia al Ejército republicano, no sólo por la lealtad y entusiasmo que estas zonas de la opinión militar sintieron por la República, aun antes de ser ésta proclamada, sino porque crear alrededor de ellas intereses legítimos será fundar intereses identificados con el nuevo régimen.

En principio, la orientación del proyecto es a todas luces plausible, porque trata de mejorar moral y materialmente la situación de las clases de tropa. El desarrollo de la iniciativa es lo que nos parece equivocadamente adaptado a las necesidades y aspiraciones de las clases de tropa. En primer lugar, era necesario haber dispuesto el ascenso

inmediato de los suboficiales aprobados hace bastantes meses, que han adquirido derechos inalienables, de los cuales estamos seguros que no serán desposeídos. Por otra parte, la creación de nuevas categorías en ese Cuerpo de suboficiales complica demasiado el régimen de ascensos y desplaza de ciertas funciones auxiliares a las clases que ahora las desempeñan adecuadamente. En efecto, la opinión predominante en los subalternos militares es la de que deben subsistir las categorías únicas de suboficial y sargento. Esa distribución anacrónica de empleos, donde figura incluso la vieja graduación de sargento primero, no está de acuerdo con la simplificación técnica que inspira toda reforma militar eficiente.

El ascenso al oficialato debe hacerse en una proporción de las dos terceras partes, como ocurre en Cuerpos tan significados y eficaces como Guardia Civil y Carabineros, previa declaración de aptitud, después del año de permanencia en las Academias Militares de cada Arma. El ingreso debe hacerse por antigüedad, cubriéndose las vacantes por los sargentos más antiguos en caso de que no existan suboficiales suficientes para cubrir dichas vacantes.

Por lo que se refiere a destinos, es lógico que sean estos suboficiales los que desempeñen todos aquellos de carácter burocrático que existan en los regimientos, zonas, centros de movilización, cajas de recluta, llevándose un turno riguroso de antigüedad entre suboficiales, con el natural aumento de las plantillas hoy existentes.

Como el proyecto ha de ser llevado a las Cortes, es lógico que sufra aquellas modificaciones que exija la buena organización de estos elementos, en los cuales puede tener la República sinceros y competentes colaboradores.

El caso del actor Sr. Galeano

Recibimos la siguiente carta: "Señor director de CRISOL. Mi admirado señor: Ruego a usted la inserción de las siguientes líneas, favor que estimaré plenamente.

Lamento verme obligado a intervenir públicamente para responder a determinadas alusiones relativas a mi caso en la compañía de Doña Carmen Díaz. Lo que me produce mayor violencia es la cantidad de adjetivos encomiásticos que tan gentilmente me dispensan cuantos de mi modesta persona hacen mención.

Hubiera preferido sufrir los perjuicios inherentes a mi insospechado caso en la compañía del Fontalba sin la compensación de frases halagüeñas. Intervengo para rectificar determinadas insinuaciones. Doña Carmen Díaz, de quien he recibido distinciones inmerecidas, ha cumplido conmigo escrupulosamente todos sus compromisos legales. Tan sólo he de rechazar un extremo de sus manifestaciones, por no ajustarse rigurosamente a la realidad: no es estrictamente cierto que de una manera significativa me fuese excluyendo de los repartos. Durante la excursión de provincias he tomado parte en el 90 por 100 de las representaciones. Siguiendo en esto la norma de trabajo ritmo idéntico al de toda mi actuación. Siendo esto así, y tan constantes—como inmerecidos por mi parte—los elogios que de mí se han hecho, no cabe encontrar otros motivos lógicos a mi citado caso que los que conciernen a mi participación como escritor en el arreglo escénico de "A. M. D. G."

Gracias anticipadas por la inserción y reconozcáme como un sincero admirador q. e. a. m., Manuel Martín Galeano."

"AVANCE"

Las izquierdas auténticas cuentan en España, desde hace unos días, con un nuevo órgano de opinión que irrumpe con pujanza poco común en el campo del periodismo. Aludimos al diario ovetense "Avance", que organizado y editado por los elementos socialistas y de la Unión General de Trabajadores de Asturias, se propone, sin embargo, desarrollar una política de amplitud, exenta de partidismos e intransigencias de clase, orientación que creemos altamente beneficiosa para los verdaderos intereses de la democracia.

Con ocho grandes páginas bien nutridas de información, una selecta colaboración, caricaturas y fotografías, "Avance" constituye un excelente ejemplo del progreso de la prensa regional española y habla muy alto de la potencia efectiva y la capacidad de organización del socialismo asturiano, en el que contamos con viejos amigos como Amador Fernández, Teodomiro Menéndez y tantos más que con el difunto Llaneza han luchado denodadamente por el triunfo de los ideales de libertad y democracia que simboliza la República.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

EL AUTOR DE "TABARÉ"

Por ALBERTO GHIRALDO

Acaba de morir en Montevideo, cubierto de años y de gloria, un patriarca de las letras de América: Juan Zorrilla de San Martín.

Es éste quizás el último sobreviviente de los grandes aedae surgidos en la segunda época romántica, que en el Uruguay nace con Juan Carlos Gómez, el autor del famoso *Canto a la Libertad*.

Contemporáneo de los argentinos Guido, Andrade y Gutiérrez, compartió con ellos el cetro de la poesía en la región del Plata.

Poeta, es autor del *Tabaré*, una de las pocas y verdaderas epopeyas americanas. Símbolo de una raza—la *charrúa*—es *Tabaré* la historia doliente de un ser nacido para grandes destinos, en medio de una naturaleza salvaje y bravia, digno marco de un cuadro en que el personaje principal aparece dotado de todos los grandes atributos humanos, pero condenado al sacrificio y a la muerte por el enemigo cruel, producto de una civilización superior en elementos materiales, aunque no en los dones del espíritu.

"Con *Tabaré* ha dicho un crítico uruguayo la poesía nacional toma por primera vez el carácter de las grandes literaturas, encauzándose en una corriente moderna, volviendo a la sinceridad, a la expresión ingeniosa de la emoción, a la fuente serena y única de todo arte, al subjetivismo intenso y personal, dándole el color y la fuerza del temperamento propio. En *Tabaré*, Zorrilla de San Martín recogió todos los sentimientos dispersos de su pueblo, los fundió en el crisol de un temperamento único y formuló una síntesis amplia y humana en una obra que es la expresión del alma de una raza."

Don Julio Cejador, a quien tanto deben las letras americanas, advirtió sagazmente que la nota particular de esta nueva epopeya épicocómica consiste en que lo épico se funde por tal manera con lo lírico, que el poeta narra y casi no narra, que narra cantando, endejando con melancólico y tierno dejo...

Tabaré tiene un precursor en *Siripo*, la creación dramática del argentino Labardén, quien, como Zorrilla de San Martín más tarde, tomó su asunto en la tradición hispanoindígena, que es aún filón literario de fecundísimas posibilidades.

Siripo, enamorado de la española Lucía, es como el genitor de *Tabaré*, el indio de ojos azules, el hijo de la española y del cacique, que asume en sí entranzas sangres y lleva en ellas los atavismos salvajes y civilizados a la vez.

A este respecto dice D. Juan Valera en sus *Nuevas cartas americanas*: "El poeta nos quiere pintar en su poema la desaparición irremediable de una raza, cuyo selvajismo energético, a par que a inhabilita para la vida civilizada, presta a su heroica lucha y a su final hundimiento el aspecto más trágico, excitando la admiración y la piedad. Esta raza es la de los *charrúas*, que combatieron fieramente contra los españoles. *Tabaré* es de esta raza, pero también es español... El valor estético de la creación es grande, y el arte y el ingenio que se requieren para darle forma, vida y movimiento, tienen que ser poco comunes. Zorrilla de San Martín posee este arte y este ingenio... No hay una sola página del poema que no esté impregnada de tierna y piadosa melancolía. Sobre el americanismo del poeta están aquellos sentimientos fervorosos de caridad cristiana, de amor a todos los hombres, tan propios del alma española y que resplandecían en los misioneros, en los legisladores de Indias y a veces, cuando la codicia y la ambición no los cegaba, hasta en los mismos tremendos conquistadores."

... Dos notas fundamentales caracterizan la labor de este autor; primero, ese sentido de musicalidad honda y trascendente a que alude Darío al hablar de *Tabaré*, y, se-

gundo, esa misma musicalidad, llevada a la prosa en un libro, magistral también y de espiritualidad análoga al célebre poema, y que su autor tituló *La epopeya de Artigas*, donde narra las gestas de uno de los hombres más discutidos y seguramente más calumniados de la historia de América, el patriarca uruguayo, sostenedor formidable de la libertad de su patria, héroe epónimo, que encontró en Zorrilla de San Martín su poeta inmortalizador. La *Epopeya de Artigas* es un magnífico canto en prosa, homenaje supremo de un alma lírica al forjador de una nacionalidad moderna, que es hoy orgullo de un continente.

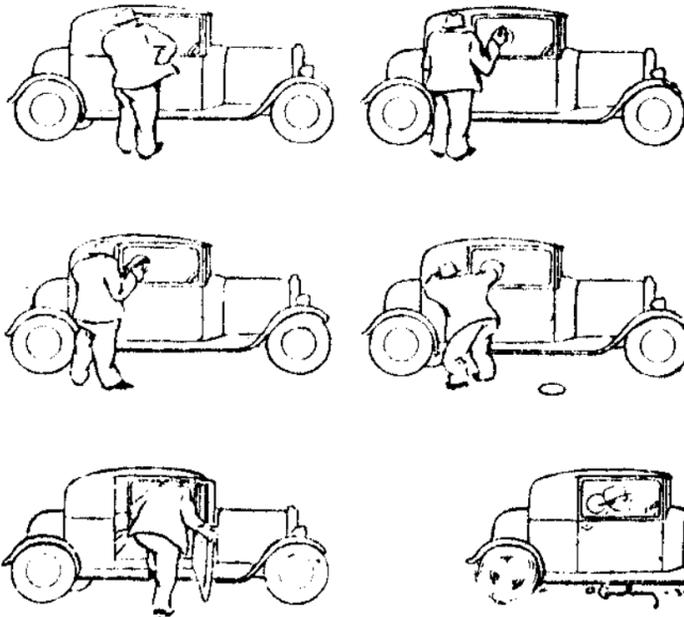
La demás labor de Zorrilla de San Martín está contenida en una

serie de volúmenes de los cuales son títulos principales *La leyenda patria*, *Resonancias del camino*, *Huerto cerrado*, *El libro de Ruth* y un volumen de *Conferencias y discursos*, donde está su producción tribuística, porque el poeta fue también un gran orador, cuya palabra resonó, con ecos perdurables, en el Ateneo de Madrid, donde habló sobre el *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata*, y en el congreso de la Rábida, donde fuera a llevar el *Mensaje de América* con ocasión del cuarto centenario colombiano.

LOS AGENTES COMERCIALES

Durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 se ha reunido el pleno de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España, adoptándose en dichas sesiones importantes acuerdos relacionados con la organización, y habiendo dedicado la mayor parte de sus deliberaciones al estudio del reglamento publicado en la "Gaceta" de 8 del

HUMORISMO INGLÉS



EL LADRON SUBE A SU AUTOMOVIL (De Conlay en "The Passing Show", de Londres.)



—Amigo mío: los negocios me van tan mal que si esto sigue resultará que acabo pagando el impuesto sobre la renta que me corresponde. (De "The Passing Show", de Londres.)



—¿Qué romántico, coronel, llegar a director de un presidio! Seguramente entró usted de preso y fué accendiendo. (De "The Passing Show", de Londres.)

actual, que habrá de regir al Cuerpo de Agentes Comerciales.

De entre los acuerdos del referido seno destaca la convocatoria de una Asamblea Nacional de Colegios para los primeros días de febrero próximo, en la cual se discutirán las normas complementarias que habrán de regular la Organización Oficial de los Agentes Comerciales. También se ocupará dicha Asamblea de la creación de una Mutualidad y otros extremos de gran interés para la clase.

DEVOLUCION DE 20.000 PESETAS

IRUN, 19.- El párroco de Irún ha devuelto al Ayuntamiento 20.000 pesetas recibidas del Municipio de la Dictadura y reclamadas por el actual, por considerar la entrega ilegal.

EL ULTIMO BORBON

Por LUIS BELLO

Parece como si volviéramos sobre asunto juzgado y sentenciado, con la sentencia ya cumplida. Hoy don Alfonso de Borbón no es el rey. España no es una Monarquía. Estamos llegando al término de los debates para darle una Constitución republicana. Dentro de poco será elegido por las Cortes el primer presidente de la República. Al surgir de nuevo el proceso del Borbón, entre los mismos diputados no falta quien diga: "¿Para qué?" En política, agua pasada no mueve molino. El sentido político manda, pues, estar a lo que ahora importa: a la construcción del nuevo Estado español republicano. Y a las atenciones de gobierno, que son muchas. Por último, si algunos dicen que la gran lanzada al moro muerto es poco elegante, otros oyen, aun sin querer, a Calvo Sotelo, que

tacha a la República de desleal. ¿Es ésta la interpretación auténtica de la defensa del Borbón, la que da el desde el extranjero? En tal caso, olvidaría muchas cosas. Su resistencia a resignar expresamente el poder real. Su última treta borbónica antes de subir al auto que lo condujo a Cartagena. Sus primeras declaraciones ambiguas. Su conducta, después. No hemos visto en ninguna parte la renuncia formal y solemne a sus derechos. La única deslealtad es la suya.

Quizá fuera imposible pedirle otra cosa, puesto que un rey, desde que nació, desde antes de nacer, ha de considerar esa renuncia como un acto contra naturaleza. Se vió en peligro. Salvó la vida. Cobró su libertad. Al hallarse en franquía no se creyó obligado por ningún pacto. Aceptó momentáneamente la ley del vencido bajo la presión y violencia que ejercía sobre sus ministros un poder revolucionario. Si leemos su primer manifiesto veremos cómo desbordan estos sentimientos. ¿Exigirán ahora correspondencia a semejante lealtad sus defensores?

De aquí nace el desagradable deber de la República, que se verá obligada a perder algún tiempo en volver a fallar aquel proceso ya fallado el 12 de abril. Sería lo mejor haber despachado con la revolución el finiquito, pasando los autos al archivo, a la Historia; pero nuestros buenos republicanos, partidarios de la elegancia en las maneras, y nuestros políticos sensatos, enemigos de resucitar cuestiones inútiles, han de comprender que eso puede y debe hacerse con los cartapacios, pero no con gente que está viva y que se dedicaría a derribar el archivo de la República; y, si pudiera, la República.

Sólo hace siete meses que cayó el régimen monárquico, aunque hayan pasado tantas cosas que aquella fecha histórica nos parece lejana. En tan poco tiempo no ha podido lograrse una adaptación perfecta del personal antiguo al régimen nuevo. Quien tenga de la Monarquía una concepción geográfica nominativa y crea que basta escribir en el mapa "República Española" donde dijo "Reino de las Españas", puede satisfacerse con los primeros cambios. Pero ésta es la obra más delicada y la más lenta. Se hizo precipitadamente en los primeros días de la República el traslado en masa de millones de españoles. Espectáculo satisfactorio, que en algunos trances llegó a ser divertido, por ejemplo, cuando vimos el entusiasmo republicano de los upetistas de ayer. Pero esto, en el fondo, era un bien. O, por lo menos, un mal necesario. Nuestros partidos empezaron a separarse precisamente en razón de la mayor o menor complacencia con que asistían al alistamiento de "moros amigos", y ese punto de diversidad hubo de acentuarse cuando se trató de desarrollar la política de atracción.—La República es de todos los españoles y para todos los españoles—pensaban unos.—Muy bien—agregaban otros—; pero la responsabilidad de dirigirla es de los españoles republicanos.—¿Quiénes son estos republicanos si todos aceptan el régimen, incluso los amigos sumisos de la Dictadura? Hacía falta una eliminación; y ésta fué, en realidad, la verdadera causa del nombramiento de la Comisión de Responsabilidades. Desde que se nombró a hoy, han ido apareciendo, por declaraciones o por actos expresos, gentes afectas al régimen anterior. Juzgan que no arriesgarán nada; ni siquiera sus destinos políticos. O administrativos de alcance político. Pero la Comisión ha hecho su labor. Por poco que se logre, habrá sido una Comisión eliminadora. Sólo algunos casos graves, esenciales, piden sanción, y para proceder por orden debe ir en primer término el caso del que se juzgaba, como Fernando VII, el primero de los españoles. Las Cortes quieren decidir la culpabilidad del último Borbón por sí mismas. La República, por su órgano, revisará el proceso y agregará los últimos folios: los relativos a la deslealtad del 12 de abril. Lo que tiene valor político y no es historia archivable, sino anuncio de intención viva para el porvenir.

en que el régimen de trabajo y ordenación del mismo sea rápido y concretamente racionalizado.

Ahora las dificultades para el mejor desenvolvimiento de Correos empiezan en el mismo Palacio de Comunicaciones, en que, por no estar mecanizados los servicios de correspondencia ordinaria, se pierde una cantidad considerable de tiempo y se invierte numeroso personal, que podría prestar su esfuerzo en otros puestos más útiles. Siguen después las estafetas de alcance en las estaciones, y muy especialmente la del Mediodía, a todas luces insuficiente para el manejo del volumen de prensa y correspondencia que tiene su salida por dicha estación, y, como consecuencia, carece de espacio para almacenar la ya despachada hasta la salida de los trenes, viéndose precisada a utilizar los andenes para dejar los paquetes y sacas horas enteras, entorpeciendo el paso y expuesta a cualquier contratiempo.

El emplazamiento de dicha Estafeta es inadecuado para la carga racional de los coches correos, pues situada a un extremo del andén, es necesario utilizar carretillas, que han de recorrer interminable número de veces los andenes. Para darse idea de lo que esto representa exponemos unos datos facilitados por persona muy enterada:

"Diariamente terminan o arrancan 43 trenes que conducen correo; de ellos sólo cinco lo hacen por la vía próxima a la Estafeta, y para la carga o descarga de los 38 restantes tienen que recorrer las carretillas, entre ida y retorno, medio kilómetro, aproximadamente, haciendo centenares de viajes, pues el total de correspondencia manipulada cada día tiene un peso de 160 toneladas."

En fin, la carga y descarga de los automóviles de la Central de Correos y los camiones de los periódicos se hace a la intemperie, y no hay que poner de relieve lo que esto significa en tiempo de lluvias y fríos intensos, por los perjuicios que sufre la correspondencia y el duro de estos servicios para el personal. Nos consta que se hacen gestiones acerca de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante para que se construya un nuevo edificio para la Estafeta. Como propuesta está incluida esta iniciativa en el proyecto de ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos. Tal medida nos parece necesario adoptarla para el buen orden y desenvolvimiento del servicio.

EL HOMENAJE A MORAYTA

Esta mañana se celebró el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Morayta a la plaza formada por la confluencia de las calles de Vallehermoso y Alberto Aguilera.

Al acto asistieron el Ayuntamiento, la Diputación y una representación de las Cortes Constituyentes. Ofreció el homenaje, en nombre de la Comisión, el Sr. Blanco Soria, en elocuentes frases. A continuación, y tras un breve discurso de D. Pedro Rico, en el que elogió la figura del gran republicano, descubrió la lápida que dará a esta plaza el nombre de Morayta.

En el paraninfo de la Universidad Central se celebró hoy el homenaje universitario a D. Miguel Morayta Sagrario. El solemne acto fué presidido por el rector de la Universidad y el ministro de Marina, doctor Giral, quien excusó la asistencia del ministro de Instrucción Pública, Sr. Domingo.

En primer término leyó el alumno de Medicina Sr. Morayta, nieto del gran republicano, unas cuartillas llenas de emoción hacia la memoria de D. Miguel Morayta.

Don Hilario Ayuso, tras unas frases encomiásticas, leyó fragmentos del discurso de Morayta que dió lugar a los luctuosos sucesos conocidos por "el día de Santa Isabel". El Sr. Marraco, vicepresidente de la Cámara, se adhirió al acto en nombre de las Cortes Constituyentes, y, por último, el Sr. Giral pronunció un sentido y elocuente discurso en el que, en brillantes párrafos, ensalzó la libertad absoluta de la cátedra.

El acto resultó en extremo interesante, siendo muy aplaudidos todos los oradores.



De "L. Sol": "Como en Chicago, los maleantes de Barcelona riñen batallas con la Policía."

¡Vaya, hombre! ¡En algo nos hemos de parecer a Norteamérica!

Parece que el ministerio de Marina quiere ahora crear un sanatorio para tuberculosos. (Suponemos que será para marineros, claro.) Se dice que el sanatorio se establecerá en Suiza. (Ya no hay Pirineos.) Pero, en todo caso, hay que estudiar, en Suiza, el régimen de estos establecimientos. (¿Enchufe?) Para ello será nombrado un general médico, no sólo monárquico, sino afecto a la Dictadura. (Hay que alejar a estos elementos indeseables, claro.) Y ¿por qué no estudia, en Suiza, y con espléndidas dietas, la administración del caso el Sr. Cobian? (Preguntamos nosotros.)



El Sr. Cordero, hablando sobre la nacionalidad de Margarita Nelken, dijo que era posible que no tuviese nacionalidad alguna.

En seguida se levantó el señor Castrillo para lucir el vocablo correspondiente:

—Es una "apatrida".

El Sr. Castrillo, como en el verso de Bécquer, es capaz de dar un mundo por una palabra.



Capas de alabardero, uniformes de ministro, cruces y grandes banderas invaden las cuevas y tiendas de los prestamistas. En el Congreso se hablaba ayer, en un corrillo, de la depreciación de estas prendas:

—Hay capas de alabardero—decía un técnico de la compra de ventajitas— a 50 pesetas. Es una ganga. Teñidas sirven para transformar el capote en una magnífica capa puramente civil.

—No vayan a creer que es negocio esto—dijo al oírle el Sr. Azaña— Se tiñen y se encogen enormemente. Lo aviso para que nadie saiga chasqueado. Se han realizado experiencias.



El Sr. Azaña va a estrenar el próximo mes en Barcelona su comedia "La Corona".

Al pedirle ayer noticias los periodistas dió la de su próximo estreno. Y añadió:

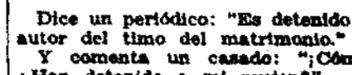
—He tenido que ser presidente del Consejo para estrenar mis obras. La razón de todas mis actuaciones políticas era ésta: mi deseo de estrenar mis comedias. Algo parecido tuvo que hacer Diarael para que leyesen sus novelas en Inglaterra. Hasta que fué primer ministro de la reina Victoria nadie se fijó en sus libros.

—¿Asistirá al estreno?

—¿Quisiera asistir.

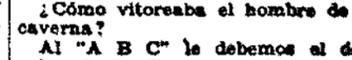
—¿Será el primer presidente del Consejo que asiste a un estreno de su obra?

—Creo que no. Hay precedentes en España: Martínez de la Rosa.



Dice un periódico: "Es detenido el autor del timo del matrimonio."

Y comenta un casado: "¿Cómo? ¿Han detenido a mi mujer?"



Filología. ¿Cómo vitoreaba el hombre de la caverna?

Al "A B C" le debemos el descubrimiento. Recoge el discurso del Sr. Gil Robles, y al acabar uno de los párrafos más prehistóricos dice: "(Ovación, que se prolonga, obligando al orador a suspender su discurso. Vajitil (dhhhou: hghadmav-(or,og:pöci b.)"

Que quiere decir, o mucho nos equivocamos, Dios, Patria y Rey.

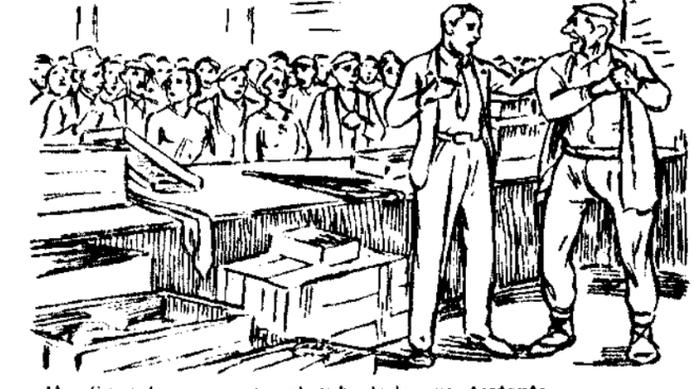
CRISOL cuesta 15 céntimos. El precio es la garantía de su independencia.

HUMORISMO ESPAÑOL

"HAY QUIEN DA MAS", por José Arrós



I.—¡Dieciocho reales, a la una; dieciocho, a las dos... ¿No hay quien dé más...? —Veinte...! —¡... A las tres! ¡Veinte reales por el paraguas...!



II.—En esto se acerca al subastador un tratante. —¡La cartera me ha perdido aquí, con cien duros...! ¡Cincuenta pesetas ya daría al que haga encontrar si me vuelve atrás...!



III.—Este señor ha perdido la cartera con cien duros... Daría cincuenta pesetas a quien se la devuelva... ¡A ver! ¡Cincuenta pesetas por la cartera extraviada! ¡Dan cincuenta pesetas...!



IV.—¿Nadie dice nada? Vean, señores, diez duros por la cartera... Dan cincuenta pesetas, a la una... —¡Cincuenta y cinco...!

Los servicios de Correos

Nuevamente insistimos en la exposición de la necesidad de que los servicios de Correos, al proceder a la reforma de los mismos, sean ordenados con especial cuidado, no solamente para su mejor eficacia, sino que también con la atención puesta

Advertisement for SANTOÑA CONSERVAS VILLARIAS, featuring a logo and the text 'CONSERVAS VILLARIAS'.

DENUNCIAS DE GUERRA DEL RIO

Sesión del día 18 de noviembre de 1931

El Sr. SABORIT le da las gracias y le ofrece su firma para que en su día esa enmienda, o su espíritu, pueda traducirse en una proposición de ley que conceda el indulto general.

El Sr. TAPIA acepta la oferta en su nombre y en el de la prensa, que también se ha interesado por su conducta en la cuestión.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee proyectos de ley.

El Sr. BALBONTIN apoya una enmienda del Sr. Barriobero relacionada con los indultos.

Aprovecha la ocasión para abogar por el indulto general, por estimarlo político en estos momentos.

Dice que la Dictadura, valiéndose de ciertas argucias, convirtió en comunes muchos delitos que sólo eran políticos. En este caso se encuentran muchos comunistas y sindicalistas.

Hay muchos hombres condenados por la Dictadura que aun están en la cárcel.

Por todo eso convendría que en la Constitución se abriera un portillo para los indultos generales.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA le contesta recordando que lo primero que hizo la República fue conceder un indulto general tan amplio, que él quedó horrorizado al ver que alcanzaba a todas las penas correccionales. Con esto se reparaban los agravios anteriores.

Pero si se quiere otro indulto más, la Comisión no ha de oponerse a ello. Lo que quiere es que la Constitución sienta los sillares de un nuevo régimen penal.

El Sr. BALBONTIN, al rectificar, dice que la opinión está descontenta de esta República, que tolera la ley de fugas y otros excesos igual que en tiempos de la Monarquía.

(Gran escándalo. Algunos DIPUTADOS socialistas, al protestar, le dicen: ¡Será mejor una República como la de su señoría! Nosotros no nos casamos por la Iglesia, como su señoría! ¡Este es un discurso para fuera de aquí!

Unos lo toman a broma y otros se indignan, y el escándalo dura unos minutos, durante los cuales el Sr. BALBONTIN sigue hablando; pero no se oye lo que dice.)

La enmienda queda rechazada. Se retira otra del Sr. JAEN, que apoya brevemente al Sr. ARAD CONDE, y se aprueba el artículo 102.

El Sr. QUINTANA apoya una enmienda al 103, en la que propone que el artículo quede redactado así: "El pueblo participará en la Administración de Justicia mediante el Tribunal del Jurado, cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial. La jurisdicción del Tribunal popular se extenderá a toda clase de delitos."

El Sr. CASTRILLO le contesta que la Comisión no se opone a lo que pide la enmienda, puesto que el artículo 103 propone que se relegate a una ley la organización del Tribunal del Jurado.

Pero considera que es peligroso sentar en la Constitución criterios analíticos.

No puede extenderse a todos los delitos la jurisdicción del Jurado porque algunos, por su insignificancia y frecuencia, no darían tiempo a que el Jurado se reuniera.

Rectifican ambos y se acepta la enmienda, suprimiendo el último párrafo.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión nocturna

Se abre la sesión a las once. Preside el Sr. Besteiro.

El acta de Margarita Nelken

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre la de Badajoz, proponiendo la validez de la elección de la señorita Margarita Nelken.

El Sr. CASANUEVA apoya un voto particular.

Reconoce que es indudable que la señorita Nelken nació en Madrid, de padres extranjeros. Ha vivido constantemente en Madrid; pero no hizo uso del derecho de opción que le da la ley, y, por lo tanto, era extranjera.

Llegada la mayoría de edad pudo nacionalizarse por carta de naturaleza o por crear vecindad. A juicio del orador no se ha cumplido ninguno de esos dos requisitos.

El dictamen pide que la Cámara le dispense de los requisitos que le faltan, y el voto particular lo que quiere es que antes se la obligue a declararse española, porque to-

davía no ha expresado su voluntad de ser española.

El Sr. MADRIGAL: La ha expresado en sus propagandas y ha demostrado su fidelidad a la República, lo que no ha hecho el preopinante. (Grandes protestas.)

Esto da origen a un incidente ruidoso, en el que se increpan los diputados agrarios y algunos radicales socialistas.

El Sr. CASANUEVA termina su discurso insistiendo en que él está dispuesto a votar la admisión de la señorita Nelken; pero será después de que haya hecho una terminante declaración de española.

El Sr. QUINTANA, impugnando el voto particular, dice que la señorita Nelken, en sus discursos, en sus escritos y en su labor de Prensa, ha hecho constantes declaraciones de españolismo.

Recuerda que cuando la señorita Nelken tuvo necesidad de ir a Alemania no acudió al Consulado, sino a la Dirección de Seguridad para solicitar el pasaporte como española. Esta Cámara, que ha sabido derribar un régimen, no puede tropezar en un sencillo acto de su soberanía. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. CASANUEVA rectifica brevemente.

El Sr. Hidalgo interviene con el pretexto de explicar su voto.

Afirma que la señorita Nelken es extranjera.

La nacionalización de hecho no existe, y, por lo tanto, la señorita Nelken no es española.

Lo será cuando la Cámara le dispense de requisitos esenciales o en el ministerio de Justicia incoe el oportuno expediente de nacionalización que motive un decreto o una orden y ante un juez municipal renuncie a todos sus privilegios de alemana.

El Sr. AYUSO explica el caso del profesor Yahuda, que era alemán y llegó a ser profesor de la Universidad.

El PRESIDENTE explica también por qué la señorita Nelken figura en la lista de diputados que hay impresa, y dice que esto se ha hecho con todos los proclamados.

La señorita KENT defiende el dictamen.

Dice que ella había leído un libro que se titula "Un notario en Rusia", original del Sr. Hidalgo; pero al oírle le ha parecido un notario en Torquemada.

Agrega que el voto particular no es aceptable, porque merma la soberanía de la Cámara.

Hace calurosos elogios de la señorita Nelken, que dice que ha dado muchas pruebas de españolismo. El Sr. PENAVALVA interviene y dice que la Cámara es soberana para todo menos para mermar su propia soberanía.

Añade que el dictamen reconoce que la señorita Nelken no tiene nacionalidad española, y lo que el voto particular pretende es sencillamente que lo adquiera.

El Sr. AYUSO rectifica, y dice que al Sr. Yahuda se le dió la nacionalidad española, y luego resultó que no la había solicitado. Y ahora lo que se pide es que la señorita Nelken la solicite. Esto es todo.

El Sr. HIDALGO también rectifica.

El Sr. CORDERO, como presidente de la Comisión, interviene para decir que los miembros de la minoría socialista en ella no han querido intervenir para nada en esta discusión, dejando su solución al criterio de los representantes de las demás minorías.

Afirma que todos han reconocido que a la señorita Nelken le faltan requisitos para ser jurídicamente española; pero ha nacido en España, es español ha hablado y escrito siempre, y constantemente ha dado pruebas de españolismo.

Además, ni es española, ni es alemana, ni es de ninguna parte. (Grandes risas y murmullos.)

Asegura que tienen muchos requerimientos de la provincia de Badajoz para mantener el criterio de la validez del acta de la señorita Nelken.

El Sr. CASTRILLO estima que por todas las circunstancias que concurren en la señorita Nelken merece figurar en el Parlamento, y cree que con que subiera a la presidencia e hiciera la declaración de españolismo bastaría.

Si no se le dice que si está dispuesta a hacerlo, salvará su voto absteniéndose.

El Sr. QUINTANA acepta esta propuesta.

El Sr. CASANUEVA propone que se acepte a la señora Nelken al ejercicio del cargo de diputado si al prometer el acta declara que renuncia a su nacionalidad de sangre. (Varias voces: Eso es reconocerla extranjera.)

El Sr. CASANUEVA modifica su fórmula en el sentido de que si hacer la promesa exprese que solicita y recibe como máxima aspiración la nacionalidad española.

Acceptada esta proposición por la Comisión, se aprueba por la Cámara, y, por tanto, la señora Nelken queda admitida al ejercicio del cargo.

El proyecto de Ordenación bancaria

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA advierte a los señores diputados que, dada la hora, no cree que sea conveniente reanudar el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria, pero muchos diputados dicen que sí, y consultada la Cámara, la mayoría se muestra conforme, y se reanuda la discusión sobre este dictamen.

El Sr. COROMINAS rectifica, y reitera su criterio de que el Tesoro debió afrontar, con independencia del Banco, las pérdidas o las ganancias que produjeran las operaciones sobre los cambios.

El PRESIDENTE (Sr. Castrillo), en vista de que están ausentes otros diputados que habían de intervenir en el debate, propone que se suspenda éste o que se pase a discutir el articulado. Se opta por esto último.

El Sr. ROYO VILLANOVA habla contra el artículo primero, y dice que a Castilla lo que le interesa es la revalorización de los productos de la tierra.

Luego se extiende en generalidades; el PRESIDENTE DE LA CÁMARA le advierte que el artículo 1.º es de materia concreta, y podría aprobarse ahora, reservándose el Sr. Rojo para cuando se discutan enmiendas suyas.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo 1.º

El Sr. MARTINEZ MOYA pide que se lea el artículo 52, que exige haya cien diputados para tomar acuerdos.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: El precepto se refiere únicamente a la discusión del proyecto de Constitución.

Queda aprobado el artículo 1.º

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya una enmienda al artículo 2.º

Queda desechada.

Se da lectura a una enmienda del Sr. Corominas proponiendo un nuevo artículo entre el 2.º y el 3.º

El Sr. COROMINAS la defiende.

Dice que el fenómeno de la inflación es un hecho pasado; pudo ser un peligro en otros tiempos para la economía nacional; pero hoy no, porque están muy bajos los precios—causas de la crisis—, y la inflación significaría el alza de los mismos.

Es evidente que la moneda ha perdido la mitad de su valor, y, no obstante, la circulación fiduciaria sólo ha aumentado en un 17 por 100, y, por tanto, no habría peligro en que aumentara esta última hasta los nueve mil millones.

El sistema actual es de exigir una reserva de oro del 40 por 100, hasta los 4.000 millones, y el 50 por 100 al exceder de esta cifra. Estima que esto es una extravagancia, y propone como solución que se adopte un procedimiento basado en la exigencia de un 35 por 100, no sólo sobre la circulación en curso, sino también sobre las cuentas corrientes, tanto por ciento que después disminuye, a medida que aumenta la circulación.

Afirma que, dado el oro disponible sin contar con la cantidad exportada al extranjero como garantía de la operación con Francia, se puede garantizar una circulación de 5.788 millones; vendido ese oro valdría más de 6.000 millones. El absurdo que ofrece la actual situación es bien patente.

Cree que puede llegar el momento culminante de la economía española, en cuyo caso volverá el capital; esto es, tendremos que volver a comprar la moneda que hemos vendido. ¿Y con qué medios lo haremos si existe ese tope de la circulación fiduciaria?

Estima que nos debemos dejar llevar por esa sugestión, teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca.

El Sr. MARRACO, presidente de la Comisión, dice que no puede aceptar la enmienda, porque ella representaría la derogación radical de la ley del 21, cosa que no pretende el ministro de Hacienda.

Manifiesta que esa elevación de los precios de que hablaba el señor Corominas dificultaría la exportación, determinando la baja de las entradas de oro.

El ministro de HACIENDA agradece las manifestaciones del señor Corominas, pero no se atreve a aconsejar a la Cámara que acepte la enmienda.

Estoy, desde luego—dice—, conforme con las sugerencias del señor Corominas; pero esto sería obra para acometerla en otros momentos. Me tan radical, que no me atrevo a someterla a la aprobación de la Cámara. La República es evidente que está acosada por los ene-

migos del régimen, causantes de la depresión económica; no se atreve a darles un arma como la de aconsejar a la Cámara acuerde romper el tope de la circulación fiduciaria.

Es evidente que se necesitará un capital al objeto de rescatar el dinero exportado para adquirir divisas extranjeras oro; pero esa moneda nuestra tiene que ser readquirida con el capital hoy atesorado.

Comparto las teorías del Sr. Corominas, pero temo que en las circunstancias actuales una medida como la propuesta por el Sr. Corominas, que significa una revolución, produzca la alarma en los capitalistas sencillos y no sencillos que se dejan impresionar por toda clase de rumores y argumentos, por absurdos que sean, como el anuncio de una tasa de capitales y el impuesto sobre cuentas corrientes.

Pero si no puedo aconsejar a la Cámara que recoja la enmienda de su señoría, sí tengo que declarar, en nombre del Gobierno y en el mío, que su señoría ha hecho una propaganda eficaz para esa modificación fundamental que habrá que realizar en su día. Muchas gracias, señor Corominas.

El Sr. COROMINAS: Yo he razonado mi enmienda con argumentos científicos, y su señoría me contesta con argumentos políticos, que yo no puedo ni intentar rebatir siquiera. Consta, pues, que yo no he querido hacer más que sumarme a los que trabajan por el esplendor de la República. Así, pues, retiro mi enmienda.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende la enmienda, que queda desechada.

Se aprueba el artículo 3.º

Se pone a discusión el 4.º

Se da lectura a una enmienda presentada por el Sr. Alba, y como éste no está en la Cámara y nadie la defiende, queda desechada.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que como tiene que defender varias enmiendas presentadas y padece presión arterial, solicita que le reconozca un médico para ver si puede seguir su labor en la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta que se aviene a lo que la Comisión decida.

El Sr. MARRACO se somete a las indicaciones de la Cámara y del ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA declara que ante la actitud del señor Rojo Villanova, estando, como está, rodeado de la simpatía de todos, aun dada la urgencia de que se apruebe la ley, y no obstante no ser obligatorio el trámite de que se defiendan las enmiendas, se aviene a que se suspenda el debate.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA levanta la sesión a las tres y diez.

LA SESION DE HOY

Sesión del día 19 de noviembre de 1931

A las cinco menos veinte abre la sesión el Sr. BESTEIRO, con alguna más concurrencia en los escaños que en días anteriores.

En el banco azul está el señor PRIETO.

Una queja del Sr. Alba

Antes de empezar a leerse el acta, el Sr. ALBA pide la palabra. Una vez que ha terminado de leerla un señor secretario, le es concedida por el presidente.

El Sr. ALBA cree que es el momento más oportuno para hacer a la Cámara unas manifestaciones que juzga pertinentes.

Mi experiencia parlamentaria y el reglamento de la Cámara—contina—me dicen que es el presidente el que dirige los debates y fija las cuestiones que han de discutirse.

Anoche, este diputado que viene a la sesión a las cuatro en punto, cuando llegó la una de la madrugada se encontraba algo fatigado y preguntó al presidente si iba a discutirse el proyecto de Ordenación bancaria. El presidente le contestó que, siendo ya la una y cuarto, el proyecto no se pondría a discusión. Y no sólo me lo dijo a mí, sino que también se lo manifestó así al señor Cornide.

En esta confianza, el Sr. Cornide y yo abandonamos la Cámara cuando ya estaba a punto de terminar el debate en que estaba ocupada, y esta mañana, en la prensa y en el "Diario de Sesiones", me encuentro con que el proyecto ha sido discutido.

Con toda consideración, no puedo por menos de protestar contra este hecho, originado porque el Sr. Prieto

yo y la minoría socialista acordaron que la discusión del proyecto continuase.

Yo creo que si alguien hubiera dicho al señor ministro de Hacienda que nos habíamos ausentado el señor Cornide y yo, tal vez no hubiera insistido en que el debate continuara.

Y me permito preguntar: ¿Qué habría hecho y qué habría dicho el diputado Sr. Prieto si, en otras circunstancias, un ministro se hubiera empeñado en llevar adelante un proyecto sin intervención de los diputados que querían intervenir?

La Cámara no puede desviar al presidente de la misión que le señala el artículo 28. Puede presentar contra él un voto de censura, pero no puede impedir que sea él el que dirija los debates. El presidente nos dijo anoche que el debate no iba a continuar y el debate continuó. Y para que se suspendiera por fin, tuvo que alegar el Sr. Rojo que se encontraba enfermo.

Señor ministro de Hacienda: Nosotros colaboramos respetuosa y cordialmente en la elaboración de este proyecto, pero si le molesta nuestra colaboración no tiene más que decirlo, y yo he dicho la última palabra en el debate de Ordenación bancaria.

Es necesario guardar un mínimo de respeto al derecho de los diputados. Y lo que no puede ser es que el proyecto de Ordenación bancaria sea una más de las reformas trascendentales votadas en la Cámara a las dos de la madrugada y ante escaso número de diputados.

El Sr. PRIETO pide la palabra. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Me permitirá el señor ministro de Hacienda que dé yo antes al Sr. Alba unas explicaciones que juzgo indispensables.

En efecto: el presidente señala el orden del día y el orden de la discusión, y en el orden del día de ayer figuraba el proyecto de Ordenación bancaria.

Cierto que los señores Alba y Cornide preguntaron si iba a continuar la discusión y expusieron ante la Presidencia su deseo de que no continuara. Yo no creo que dije nada sobre si iba a empezar o no concretamente. A pesar de eso, cuando llegó el momento, si dije que creía conveniente que no se entrara en la discusión y pedí al ministro de Hacienda y a la Cámara que lo acordaran así.

La Cámara, en votación, decidió lo contrario, y yo no tuve más remedio que aceptar el acuerdo. Y se entró en la continuación del debate. Creo que en esto no tiene ninguna responsabilidad la Presidencia.

Lamento lo que le ha ocurrido al Sr. Alba, pero me hubiera parecido lo más conveniente que permaneciera en la Cámara unos minutos hasta que terminara el debate, que estaba sosteniéndose, para saber si se entraba en el proyecto de Ordenación bancaria.

Por lo demás, creo cumplir mi deber ofreciéndome a las iniciativas de los diputados contra los supuestos o reales errores de la Presidencia.

Haba después el MINISTRO DE HACIENDA.

No acierto a comprender—dice—los cargos que el Sr. Alba ha dirigido al ministro de Hacienda. Explicaré lo ocurrido.

Por haberse prolongado más de lo que la Cámara había calculado por lo visto el debate sobre la admisión de la señora Nelken, el señor Cornide se acercó a mí y me dijo que gestionara del presidente que no se entrara en la discusión del proyecto de Ordenación bancaria, porque se encontraba fatigado. Yo le contesté que no solicitaba nada de la Presidencia. No volvió por aquí ni sé nada más.

El presidente sometió a la Cámara si debía o no discutirse el proyecto de Ordenación bancaria, y la Cámara, con el voto del ministro de Hacienda, acordó que sí.

¿Qué clase de intervención ha tenido el ministro de Hacienda en el desarrollo de estos hechos? El ministro no ha ocultado nunca que desea que se concluya cuanto antes el debate sobre ese proyecto; que no quiere que quede desconectado. Ayer, cuando el Sr. Cornide me pidió que solicitara de la Presidencia la no continuación del debate, cortésmente me negué, y cuando el presidente, sin sugerencia alguna por parte del ministro, preguntó a la Cámara y la Cámara acordó que sí, se levantó también para votar el ministro de Hacienda. Eso es todo.

El Sr. ALBA: Nada más lejos de mí propósito que hacer cargos al ministro de Hacienda; pero permítame que lea un texto de la Presidencia que figura en el "Diario de Sesiones".

El Sr. ALBA lee un párrafo del "Diario de Sesiones" en que se dice: "El señor presidente: Se me han hecho indicaciones por el ministro y,

SOBRE MAL TRATO A UNOS PRESOS

otros diputados para que no se entre en el debate..."

El presidente dijo que, a su juicio, no convenía entrar en el debate por razón de la hora.

El Sr. BESTEIRO: Dice más: dice que no convenía, por estar ausente el Sr. Alba.

El Sr. ALBA: Es extraño que el ministro no creyera oportuno decir que dos compañeros habían pedido la palabra para intervenir en el debate. Parece que debemos guardarnos estas consideraciones que, por otra parte, en otros casos, se han guardado. Esto es lo que yo he echado de menos. No me quejo de nada. Lo único que digo es que si yo hubiera estado en ese sitio (señalando el banco azul), hubiera tenido esta consideración que no han tenido conmigo.

El MINISTRO DE HACIENDA: Yo no pude guardar ni dejar de guardar esas consideraciones, porque desconocía absolutamente que se hubiera hecho con la Presidencia ninguna gestión. Lo único que yo sabía es que el Sr. Cornide había solicitado de mí lo que he dicho, y nada más. El presidente de la Cámara, seguramente por conducto del Sr. Cornide, supo que yo tenía interés en la continuación del debate. Yo ignoraba, he ignorado hasta este momento, todo lo demás. La Cámara acordó que el debate continuara y yo me sumé.

Conste, pues, que no hubo desconsideración, porque de esa gestión el ministro de Hacienda tiene conocimiento ahora. Nada más.

Interviene el Sr. CASTRILLO.

Tengo que intervenir dice—en esta discusión, porque yo estuve sentado en ese sitio (señalando a la Presidencia) y el orden en que se llevó la discusión respondió a una interpretación del reglamento, exclusivamente mía. De ello tengo la responsabilidad y nada tiene que ver en esto el presidente de la Cámara.

Para dar satisfacción al Sr. Alba quiero plantear el problema en los siguientes términos: Estaba pendiente de discusión la totalidad del proyecto de Ordenación bancaria. Los señores Alba y Cornide habían de rectificar, lo cual, con ser importante, lo es menos que si se tratara de intervenciones primeras. No obstante, me di cuenta del caso. Un diputado me dijo que había hablado por teléfono con Sr. Cornide y que le había contestado que iba a acostarse, lo cual parece indicar que no tenía en la rectificación un particular interés.

Otro diputado intentó hablar con el Sr. Alba. Por lo visto, el intento fue infructuoso.

Un DIPUTADO aclara: El señor Castella.

El Sr. CASTRILLO continúa: Como sólo faltaban para el debate de totalidad esas rectificaciones, pregunté a la Cámara si se entraba en el articulado, y la Cámara lo acordó así. Al entrar en la discusión del articulado la situación fue que sólo había enmiendas del Sr. Corominas, que éste defendió. Estaban presentes también el Sr. Lamamié de Clairac y el Sr. Rojo, que defendieron asimismo sus enmiendas. Faltaba el Sr. Alba para defender dos suyos.

Sólo se aprobaron cuatro artículos; en los cuatro sólo había dos enmiendas del Sr. Alba. Fueron ofrecidas al Sr. Rojo Villanova por sí quería defenderlas como firmante de ellas que era también. No quiso, y la Cámara las rechazó.

Eso es todo lo que ha ocurrido: que en ausencia del Sr. Alba se han rechazado dos enmiendas y que la Cámara aprobó cuatro artículos.

Ni el ministro de Hacienda ni ningún otro miembro del Gobierno hizo a la Presidencia la más pequeña sugerencia para que ocurriera otra cosa, y por eso la Presidencia sometió el caso a la voluntad de la Cámara.

Se aprueba el acta. En el banco azul están con el señor PRIETO los señores AZANA, DE LOS RÍOS, LARGO CABALLERO, MARTINEZ BARRIOS y DOMINGO.

Aprobación de dictámenes

Se entra en el orden del día. Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión permanente de Trabajo sobre el proyecto de ley relativo a los Jurados mixtos profesionales.

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de gastos de la sección novena para satisfacer los gastos que se deriven de la implantación de las delegaciones provinciales del Trabajo.

Se aprueba definitivamente el proyecto aprobando y ratificando con fuerza de ley, desde su fecha, el decreto de 10 de julio último, referente a la reorganización de la Marina mercante.

Promesa de la señora Nelken

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Va a prometer la señora Nelken, previa solicitud expresa de la nacionalidad española en los términos acordados en la sesión de anoche.

La señora Nelken sube a la presidencia y, hechas las preguntas de rigor por el secretario, ella promete aplausos. La señora Nelken va a tomar asiento en los escaños de la minoría socialista.)

La Constitución El artículo 103

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

Se pone a discusión el artículo 103, que dice:

"La organización y el funcionamiento del Jurado serán objeto de una ley especial."

El Sr. BARRIOBERO defiende una enmienda que dice:

"El Jurado establecido actualmente por la ley será el único Tribunal competente para conocer en los delitos que ésta le atribuya."

Sólo en caso de guerra civil, oficialmente declarada, o de guerra con un país extranjero, podrá ser suspendido en sus funciones.

En el plazo más breve posible se estudiará el medio de encomendar al Jurado el conocimiento y fallo de los asuntos civiles y mercantiles."

En la defensa que de su enmienda hace el Sr. BARRIOBERO pregunta por qué al hablar en la Constitución de los indultos y amnistías se fijan las condiciones y, en cambio, se guardan para una ley especial las del Jurado.

No muestra gran confianza en las modernas orientaciones y sustitutivos penales de que el Sr. Jiménez Asúa hablaba en su discurso de ayer. Y le pregunta concretamente qué es lo que ha conseguido, después de tanto trabajo, en el sentido de lograr, por ejemplo, la sentencia indeterminada.

Es necesario—dice—que haya para el Jurado alguna garantía constitucional. No es posible remitirlo a una ley; debe quedar encajado en la Constitución de tal manera que no pueda haber justicia sin el concurso popular. Deben especificarse los casos en que el Jurado queda excluido.

Le contesta el Sr. JIMENEZ ASUA.

En cuanto a la distinción que el Sr. Barriobero hace entre la teoría y la práctica, cuando le preguntaba qué había conseguido con sus predicaciones y libros, dice que la República ha venido a renovar, y que lo que antes podían parecer sueños y utopías no deben parecerlo ahora. Recuerda, por ejemplo, si no hubiera parecido un sueño hace veinte años el régimen en que Rusia se encuentra actualmente.

Hay un punto—añade—que me interesa fijar. Me pregunta su señoría qué ha conseguido respecto de la sentencia indeterminada. No olvide que un grupo de hombres universitarios se mantuvo libre de todo contacto con la Dictadura. ¿Cómo quiere el Sr. Barriobero que tuviera realidad esta idea con el régimen anterior? De la República, en cambio, puede esperarse todo.

El proyecto de reforma del Código penal no entra todavía a fondo en el problema, como habrá visto el Sr. Barriobero, si lo ha leído; y no entra a fondo en el problema porque para entrar en él a fondo se requieren dos condiciones: la reforma de la Magistratura y la reforma penitenciaria. Hemos pedido un plazo de un año para hacer el nuevo Código. Sin embargo, en este Código reformado hay tal flexibilidad que, en algunos casos de homicidio, por ejemplo, podrá haber sentencia de seis meses.

El arbitrio judicial es amplísimo, y ello ha de tener además un efecto probatorio para saber en qué medida podrá llevarse el arbitrio judicial al nuevo Código. Nos hubiera parecido que innovar más en un Código transitorio hubiera sido una torpeza.

En cuanto al Jurado, no soy yo el mejor defensor de él. Creo que cuando se transformen las nociones no será necesario. El carácter científico de las orientaciones actuales jurídicas y penales lo hará innecesario.

Por lo que se refiere a la enmienda del Sr. Barriobero no ha creído conveniente la Comisión fijar las posibilidades de suspensión del Jurado. Otros casos puede haber que, sin ser de guerra civil, sean motivo para la suspensión, como, por ejemplo, el pistolero catalán, fruto de una cobardía colectiva. Por eso se ha dejado la determinación de los casos para la ley.

Rectifica el Sr. BARRIOBERO.

Dice que el pistolero catalán no fué un resultado de la cobardía colectiva, sino una reacción natural contra el funcionamiento de las autoridades y de la justicia en Cataluña. La prueba es que, cuando el Sr. Sánchez Guerra destituyó al general Martínez Anido, el pistolero cesó, aunque más tarde, por causas análogas a las que le habían dado nacimiento, se reprodujo. Precisamente, casos como el del pistolero catalán son los que recomiendan que se instaure el Jurado, con toda clase de garantías, porque él puede ser la máxima garantía contra los pistoleros.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la enmienda.

Se procede a votación ordinaria y votan en pro unos cuarenta diputados: federales, radicales socialistas e izquierda catalana. En contra, el resto de la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ¿Se aprueba el artículo 103? Queda aprobado.

El artículo 103 bis

Añade el Sr. BESTEIRO: Se propone un artículo 103 bis, 104 en el texto del proyecto. Dice así:

"El ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social. Constituirá un solo cuerpo y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de justicia."

A este artículo ha presentado un voto particular el Sr. Castriello, que tiene la palabra para su defensa.

El Sr. Besteiro busca con la vista al Sr. Castriello. Este no se halla en el salón. (Murmullos.)

Pasados unos minutos llega presuroso el Sr. CASTRILLO y ocupa su escaño. Manifiesta que retira la enmienda.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que hay otra enmienda al artículo adicional del Sr. Fernández Clérigo.

El Sr. JIMENEZ ASUA, desde la cabecera del banco de la Comisión, dice que el artículo leído recoge el espíritu de la enmienda presentada por el Sr. FERNANDEZ CLÉRIGO, que se levanta a defenderla. Al texto anterior propone la adición del siguiente: "El órgano de relación entre el Gobierno y los Tribunales estará constituido por los abogados del Estado en la forma y con las atribuciones que la ley determina."

Defiende la independencia del fiscal y sus relaciones con el Gobierno.

El Sr. RUIZ FUNES le contesta en nombre de la Comisión. Dice que el ministerio fiscal puede ser tal como queda redactado el dictamen, un punto de enlace entre las relaciones del Gobierno con la Justicia. No se puede considerar de otro modo.

El PRESIDENTE pregunta si se acepta la enmienda.

Es rechazada. Se lee otra del Sr. ROYO VILLANOVA, que dice:

"Todo español podrá comparecer por sí ante los Tribunales de la Nación. Queda a su arbitrio el nombramiento de defensor y representación. En caso de verificarlo, necesariamente tendrá que hacerlo en quienes estén autorizados por las leyes para ello."

Concedida la palabra al Sr. ROYO VILLANOVA, éste se excusa de hacer uso de ella. En su caso hablará el Sr. Barriobero, también firmante de la enmienda, porque el Sr. Rojo se halla muy fatigado.

El Sr. BARRIOBERO sostiene que todos los ciudadanos se puedan defender ante los Tribunales por sí mismos, sin necesidad de recurrir a los abogados. Añade que se debe huir de convertir en una industria el ejercicio de la abogacía, habida cuenta de los rendimientos magníficos que se obtienen. A este efecto cita cifras sobre el coste de pleitos y de defensas, y afirma que continuar en esta situación es intolerable.

Durante el discurso del Sr. Barriobero se han producido numerosas interrupciones. Desde distintos bancos han formulado observaciones diputados, en su mayoría abogados en ejercicio.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ contesta al Sr. Barriobero en nombre de la Comisión. Dice que se fomentaría con la enmienda la curandería jurídica.

Afirma que el espíritu de la enmienda no puede ser recogido en la Constitución, ya que tiene su lu-

gar adecuado en las leyes especiales.

Brevemente rectifica el Sr. BARRIOBERO, y la enmienda es rechazada.

El señor PRESIDENTE: Se va a votar el artículo 104.

El Sr. BARRIOBERO pide la palabra y dice: He entregado a la Mesa una proposición pidiendo que se adicione otro artículo a este capítulo que se discute. Si se estima impropio que lo retire.

Son asimismo retiradas otras enmiendas suscritas por los señores Quintana y Elola.

Se da lectura a otro artículo adicional, que corresponde al 105 del dictamen impreso. Dice: "Se organizarán Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de garantías individuales."

Una enmienda del Sr. JIMENEZ es defendida por su autor. Combate las prisiones gubernativas y dice que hay que poner a todos los ciudadanos a salvo de los abusos de la autoridad.

Termina el Sr. JIMENEZ aludiendo a algún caso concreto ocurrido recientemente en Barcelona, del que tienen conocimiento algunos diputados, y el Sr. GUERRA DEL RIO pide la palabra.

Unas revelaciones del señor Guerra del Río

Advertido por la Presidencia de que pudiera no ser reglamentaria su intervención, dice que reglamentariamente pide la palabra para explicar el voto de la minoría, pero que al mismo tiempo le permitirá recoger algunas alusiones concretas que ha hecho el Sr. Jiménez.

Cuando hace unos quince días estábamos en Barcelona varios diputados de la Comisión de Responsabilidades—dice—estuvo a visitarnos el Comité pro presos y nos formuló la denuncia de que cuatro individuos del Sindicato Unico llevaban ocho días presos en los calabozos de la Jefatura de Policía, donde eran maltratados. Nosotros le contestamos que como Comisión de Responsabilidades no nos interesaba el caso concreto que nos exponían, pero que como diputados de la Nación teníamos que recoger la denuncia.

Nos dirigimos al Gobierno Civil y encontramos en el gobernador la acogida que era de esperar en él. Con su autorización fuimos a la Jefatura de Policía, y en los calabozos, de uno en uno, interrogamos a aquellos cuatro hombres. En efecto, llevaban, según nos declararon, ocho días detenidos. Estaban atemorizados y nos costó bastante trabajo lograr que por fin nos refirieran lo que había sucedido.

Ocho días antes los habían detenido, acusados de intento de atraco al Banco de Bilbao y de muerte a un guardia de Seguridad. Por la noche, a altas horas, individualmente, fueron sacados de los calabozos, amarrados, trasladados a otro local, puestos boca abajo, y allí apaleados brutalmente.

Los extremos denunciados los comprobamos, sin duda, y sin que fuera precisa la intervención de médico alguno: aquellos cuatro hombres habían sido, en efecto, bárbaramente apaleados. Llevaban seis u ocho días con las espaldas hechas una llaga; estaba la sangre coagulada en sus ropas, en los bancos y en el suelo de aquel calabozo.

Les preguntamos quiénes eran los autores de aquella agresión y nos contestaron que una sección de guardias de asalto.

Levantamos acta de lo que habíamos oído y visto, y desde allí volvimos al Gobierno Civil, ya que por estar ausente el jefe superior superior de Policía de Barcelona, era ajeno por completo a este crimen, que no dudo en calificar así.

Otra vez hablamos con el señor Anguera de Sojo, el cual, a las tres de la mañana, se dirigió con un médico a los calabozos de la Jefatura. Comprobó lo que nosotros le habíamos denunciado y experimentó un verdadero sentimiento de repulsión al ver que llevaban ocho días presos cuatro hombres en aquellos calabozos, que apenas si tenían condiciones para pasar en ellos los detenidos unas horas.

Hizo que reconociera el médico a los lesionados, los trasladó a la enfermería de la cárcel inmediatamente y abrió un expediente en averiguación de quiénes fueran los autores de aquellos hechos.

En el expediente, según tenemos entendido, se han tomado ya determinaciones, muestra del espíritu de justicia del Sr. Anguera de Sojo.

Aunque este hecho no tiene relación directa con el debate actual, no podíamos callar una vez que se ha aludido a ello.

El preso, sea quien fuere, cuanto más caído, más merece ser considerado y tratado con arreglo a la ley.

Es de suponer que el Gobierno hará uso de este detalle para con-

seguir que la República termine con una vergüenza que hemos comprobado todos los que hemos estado presos. Se pegaba en las Delegaciones de Policía, en los cuarteles de la Guardia Civil, y es necesario hacer conocer que los presos deben ser sagrados para los encargados de su custodia. (Aplausos.)

Pide la palabra el Sr. CANO COLOMA.

El PRESIDENTE le opondrá alguna objeción; pero el Sr. CANO COLOMA habla, con el pretexto de explicar el voto, y en realidad para poner en conocimiento de la Cámara algunos otros hechos que pueden servir a la causa planteada en este debate.

Se oye muy mal al Sr. Cano Coloma, que habla por completo de espaldas a la tribuna.

Se refiere al caso, que califica de vergonzoso y repugnante, de que continúe investido de autoridad un comisario jefe de Policía llamado D. Santiago Martín Bagueña, de funesta recordación en Valencia, por el modo brutal que trataba a los presos sociales, y particularmente a uno de ellos.

(Da el nombre el orador, pero es imposible percibirlo.)

No ya sólo los tenía en calabozos como los que ha descrito el Sr. Guerra del Río, sino que los apaleaba dos veces al día y no les daba de comer.

El Sr. CANO COLOMA es aplaudido por la Cámara en general.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: La Comisión tiene que descartar lo que no es propio de este debate...

El Sr. BARRIOBERO: Eso es intolerable; lo impropio es que esa Comisión, con esa insensibilidad, esté haciendo la Constitución.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ replica palabras que no se oyen en medio de la confusión, al Sr. BARRIOBERO, y éste le llama republicano del 14 de abril.

El Sr. RUIZ FUNES: Eso es una agresión ilegítima, intolerable.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: La Comisión sólo tiene que hablar de los motivos por que no acepta la enmienda del Sr. Jiménez. El señor Jiménez propone un principio que ya está recogido al hablar en la Constitución de las garantías individuales en el primer título. Faltaba, en efecto, el órgano que hiciera efectiva esa garantía, y ese órgano lo crea la Comisión con el artículo 105, implantando el Tribunal de urgencia para hacer efectivos el derecho y amparo de las garantías constitucionales.

El Sr. JIMENEZ rectifica e insiste en que no debe haber inconveniente en expresar ese principio en la Constitución, ya que por la ley de Orden Público pueden dejarse en suspenso las garantías y en él se fija dónde queda radicada la responsabilidad entonces.

El Sr. JIMENEZ ASUA: La Comisión creyó, al redactar este artículo 105, que en él quedaba recogida en una fórmula constitucional, cuya materia puede referirse a esta garantía que necesita el ciudadano, y ahora me es imprescindible, en nombre de la Comisión, recoger unas insinuaciones formuladas por el Sr. Barriobero.

La Comisión se preocupa, se ha preocupado antes de que surgiera este debate en la Cámara de salir al paso de los malos tratos a los detenidos.

En el artículo 27, que la Cámara no aprobó, no sólo se hablaba de la pena de muerte, sino también de la abolición de todos los castigos corporales, y yo, contestando a la manifestación de un miembro del grupo al Servicio de la República, que se oponía a la aprobación del artículo, le dije que al referirnos a los castigos corporales queríamos cortar los abusos que se comían en las comisarías y en las cárceles.

Con esto se demuestra la injusticia que hay en la acusación de insensibilidad que nos lanzaba el Sr. Barriobero.

La hay también cuando nos habla de republicanos del 14 de abril. La mayor parte de los que estamos aquí no somos republicanos del 14 de abril.

El Sr. BARRIOBERO: No lo he dicho por su señoría. Su señoría estuvo en la cárcel durante la Dictadura.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: Pues precise por quién lo ha dicho.

El Sr. BARRIOBERO: Por su señoría.

El Sr. JIMENEZ ASUA: Pero, sobre todo, estamos aquí para algo más que para estos pleitos personales con los que se dificulta la labor parlamentaria. (Aplausos.)

El Sr. BARRIOBERO: Yo no he dicho que el Sr. Jiménez Asúa fuera republicano del 14 de abril; pero sí lo he dicho del Sr. Rodríguez Pérez, porque sé que lo es.

El Sr. JIMENEZ ASUA: Antes de que conteste el Sr. Rodríguez Pérez he de negar esa imputación del Sr. Barriobero, diciendo que he-

Estufas J. M. B. Calefacción Ideal Mas Bagá Horta-leza, 19

mos estado juntos en actos de conspíración y tratando de establecer servicios para lograr la implantación de la República y para esto basta mi palabra.

El Sr. BARRIOBERO insiste en que la Comisión y el Gobierno dan pruebas de insensibilidad y, entonces, el MINISTRO DE JUSTICIA se levanta.

Pero, Sr. Barriobero — dice — ¿es que cree S. S. que la misión del Gobierno puede ser estar levantándose a cada momento para responder a las insinuaciones de cada diputado? ¿Desde cuándo es esa la misión del Gobierno? ¿Y por qué, cuando caiga, ha de juzgarse que no tiene sensibilidad como cualquier ciudadano y aun más que cualquier ciudadano, ya que el Gobierno es la onda que recoge la sensibilidad de todos? Pues ¿es que esta preocupación de que damos prueba al crear el Tribunal de urgencia y el derecho de amparo; es que al escribir sobre la necesidad de resucitar esta tradición española no mostráramos claramente el dolor por la falta del Tribunal de manifestaciones?

Y ¿por qué cuando la Comisión contesta como debe hacerlo, con el criterio objetivo que su misión le impone, ha de indicarse falta de sensibilidad?

La función de la Cámara es otra; es la que corresponde a la misión histórica que le está encomendada. El modo de cumplirla no es este drenaje con que se capta la atención de la Cámara al exhibir asuntos de tipo anecdótico que en otro momento tendrían su lugar adecuado. Pero no cuando está arbitrándose el texto constitucional. (Aplausos.)

El Sr. BARRIOBERO rectifica: Nosotros — dice — tenemos deberes que cumplir y los cumplimos. Y éste es uno: el denunciar que en las estancias de los edificios del Estado se han cometido crímenes.

El Sr. CASTROVIDO se levanta para explicar su voto.

Todas estas discusiones — dice — para saber si unos son republicanos anteriores o posteriores al mes de abril nada tienen que ver; lo importante es que el 19 de noviembre de 1931 la Cámara constituyente sepa sancionar los hechos y crímenes aquí denunciados.

No se tomará en serio el proyecto de Constitución, ni a nosotros ni a la República, si no se procede inmediatamente contra los autores de los hechos denunciados por el Sr. Guerra del Río y se hace sentir el rigor de la Justicia al policía Martín Bágüenas.

Un violento incidente

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ contesta al Sr. Barriobero.

Dice que no tienen interés las cuestiones que se suscitan en la Cámara acerca de la antigüedad de sus miembros en el republicanismo. Aquí hay — añade — señores diputados que me conocen sobradamente y saben mi actuación en las conspiraciones contra la Dictadura. Lo que no tolero es que el Sr. Barriobero adopte ese tono, porque no le concedo autoridad moral para hablar así. Y no se la concedo, porque al Sr. Barriobero le han atribuido repetidas veces delaciones a la Policía acerca de cuantos estábamos conspirando contra la Dictadura. (En la Cámara se produce un momento de honda sensación; grandes rumores.)

Además, porque el Sr. Barriobero era uno de los que formaban parte del famoso tresillo a que aludió el ministro de Hacienda en una de las últimas sesiones nocturnas.

El Sr. BARRIOBERO se levanta, y en tonos descompuestos dice: Se ha dicho aquí algo que afecta a mi honor personal, y por ello debo hablar.

¿Se refiere al asunto del señor March? — pregunta al Sr. Rodríguez Pérez.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: Precisamente.

El Sr. BARRIOBERO: Pues yo tengo que decir que no conocí al Sr. March hasta un día antes de lo ocurrido en la Cámara con respecto a aquél y que a mí me lo presentó el Sr. De la Villa en los pasillos del Congreso. Para nada he conocido antes al Sr. March ni después lo he tratado.

El señor PRESIDENTE: No toleraré que estas cuestiones personales sean tramitadas antirreglamentariamente. Invito a los señores diputados a que den por terminado el incidente.

El Sr. BARRIOBERO: En recurso de súplica, me levanto. Bien está que la Presidencia vele por la observancia del reglamento; pero aquí se ha dejado hablar al Sr. Rodríguez Pérez y nadie ha puesto coto a sus palabras.

Yo digo que si algún diputado, bajo palabra de honor, puede decir que yo he tenido expansión alguna con la Policía, no durante la Dictadura, sino en otra época, que lo diga ahora mismo.

El PRESIDENTE (da un fuerte campanillazo y corta en seco al orador diciendo): ¿Se aprueba la enmienda del Sr. Jiménez?

Es rechazada. Como no hay más votos particu-

lares ni más enmiendas al texto del artículo 106, éste queda aprobado.

El artículo 106

Se procede a la lectura del artículo 106, que dice: "Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por error o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes.

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones."

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Hay una enmienda a este artículo del Sr. Pascual Leone (don Alvaro), cuyo texto es como sigue: "Todo español tiene derecho a la indemnización de los perjuicios y daños que se le irroguen en virtud de resolución judicial, en los casos y en la forma que determinen las leyes procesales, previa declaración de la responsabilidad del funcionario que la hubiese dictado."

Defiende la enmienda el señor MARTINEZ MOYA, de la minoría radical.

La responsabilidad judicial — dice — no se concreta de un modo expreso. Si se aplica el artículo en la forma que propone la Comisión, es posible que dé lugar a errores.

En la enmienda se establece el principio general de la responsabilidad. Además, se establece en ella que los actos procedentes de jurisdicción criminal, y que pueden cau-

sar daños irreparables, también caen dentro de la exigencia de responsabilidad.

Estima que la enmienda aminora el prestigio de la justicia — ya que por un simple error, si no es de mala fe, no puede exigirse responsabilidad — y garantiza que toda maniobra de mala fe dentro de la administración de justicia será adecuadamente sancionada.

El Sr. JIMENEZ ASUA aclara que el dictamen, cuando habla de errores, se refiere a errores judiciales como el reciente del caso Grimaldos, es decir, que la única novedad estará en atenuar la responsabilidad del Estado si el funcionario fuera insolvente.

El Sr. MARTINEZ MOYA: A pesar de la interpretación del Sr. Jiménez Asúa, dice que deben modificarse los términos del texto en sentido más científico.

El Sr. JIMENEZ ASUA hace la modificación que dice: "Por error judicial o delitos de los funcionarios judiciales", y el señor MARTINEZ MOYA retira su enmienda.

Queda aprobado el artículo, y con él el título.

El Título IX

Se pasa al título IX, que se refiere a Hacienda Pública.

En el debate de totalidad consume un turno en contra el Sr. AZAROLA.

(Continúa la sesión.)

FUERA DEL SALON DE SESIONES

La Comisión de Constitución

Esta mañana se reunió la Comisión de Constitución. Estudió el último título del proyecto, que se refiere a la Hacienda, y fueron aceptadas algunas modificaciones respecto a la propiedad. También se aceptó otra modificación referente a la fecha de entrega de los presupuestos, que el proyecto señalaba para el 2 de octubre, y ahora la repetida modificación propone que sea en la primera decena de dicho mes.

La Comisión de Constitución ha suprimido un párrafo del artículo 106, y aceptó una enmienda del Sr. Castrillo, que propone la creación de un Tribunal que ha de fiscalizar las cuentas, como sustituto del de Cuentas, sin que se determine cuál ha de ser su nombre o si ha de ser el actual; pero resulta interesante tener en cuenta la enmienda, pues no se habla del Tribunal fiscalizador en ningún artículo del título.

Los artículos 106 y 107 quedan en la misma forma. En este título también se hace constar que los presupuestos del Estado no necesitan el referéndum del presidente de la República.

Los artículos 109, 110 y 111 apenas han sufrido modificación. En el artículo 113 se han introducido importantes modificaciones, siendo una de ellas de gran trascendencia, pues se propone que cuando los empréstitos y demás no hayan sido autorizados por el Parlamento, no será responsable de ellos el país.

Otra de las modificaciones importantes es la creación de una Caja de Amortización, que tendrá carácter constitucional, y que en nada se parece a la creada por la Dictadura, pues está ajustada a las normas y a las aspiraciones naturales de los tiempos. Tendrá esta Caja presupuesto independiente. Sus fondos no podrán ser destinados a otras necesidades que aquellas para las que fué creada, siendo necesaria la autorización del ministro de Hacienda para realizar pagos con cargo a ésta.

El próximo indulto general

Cumplimentando los acuerdos tomados en la noche de ayer por don Luis de Tapia y los jefes de las minorías del Congreso, el primero va a presentar a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que, en vísperas de ser promulgada la ley fundamental del Estado, en la que se niega para el futuro la concesión de indultos generales, acuerde rogar al Gobierno la concesión del último indulto general, como fausta conmemoración de la fecha en que la Constitución ha de promulgarse, y de aquella otra no menos solemne en que sea elegido el primer presidente de la República."

Firman la proposición Luis de Tapia y representantes de todas las minorías.

Un viaje del Sr. Bujeda

El director de Propiedades y diputado socialista, Sr. Bujeda, va a realizar un viaje a Arrayanes y Almadén para estudiar la forma en que se realizan los trabajos en aquellas minas.

La minoría socialista

La minoría socialista celebró una nueva reunión en la tarde de hoy en una de las Secciones del Congreso.

Dicho grupo parlamentario nombró al diputado de la minoría don Angel Rubio para cubrir la vacante existente en la Comisión de gobierno interior del Congreso.

También designó la minoría socialista los cinco vocales que han de representarla en la Comisión que estudiará el Estatuto, y que son los señores Baigallo, Pascua, Sánchez Gallego, Escandell y De Francisco.

La minoría socialista examinó el proyecto agrario, informando extensamente sobre el mismo el diputado de la minoría Lucio Martínez, como miembro de la Junta.

También informó sobre dicho proyecto el Sr. Morán, que trató del alcance del voto particular que piensa presentar a dicho proyecto y que sostendrá en la Cámara.

Al llegar a esta parte de la reunión, ésta se dió por terminada para continuarla mañana.

Dice el Sr. Alba

Antes de comenzar la sesión del Congreso el Sr. Alba lamentaba en los pasillos, ante un grupo de

periodistas, que hubiera seguido anoche el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria.

Manifestó que anoche se encontraba algo indispuerto y que así se lo comunicó al Sr. Besteiro, diciéndole que, a pesar de ello, se quedaría en la Cámara para asistir al debate, si es que éste se celebraba.

Añadió el Sr. Alba que el señor Besteiro le dijo que, como la discusión del acta de la señora Nelsen terminaría después de la una, y a esa hora ya era tarde para reanudar el debate, podía marcharse tranquilo.

En vista de ello — agregó — me retiré de la Cámara y otro tanto hizo el Sr. Cornide, que también tenía que rectificar. Pero mi acobro no tuvo límites al leer en la prensa de la mañana que había proseguido la discusión.

Dijo el Sr. Alba que es el primer caso que ocurre en treinta años que lleva asistiendo al Parlamento. Y terminó anunciando que iba a hablar de este asunto en el salón, para que se supiera a qué obedecía su ausencia en la noche de ayer.

La minoría de Acción Republicana

La minoría de Acción Republicana celebró esta tarde una reunión en el Congreso, cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

La minoría de Acción Republicana designó a D. Luis Bello para que represente a dicho grupo parlamen-

tario en la Comisión que ha de estudiar los Estatutos.

Los radicales de Pontevedra

Por los pasillos del Congreso circuló esta tarde una nota del Comité provincial del partido radical de Pontevedra solidarizándose con D. Emiliano Iglesias.

Los firmantes dicen que en Pontevedra no hay otra organización republicana que la suya.

Quiénes mantendrán la acusación contra D. Alfonso

El pleno de la Comisión de Responsabilidades ha designado a los señores Galarza y González López para mantener en la Cámara el dictamen de acusación contra D. Alfonso.

En cumplimiento de la ley de Responsabilidades no podían ser elegidos para defender el dictamen los señores Cordero, Bujeda, Ortega y Gasset, Royo Villanova y Peñalba, por pertenecer a la Subcomisión del Golpe de Estado y haber intervenido en la redacción del dictamen.

Escuelas para Asturias

El ministro de Instrucción Pública comunicó a los diputados asturianos señores Menéndez (D. Angel)

El debate anunciado para esta noche con referencia al dictamen de acusación contra el ex rey, ha despertado gran revuelo y extraordinaria expectación.

Sin embargo, informes particulares nos permiten asegurar que, no obstante todo ello, la discusión tendrá un desarrollo insospechado y es muy posible que no tomen parte en ella algunos de los oradores que tenían el propósito de intervenir.

Se dice esta tarde por los pasillos del Congreso, que en el debate de esta noche harán también uso de la palabra el diputado agrario señor Gil Robles y el señor Balbotín, éste último con objeto de pedir que se exijan responsabilidades al Gobierno provisional de la República por haber dejado marchar a D. Alfonso de Borbón.

Una querrela del director de Navegación

Por el fiscal ha sido presentada una querrela contra D. Fidel de la Mar, presidente de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante Española, por el supuesto delito de injurias a la autoridad.

Parce que con fecha 14 de octubre último el director general de Navegación envió al fiscal una carta acompañada de la fotografía de un oficio que el Sr. De la Mar le había dirigido en forma irrespetuosa, y calificando de arbitrario e injusto el proceder del director de Navegación.

En la querrela se solicita que sea procesado el Sr. De la Mar.

Un banquete al señor Martínez Barrios

En un restaurante céntrico se celebró en el día de hoy el banquete organizado por la minoría radical en honor del Sr. Martínez Barrios por su actuación parlamentaria.

Se recibieron numerosas adhesiones, entre ellas una telegráfica y extensa del Sr. Lerroux, a la que se contestó con otro telegrama, expresando nuevamente la adhesión al jefe del partido.

Uno de los diputados presentes ofreció el banquete, contestando el Sr. Martínez Barrios con frases de gratitud.

Los rotarios gallegos

VIGO, 19.—El Club Rotario de Vigo celebró hoy, a las dos de la tarde, una reunión-almuerzo.

Presidió el acto el rotario de La Coruña y gobernador de la provincia, D. Manuel Insúa Sancho, hallándose a su derecha el presidente de la Diputación Provincial, Sr. Camacho, y el presidente del Club, doctor Ramón de Castro; a su izquierda se sentaron el alcalde de Vigo, D. Agustín Lardo, y el de La Coruña, D. Angel Seco.

A la hora de los brindis habló el presidente del Club y prestigioso médico de la ciudad, doctor Castro, el cual explicó con elocuencia lo que significa el rotarismo.

A continuación se levantó el gobernador, que hubo de manifestar su adhesión a esta reunión como rotario, ya que como rotario cree que ha sido gobernador. Aludió con afecto a Casares Quiroga, de quien dijo que es el primer rotario, ya que siempre obra pensando en el prójimo y no en sí.

La reunión-almuerzo, muy cordial, terminó con vivas a la República. — (Fulmen.)

y Sarmiento la concesión de un crédito para que inmediatamente se construya una escuela en Cudillero (Asturias). No obstante, mientras que estas obras se llevan a efecto se creará una escuela con carácter de interinidad, que la regentarán dos maestros y una maestra, y que empezará a funcionar en breve.

Los vasconavarros

En las oficinas que tienen en Madrid los diputados de la minoría vasconavarra se reunieron la mayoría de los diputados que componen dicho grupo parlamentario en la mañana de hoy, convocados por el Sr. Beñza, el cual no asistió a la reunión por encontrarse ausente.

Dijeron que no había razones para intervenir en los debates parlamentarios actuales, pero que lo harán cuando las circunstancias lo aconsejen y sus electores se lo pidan.

La Escuela de Agricultura de Asturias

A los diputados asturianos anunció el ministro de Fomento que tenía verdadero interés en dejar en esta semana ultimado el proyecto de Granja o Escuela de Agricultura en Asturias, conforme a la petición que le habían formulado.

Los socialistas y el gobernador de Huelva

HUELVA, 19.—Los elementos socialistas han publicado una nota en la prensa local contestando a la publicada ayer por el gobernador civil.

Los socialistas hacen historia de la actuación del gobernador desde su llegada a Huelva. Dicen que se colocó siempre del lado de los patronos, por lo que se quejaron las clases obreras de la provincia.

Comentan también en la nota las visitas que hiciera el gobernador al ex ministro Sr. Burgos Mazo y a varios caciques del pueblo.

Encuentran partidistas las resoluciones tomadas por el gobernador con respecto a varios correccionarios.

Por otra parte, varias entidades han dirigido un telegrama al Gobierno pidiéndole la continuación del gobernador, cuya actuación elogian. (Fulmen.)

POR UN CICLISTA

Vuelco de una camioneta

En la plaza de Colón volcó la camioneta 37.450, de la matrícula de Madrid, que conducía Severiano Romero Morral, quien por no atropellar a un ciclista hizo un violento viraje.

A consecuencia del accidente resultaron con heridas de pronóstico reservado los ocupantes de la camioneta, Hernando Morán, de treinta años, y José Fernández Indalán.

Las entidades de El Ferrol

EL FERROL, 19.—Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido el pleno del Comité de entidades para defensa de los intereses de El Ferrol.

Se trató sobre el propósito del ministro de Marina de llevar la Academia de maquinistas a Cádiz y del despido de los obreros de la Constructora Naval.

Se acordó dirigir un energético telegrama al ministro de Marina pidiéndole contestación a varias comunicaciones que le fueron cursadas, recordándole la promesa hecha de conceder trabajo a la Constructora con objeto de evitar el despido. — (Fulmen.)

Independencia, selección, prestigio: esto significa CRISOL en la Prensa de España.

DESPUES DE UN DECRETO

EL SR. AZAÑA HABLA DE UNA CAMPAÑA POLITICA QUE SE VENIA HACIENDO CERCA DE LAS CLASES DE TROPA

Al llegar esta tarde a la Cámara el jefe del Gobierno los periodistas le interrogaron acerca del alcance que pudiera haber tenido la entrevista que esta mañana ha celebrado en el Palacio de Buenavista con el general jefe de la división Sr. Villegas.

ahora no poseían, hasta tal punto, de que podían ser desposeídos del empleo, dejándoles en soldados rasos. Claro es—continuó manifestando el presidente del Consejo—que si hay algún ligero perjuicio no habrá inconveniente en abrir un poco la mano, pues mi deseo no es precisamente el de perjudicar a nadie.

LA CRISIS INDUSTRIAL EN VIZCAYA

Estado del conflicto de Sestao

BILBAO, 19.—En el relevo de las diez de la noche no entró nadie al trabajo en la factoría de La Vizcaya, de Sestao, salvo el personal encargado de la custodia de útiles del trabajo y alimentación de los hornos.

del conflicto. Se limitaron a un cambio de impresiones, no adoptando otro acuerdo que el de mostrarse por ahora en actitud expectante hasta que celebren una entrevista con los comisionados de la Unión General de Trabajadores, que fueron a Madrid para tratar de la crisis, para, una vez conocidos sus informes, obrar en el sentido más conveniente.

dustria, D. Fernando Cuito, su secretario particular y el ingeniero Sr. Varela. A la estación acudieron a recibir las autoridades. A las diez de la mañana se celebró en la Diputación un cambio de impresiones con dicha autoridad, y una hora después se reunió la Comisión interministerial con los representantes de las industrias vizcainas.

EL MAESTRO Y LA ESCUELA

Con el ministro y contra la arbitrariedad

Con este título recibimos un razonado artículo de D. Juan Francisco Logroño, maestro nacional de Casavieja, provincia de Avila. Sentimos no poder publicarlo íntegro. Señala la necesidad de que intervenga el Magisterio nacional "ante los acontecimientos provocados por las aspiraciones de los maestros curullistas", si quiera sea por el "influjo que la opinión del Magisterio ha de ejercer en las autoridades y aun en los mismos elementos discolors".

LA GUERRA EN MANCHURIA CHINA PLANTEA LA CUESTION EN SUS VERDADEROS TERMINOS

La responsabilidad de las grandes potencias y la S. D. N.

PARIS, 19.— Los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones se han reunido a las once de la mañana en sesión secreta. El secretario general, sir Eric Drummond, ha comunicado a los miembros del Consejo el texto de una carta que le ha entregado el delegado de China, doctor Szé.

ello la sesión secreta de esta mañana se ha limitado a un cambio de impresiones, especialmente sobre la idea de designar una Comisión de encuesta que vaya a Manchuria. El Consejo no se reunirá de nuevo hasta mañana.—(Fabra.) Los japoneses quieren aplastar al Ejército chino TOKIO, 19.—Un mensaje de Jarbin a la Agencia Rango dice que las tropas japonesas victoriosas tienen la intención de aplastar por completo al ejército del general Ma Chan Shan, con objeto de impedir cualquier ataque eventual contra la línea del ferrocarril de Taonan a Ang-Anchi.

La situación del Athletic madrileño

Las dificultades por que atraviesa el Athletic de Madrid se hallan en curso de solución. Los elementos más destacados, entre los que antiguamente pertenecían a dicha sociedad, están celebrando reuniones, y se confía en que dentro de la semana actual se encuentre una fórmula que permita arreglar el asunto en términos que la acción estimará muy satisfactoria.

FUTBOL

LOS PRIMEROS PARTIDOS DE LIGA

Confesemos nuestro regocijo ante el torneo que se inicia; echemos las campanas a vuelo para exteriorizar la alegría que como aficionados...

Como entrante, en la Liga, nada mejor podía apetecerse: el Athletic de Bilbao, doble campeón dos temporadas seguidas, y el Madrid, fuerte conjunto...

El Irún—escuela de entusiasmo, enciclopedia en la que los triunfos se cuentan a granel—recibe la visita de otro once que recuerda el pasado victorioso del fútbol catalán...

El Valencia—nuevo en la máxima categoría, y a la cual llegó tras meritoria campaña en la inferior—debuta frente al Español en el campo de éste, de la carretera de Sarría...

Un Deportivo Alavés-Racing de Santander, es de pronóstico "delicado". Los vitorianos sin sus elementos destacados, que pasaron a reforzar otros colores...

Entre los "potentados" queda, en último término, el choque Arenas-Donostia. Los guetotarras—todo nervio y corazón—no se dejarán sorprender por los representantes de San Sebastián.

En la segunda división hay una reprise: el regreso del Celta. El nuevo campeón de Galicia parece volver por sus prestigios; primero consigue—mediante un titánico esfuerzo—salir de la tercera, y a continuación, vuelve a ser el primero de su región...

Corresponde al Athletic madrileño ir a Oviedo. El campeón astur se encuentra en excelente forma (su última derrota frente al Sporting queda disminuida al pensar que le faltó su gran portero Oscar), y en casa lleva probabilidades de conquistar los dos primeros puntos...

Los "castellonenses" se presentan favoritos ante el Betis, y lo mismo decimos del Murcia, en su lucha contra el Catalunya.

Hay un encuentro de sumo interés en esta segunda liga: Deportivo Coruña y Sporting de Gijón. Astures y gallegos sostienen—desde hace muchos años—una rivalidad que, día en día, aumenta. Para los primeros han constituido siempre una barrera los segundos, y muy especialmente los vigueses...

que, a nuestro juicio, logrará. Tiene el subcampeón de Galicia que rehabilitarse ante la afición de La Coruña, que quedó defraudada en sus caras ilusiones de conquistar el puesto más destacado en el campeonato...

LA LIGA

Los partidos señalados para el próximo domingo son:

Primera división

Madrid F. C.-Athletic de Bilbao. Club Deportivo Alavés-Racing de Santander. Arenas-Donostia. Irún S. C.-F. C. Barcelona.

Segunda división

Oviedo F. C.-Athletic Club. Club Deportivo Castellón-Betis Balompié. Murcia F. C.-Cataluña F. C. Club Deportivo Coruña-Sporting de Gijón. Sevilla F. C.-Club Celta.

El campeonato de la Deportiva Obrera

El domingo, a las tres menos cuarto, se celebrará un partido de este campeonato entre las Sociedades Artes y Deportes y la Unión Deportiva Giron, en el campo del Club Deportivo Molinero.

El Club Deportivo Olimpo

Esta Sociedad ha constituido su Junta directiva de la siguiente manera: Presidente, D. Gonzalo Pascual; secretario, D. Angel Trébol; tesorero, D. Julio Rodríguez; vocales, D. Manuel Regueiro, D. Antonio Canales y D. Antonio Trébol.

BOXEO

Los amateurs españoles contra los de Bélgica y Francia

La Federación Española de Boxeo realiza gestiones para organizar una reunión en Bilbao a base de los equipos amateurs español y belga.

Es muy posible que después se lleven a efecto, en Barcelona, otros combates entre los amateurs españoles y los franceses.

Pete Nebo vence a Tejeiro por puntos

BARCELONA, 19.—En el Olimpia se verificó anoche la pelea entre el indio seminola Pete Nebo y el gallego Tejeiro. El dominio tan absoluto de Pete Nebo restó interés a la lucha, que se desarrolló lentamente, sin que el indio se emplease a fondo. Angel Tejeiro puso de relieve sus condiciones de encajador al resistir numerosos golpes durante los diez asaltos que duró el combate.

También se enfrentaron Miod y el campeón de Bélgica Langies, ambos pesos ligeros. Hubo gran emoción en esta pelea por la valentía de Miod, que se impuso en los primeros asaltos, y aunque al final decayó algo, se hizo merecedor al final de los diez asaltos de la victoria por puntos que le otorgaron los jueces.

Compte fué descalificado en el tercer período por golpear bajo a Vitriá.

Oliver hizo abandonar a Martínez en el cuarto asalto, y Lafont venció por puntos a Correa.

Deves vence por k. o. a David. PARIS, 19.—En el Paris Ring lucharon el ex campeón de Europa Deves contra David. Este quedó k. o. en el cuarto asalto.

Landrin venció a Castel por inferioridad, en el primer asalto.

Genaro es derrotado por una mujer.

PARIS, 19.—El boxeador americano Frankie Genaro, ex campeón del mundo del peso mosca, ha contraído matrimonio, en la más estricta intimidad, con miss Mary McKeon. (Fabra.)

CICLISMO

La segunda jornada del campeonato infantil

Todos los inscritos para el campeonato infantil ciclista que organizó el semanario "Crónicas" y la casa Coppel, y que han de tomar parte en la prueba del domingo próximo, por ser niños mayores de once años...

y menores de catorce (cuarta categoría), deben pasar, sin falta alguna, bien ellos o cualquiera de su familia, a recoger el dorsal el sábado próximo, día 21, de tres y media de la tarde a ocho de la noche, por la casa Coppel, calle Mayor, 8.

Deberán llevar un documento que acredite la edad, y todo aquel que así lo hiciera tomará parte en las eliminatorias especiales, en las que se reunirán todos los corredores que, a juicio del Jurado, representen más edad de la reglamentada. Con objeto de evitar que por una ocultación de edad los que así hagan quiten la posibilidad de clasificarse para la final a otros niños que corran con arreglo al reglamento...

Esta medida se ven obligados los organizadores a tomarla en vista de las reiteradas advertencias que se les han hecho sobre la existencia de varios inscritos cuya edad no corresponde a la declarada.

GALGOS

Ayer en el Stadium

Resultados: Primera carrera, tercera categoría; 500 yardas.—1, "Giraldá I", 31 segundos 1/5; 2, "Sparta", y 3, "Agüero". Ganador, 4,30; colocados, 1,60, 1,70 y 2,20.

Segunda carrera, cuarta categoría; 500 yardas.—1, "Palomo", 32 segundos 1/5; 2, "Belmonte IV", y 3, "Nerón II". Ganador, 2,20; colocados, 1,30, 1,90 y 3,10.

Tercera carrera, segunda categoría; 550 yardas.—1, "Haylemere Solitude", 33 s. 1/5; 2, "Noblejas", y 3, "Rebeca". Ganador, 3,10; colocados, 1,30, 1,70 y 1,20.

Cuarta carrera, todas las categorías; 900 yardas.—1, "Lizán" (estableció la nueva marca para esta distancia, en 56 s. 1/5; mejorando en 1 s. la de "Lola III"); 2, "Liseta I", y 3, "Montes I". Ganador, 2; colocados, 1,30, 3,90 y 2,40.

Quinta carrera, tercera categoría; 675 yardas.—1, "Hats of Dunogan", 42 s. 3/5; y 2, "Mora V". Ganador, 2,80; colocados, 2,10 y 4,50.

Sexta carrera, cuarta categoría; 550 yardas.—1, "Nely", 35 s. 1/5; 2, "Tuna", y 3, "Condesa". Ganador, 2,70; colocados, 1,60, 2,70 y 2,90.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría; 500 yardas.—1, "Cartujana", 33 s., y 2, "Flecha II". Ganador, 3,20; colocados, 1,60 y 3,70.

ESGRIMA

En honor de D. José M. González Prendes

Los compañeros de sala del Casino Militar han obsequiado con un banquete al odontólogo cubano y distinguido deportista D. José M. González Prendes, con motivo de su viaje a la capital habanera.

Las simpatías que el Sr. González Prendes supo conquistar durante su estancia en España se pusieron de manifiesto en el agasajo a que nos referimos. Fué una fiesta cordial, en la que los asistentes hicieron votos por el pronto regreso del obsequiado.

Con el Sr. González Prendes se sentaron el coronel D. Alberto Caso, el presidente de la Federación Central de Esgrima, D. José Delgado, campeón español de esgrima; D. Diego Díez de Rivera, tirador olímpico; coronel de Estado Mayor D. Emilio Araujo, comandante don Ramón Arrote, doctores Alfredo Domínguez Alejos y José Maisterra, capitán D. Julián Pumarino, D. Pablo Arandilla (hijo), D. Manuel Martín Arregui, D. Ignacio Sanz y Sola, D. Rafael Barrón del Real, D. José de la Puerta, D. Luis García Ortega, D. Vicente Aleixandre y los maestros D. Pablo Arandilla y D. Miguel Ortega.

Los señores Caso, Delgado y Aleixandre hicieron uso de la palabra para hacer resaltar los méritos deportivos y caballerescos del obsequiado; éste agradeció la demostración en sentidos términos, que dijo—será un nuevo lazo que lo una a la España, que le es tan querida.

RUGBY

Resparición de la Gimnástica

El próximo sábado, día 21, a las tres y media de la tarde, en el campo de la Ciudad Lineal presentará la Gimnástica su nuevo equipo en partido amistoso contra el British Rugby Club.

Los componentes del "quince" blanquinegro, noveles en su mayoría, se han entrenado cuidadosamente, bajo la dirección de los internacionales Larrañaga, Ferreras y Gancedo; no es aventurado pronosticar que la acción recibirá con aplauso la actuación de los "gimnásticos", que será muy superior a lo que pudiera esperarse de un equipo de principiantes. Equipo modesto, pero lleno de entusiasmo, que defenderá sus viejos colores con el sano optimismo que ponen en sus múltiples y diversas actuaciones deportivas.

ATLETISMO

ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS

Nuestros universitarios, no bien terminada la instalación de su pista de atletismo, nos preparan tres interesantes jornadas atléticas. La primera, de inauguración oficial de la pista, con asistencia de las autoridades académicas y representaciones oficiales, que alcanzan incluso al señor ministro de Instrucción Pública, que ha prometido su asistencia al acto. Esta primera jornada ha sido hoy jueves, a las tres y media de la tarde, desarrollándose un escogido programa, con participación limitada a los atletas más destacados, lo que permite esperar esta reunión como una de las más completas y espectaculares que se han dado en Castilla en mucho tiempo.

Las pruebas que forman el programa ya de por sí son las más bellas del programa atlético: velocidad pura y prolongada, relevos, vallas, lanzamientos del disco y jabalina, salto con pértiga. Y todo ello enmarcado en una organización que, si no perfecta, por ser la primera, si se quiere que sirva de modelo en su género. Los preparativos que se vienen haciendo en este sentido confirman las esperanzas que tenemos de que todo el festival, tanto en su parte deportiva como en la espectacular, sea el primer éxito que se apuntan nuestros estudiantes en el terreno deportivo que comienzan a disfrutar ahora.

Oportunamente volveremos sobre este festival, para dar a conocer participantes en las diferentes pruebas, orden, etc.

Para los domingos 23 y 29 se ha señalado definitivamente la celebración de los Campeonatos Universitarios de Castilla, para la presente temporada. Las listas de inscripción...

han reunido a más de un centenar de participantes, distribuidos en las dos categorías de A y B. Con esto, comparado con la escasa participación de atletas en los últimos campeonatos castellanos, se viene a confirmar que el atletismo en Castilla tiene que ser atletismo universitario. Lo demás, salvo la existencia de unos pocos atletas, no hay atletismo. Puedo asegurar que la oportunidad de esta pista de atletismo es la que ha salvado al atletismo regional del marasmo en que se encontraban sus dirigentes y de la inactividad de sus atletas, permitiendo un desenvolvimiento franco a la natural inclinación deportiva de la generación actual. Misión de todos es no poner trabas a este desenvolvimiento, y facilitar en lo posible la actuación renovadora de la Universidad, que hasta en el deporte tiene manifestaciones plenas de virilidad e independencia, al rechazar influencias ajenas y nada claras.

Después de lo que hemos visto en la última Asamblea de la Federación Castellana de Atletismo, y de la cual preferimos no vernos en el trance de tener que hablar no vemos más que una posibilidad de hacer atletismo: hacerlo dentro de la Universidad. Y por ello, con el fin de tener una mayor posibilidad de laborar por el atletismo universitario, me adscribo voluntariamente a dicho sector atlético, y desde hoy mi modesta labor atlética en Castilla será labor universitaria. Me lo han de agradecer los lectores, ya que esto supone el poder hablar de atletismo y no de política atlética, que es a lo que ha quedado reducido el atletismo regional.

Antonio SEGURADO

OLIMPISMO

Una reunión del Comité Olímpico

El sábado se reunirá el Comité Olímpico Español, residente en Barcelona, para tratar de la distribución de la subvención y de los equipos que han de enviarse (puede que traten también de los acompañantes) a Los Angeles. Una vez llegados a un acuerdo sobre los deportes que han de estar representados, es muy posible que oficien a las Federaciones respectivas para que ellas se encarguen de hacer la selección de los atletas.

BALONCESTO

La S. G. E.

Dado el incremento que entre la afición madrileña va tomando este deporte, y las excelentes condiciones que para su práctica reúne el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española, la veterana Sociedad ha creado la sección de baloncesto, que se ha visto nutrida rápidamente por entusiastas "gimnásticos", dirigidos por expertos y conocidos jugadores, que auguran nuevos triunfos a los colores "blanco y negro".

MONTAÑISMO

Dos excursiones de Peñalara

Aunque todavía no ha comenzado la temporada verdaderamente de nieve, la S. E. A. Peñalara celebrará dos excursiones el próximo domingo día 22, una al Puerto de Navacerrada, para que sus socios puedan aprovechar la nieve caída últimamente haciendo entrenamientos, y otra al Puente del Descaño en la Fuenfría para los que deseen participar en el banquete de la sección de Alta Montaña, que se celebrará en el Albergue de la Pradera de los Corrales en la fecha indicada. Los coches para ambas saldrán a las ocho de la mañana, estando las listas de inscripción en el domicilio social, Pl y Margall, número 8, de cinco a ocho, todos los días hasta la víspera inclusive.

Gacillas deportivas

EL DOMINGO 22

ATHLETIC BILBAO-MADRID

Un ingeniero agredido a tiros

VALENCIA, 19.—Ayer, a la salida de su casa, sita en la calle de Alicante, fué agredido a tiros al ingeniero de la Compañía del Norte don Vicente Navarro Ferrer, encargado de la sección de Tracción de la citada Compañía.

El autor de la agresión, Federico Cuéllar Landete, de treinta y siete años, pretendió huir, siendo perseguido por varios transeúntes, que le detuvieron y desarmaron. El Sr. Navarro fué recogido por otros transeúntes y conducido en un auto a la casa de socorro de Colón, en donde se le apreciaron varias heridas graves. Después de curado se le trasladó al hospital.

El agresor perteneció como obrero a la Compañía del Norte, y hará aproximadamente dos años, renunció al cargo que le había proporcionado el ingeniero Sr. Navarro, no obstante las reflexiones que éste le hizo.

Desde hace algún tiempo, Cuéllar tenía la pretensión de que el Sr. Navarro le facilitase de nuevo trabajo en la Compañía del Norte, y sin duda por no haberlo conseguido, atentó ayer contra el citado señor, haciéndole cuatro disparos de pistola.—(Fulmen.)

Dos pequeños asaltos en Valencia

VALENCIA, 19.—A las seis de la tarde de ayer el establecimiento de ropas confeccionadas que en la calle de Santa Teresa tiene establecido D. Cirilo Torralba, fué asaltado por cuatro individuos, destacados de un grupo de más de veinte, que había frente al establecimiento. Se llevaron varias ropas de vestir, gabanes, pantalones, guardapolvos, etcétera, todo ello valorado en unas cuatrocientas pesetas.

Dos horas después asaltaron un establecimiento de ultramarinos, sito en la Puerta de Santa Teresa y calle de la Tapinería. Los asaltantes, que eran siete u ocho, se llevaron un jamón y varias salchichas.

Con referencia a estos sucesos, ha dicho el gobernador esta mañana que había montado un servicio especial por parte de la Guardia Civil, para impedir que estos hechos se repitan.

Añadió, con relación a los mismos incidentes, que habían sido practicadas efusivas y dos detenciones de detenidos pertenecientes, en su mayor parte, a otras provincias, a las que sería enviados.

En la Ciudad Universitaria

La fiesta de la F. U. E.

Esta tarde se ha celebrado en la Ciudad Universitaria la inauguración de la primera zona de los campos de educación física.

La exposición que hace a este efecto la Federación Universitaria Escolar Deportiva, es altamente meritoria, por los elevados conceptos que contiene. Entresacamos de ella los párrafos que siguen:

"Usamos el concepto "educación física" en el mismo sentido en que, en los más gloriosos días de Grecia, se empleaba el de "gimnástica". Distinguióse en ésta, con gran cuidado, las artes del maestro y las del entrenador, ya que la gimnástica no suponía el arte de realizar actos de fuerza o de agilidad, sino el entrenamiento científico del cuerpo, y a través de él, la justa formación del carácter.

Esta pura tradición de la gimnástica griega es un noble ejemplo a seguir; pero nuestro concepto debe ir enriquecido de un contenido que libre a la educación física del exagerado individualismo de los juegos griegos, que les hizo derivar hacia uno de los más graves males que pueden sufrir los ejercicios físicos: el del profesionalismo, que en fatal decadencia lleva a los espectáculos de gladiadores.

Otra tradición existe, más moderna y próxima a nosotros—y puede decirse que muy especialmente escolar y universitaria—, que huyendo del peligro del profesionalismo, recoge del ambiente popular los juegos de equipos y combinaciones, y enriqueciéndolos con el alto sentido del honor que presidía a los torneos caballerescos medievales, desarrolla el espíritu de cooperación y las cualidades de altruismo, valor, aguante, caballerosidad, buen humor y juego limpio, excelsas condiciones del carácter que el deporte, orientado educativamente, fomenta, afirma y pone de relieve.

Este ejemplo será también inspiración y guía de estos lugares deportivos. ¡Que la Ciudad Universitaria pueda alejar de sus campos de educación física el afán de competencia, la obsesión del premio o recompensa, el ansia espectacular, los peligros todos que puedan amenazar el limpio desarrollo del carácter de nuestros jóvenes estudiantes, cuya tutela está encomendada a la Universidad, con la alta esperanza de que haga de ellos ciudadanos ejemplares de nuestra amada España!"

Acudió muchísimo público a estas pruebas inaugurales, lo cual es un buen síntoma para el desarrollo de la afición a los deportes atléticos.

A las tres y media se verificó el desfile de todos los atletas que tomaban parte en las pruebas, desfile que recibieron los circunstantes con nutridos aplausos.

He aquí las pruebas celebradas y sus resultados respectivos:

83 metros vallas: 1, Segurado, 12 s. 1/5; 2, Rivera; 3, Bonilla.

400 metros lisos: 1, Sastre, 55 segundos; 2, Merchán; 3, Borrella.

80 metros lisos: 1, Sobrino, 9 segundos 2/5; 2, López Coria; 3, Almagro.

Salto con pértiga: 1, Candela, 3,10 metros; 2, Bonilla; 3, Eguía.

150 metros lisos: 1, Almagro, 18 segundos 1/5; 2, Díez; 3, Jorafuria.

Lanzamiento de jabalina: 1, Agosti, 46,47 metros; 2, Gil; 3, Jadrage.

4 por 100, relevos: 1, equipo de Caminos, 48 s. 1/5; 2, Derecho; 3, Medicina.

La organización fué perfecta, habiendo contribuido a ella como elementos técnicos los señores Ordóñez y capitán Hermosa.

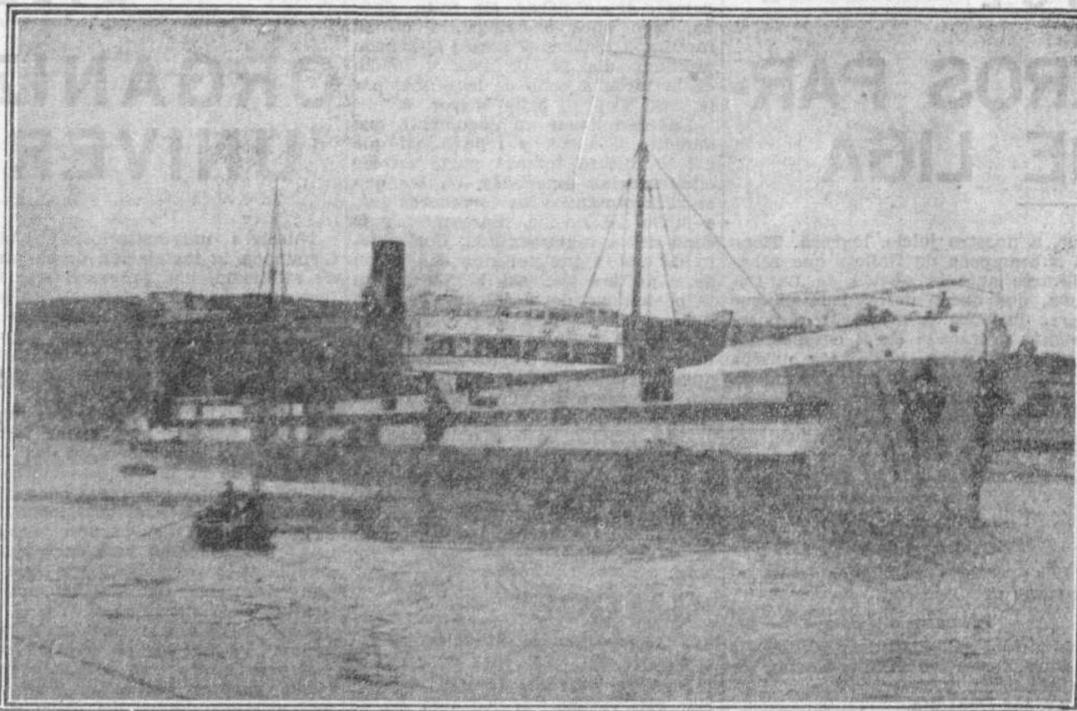
Los organizadores recibieron muchas felicitaciones por el éxito brillante de este primer festival deportivo en los terrenos de la Ciudad Universitaria.

La acumulación de originales inaplazables nos obliga a dejar para mañana la publicación de las interesantes conclusiones aprobadas en el Congreso de la F. U. E.

PELOTA VASCA

En Jai-Alai

El primer partido, a remonte, lo jugaron Irigoyen y Vega (rojos) contra Ucin y Berolegui (azules); se jugó bastante competido. A partir del tanto 38 se pusieron en cabeza los rojos, seguidos de cerca por sus contrarios. Ganaron los rojos por tres tantos.



El vapor español "Aranguren", que ha sido abordado en el mar de Mármara por el buque tanque francés "Laloing", hundiéndose en veinte minutos. La tripulación pudo ser recogida por el buque francés, excepto el cocinero, que se ahogó (Foto Gil del Espinar. Bilbao.)

A cesta punta jugaron el segundo Félix y Aguinaga (rojos), contra Uria y Ulacla I (azules). La primera mitad del partido se jugó competida. Desde el tanto 25 se adelantaron los azules y vencieron por once tantos.

RECOGIDA DE ARMAS

Lo que pueden hacer los cazadores

La devolución de escopetas

Mañana viernes, comenzará en las comisarias la devolución de las escopetas de caza corrientes, previa presentación del recibo correspondiente a cada arma y de la respectiva licencia, para su revalidación.

Con objeto de evitar aglomeraciones de público, las devoluciones se harán en la forma siguiente:

Distrito del Centro.—Viernes: recibos del 1.101 al 1.200 y del 9.901 al 10.100; sábado: todas las restantes expedidas por dicha comisaría.

Hospicio.—Viernes: del 2.201 al 2.300 y del 8.501 al 8.700; sábado: las restantes.

Chamberí.—Viernes: del 2.101 al 2.220, del 9.301 al 9.500 y del 10.601 al 10.800; sábado: las restantes.

Buenavista.—Viernes: del 1.201 al 1.300 y del 9.501 al 9.700; sábado: las restantes.

Congreso.—Viernes: del 2.001 al 2.100, del 8.001 al 8.100 y del 9.701 al 9.900; sábado: las restantes.

Hospital.—Viernes: del 2.301 al 2.400 y del 8.701 al 8.800; sábado: las restantes.

Inclusa.—Viernes: del 2.401 al 2.500 y del 9.101 al 9.300; sábado: las restantes.

Latina.—Viernes: del 2.501 al 2.600 y del 8.901 al 9.100; sábado: las restantes.

Palacio.—Viernes: del 1 al 1.100; sábado: las restantes.

Universidad.—Viernes: del 2.701 al 2.800 y del 8.301 al 8.500; sábado: las restantes.

Comisaría del Puente de Vallecas e Inspecciones de Atocha y Delicias.—Viernes: todas las presentadas.

A las licencias de caza presentadas en las comisarias se les pondrá la nota de convalidación, sirviendo así hasta el próximo lunes, en que deberán presentarse en la Dirección General de Seguridad para que sean firmadas.

Las que no se devolverán

No serán devueltas las armas de caza rayadas, por ahora.

Nota para los cazadores

Los que hubieran tenido dificultades para presentar las armas de caza podrán, desde el lunes próximo, hacer entrega de su licencia de caza en la Dirección General de Seguridad, con la indicación firmada y el número de armas de esa clase que posean, debidamente reseñadas.

Dentro de la misma semana les será devuelta la licencia con el sello especial que las convalida.



El joven Juan Goiriena, de Pedernales (Vizcaya), cocinero del "Aranguren", que pereció en el siniestro (Foto Gil del Espinar. Bilbao.)

El gobernador de Sevilla y los socialistas

Nota de la U. G. T. de Sevilla

SEVILLA, 19.—El Consejo provincial de la Agrupación Socialista y de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores ha respondido en los periódicos locales con una nota a las manifestaciones del Sr. Sol, gobernador de Sevilla.

Dicen en ella que no pretenden entablar polémica con dicha autoridad, sobre sí su gestión al frente del Gobierno Civil de la provincia viene siendo nefasta o no para los intereses de la clase obrera, pues ello sería poner en tela de juicio la convicción obrera de que la referida gestión ha sido y es perjudicial en extremo para los trabajadores.

A continuación se hace historia en la nota de los procedimientos que han seguido los socialistas para resolver los conflictos.

Respecto a que la totalidad de los obreros de Sevilla y su provincia no admiten la intervención de las organizaciones de trabajo regentadas por los socialistas, hecho calificado por el Sr. Sol como lamentable, manifiestan que es completamente inexacto.

Rechazamos—añade—la merced que dice haber hecho al partido socialista "rebasando la ley y las órdenes del Gobierno", pues esta merced no ha pasado de ser un buen propósito del Sr. Sol, que se ha visto luego roto en realidad. Ni el partido socialista, ni las organizaciones de la U. G. T. han vivido nunca de la merced de ningún go-

UNAS DENUNCIAS

Lo que ocurre en el Hospital de Bilbao

Desnudan un cadáver y reparten hojitas "piadosas"

BILBAO, 19.—El concejal republicano Sr. Muñoz denunció en la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento que en el Hospital civil no se tiene en cuenta que se instauró la República, y las monjas y los capellanes ejercen una presión cerca de los enfermos, que no puede tolerarse.

Denunció el caso de una mujer que falleció en el Hospital, y cuyo entierro estaba preparado para verificarlo católicamente; pero se presentó el marido de la fallecida y quiso que el entierro fuera civil, en vista de lo cual las monjas desnudaron el cadáver y le quitaron hasta la camisa, por lo que se hizo preciso comprar otra por suscripción.

También denunció el caso de un individuo que entró en el Establecimiento para ser operado de una úlcera y el médico le indicó que antes de la operación era preciso que se confesara, a lo que el enfermo se negó. Terminada la operación, el capellán volvió a instar al enfermo para que se confesara, negándose aquél nuevamente. Después, las monjas hicieron igual gestión, con idéntico resultado que el médico y el capellán; todo ello a pesar de que el estado del paciente no era el más adecuado para recibir estas reiteradas excitaciones.

El alcalde recogió esta denuncia y dijo que será trasladada al presidente de la Junta del Hospital, esperando que será corregido lo que ocurre.

Otro concejal socialista, el señor Gómez (D. Paulino), representante del Ayuntamiento en la Junta del Hospital, denunció que hay monjas que se dedican a repartir entre los enfermos, gratuitamente, ejemplares de "La Gaceta del Norte", y unas hojitas piadosas en las que se vierten conceptos depresivos para la República. El, en vista de ello, advirtió a las monjas que si seguían repartiendo tales papeles, él, por su parte, repartiría entre los enfermos ejemplares de "La lucha de clases", "El Socialista" y toda clase de periódicos de izquierda.

Terminó diciendo que planteará la cuestión en el seno de la Junta, proponiendo que los representantes del Ayuntamiento sean los que se encarguen de abrir la oportuna información para exigir las responsabilidades que procedan.—(Fulmen.)

La crítica teatral de CRISOL responde a un principio depurador de arte y de justicia, para servir propósitos de renovación escénica.



HOMENAJE A MORAYTA.—El alcalde de Madrid y otras personalidades en el descubrimiento de la lápida conmemorativa de D. Miguel Morayta (Foto Alfonso.)